

Grupo de Apoyo Mutuo

MASACRES EN GUATEMALA

Los gritos
de un pueblo entero

Gonzalo Sichar Moreno

© Gonzalo Sichar Moreno, 2000
© GAM, 2000

Portada: dibujo de Tomás, (niño q'eqchi' de 12 años)

Todos los derechos reservados.

Impreso en Guatemala
Printed in Guatemala

*A los que murieron inocentemente y a los
que murieron conscientes de la
injusticia.*

A los que se salvaron resistiendo.

*A los jueces que se atrevan a castigar
tanta barbarie (si es que los hay).*

*Las primeras muertes
conmovieron; las siguientes,
asustaron;
las posteriores paralizaron.
A partir de entonces, muchos
guatemaltecos impusieron en su
subconsciente el olvido como
mecanismo de defensa*

Andrés Cabanas

Agradezco a los hombres, mujeres, niñas y niños guatemaltecos que tuvieron la confianza y el valor de contarme lo que les sucedió.

No me puedo olvidar de tantos “anónimos” con nombre, apellidos, sentimientos, sufrimientos y miedos que, cuando casi nadie se atrevía a hablar, dieron su testimonio al proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y/o a la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Sin ellos no se conocería la verdadera Historia.

Muy especialmente agradezco a Tomás por ofrecerme la mirada de un niño al triste recuerdo que guardan él y muchos otros niños y niñas mayas de la época violenta en que fueron arrasadas sus comunidades sin ellos saber por qué.

Doy las gracias a Andrés Cabanas por detallarme datos de sus investigaciones sobre la violencia contra las Comunidades de Población en Resistencia. También a quienes desde la Fundación Rigoberta Menchú Tum defienden a las víctimas de Xamán, por cederme la transcripción del juicio oral. También a los que me indicaron a qué centros de documentación debía ir para obtener esos datos de otras masacres que casi no se conocen.

Tampoco me olvido de quienes, en sus distintas formas, me han animado para que lleve este trabajo adelante y de quienes me han brindado sus consejos para que esto sea lo que es ahora.

No puedo acabar los agradecimientos sin recordar al GAM, por su confianza al publicar este trabajo y por la premura que ha tenido en ello.

Pero cualquier error que pueda haber se debe sólo a mi persona.

INDICE

¿Por qué escribir sobre la guerra en tiempos de paz?

Listado de masacres

Estadísticas

Dos casos ilustrativos

Masacre de Xamán

Masacre de Chacalté

Ejército y guerrilla asesinaron, ¿entonces son lo mismo?

¿Ya llegó la hora de la justicia?

Bibliografía

Siglas utilizadas

¿Por qué escribir sobre la guerra en tiempos de paz?

La historia que se olvida tiende a perpetuarse, y el dolor que se anula, crece, en vez de desaparecer

Andrés Cabanas

Los dictadores temen tanto a los libros como a los cañones
Harri Golden

Este es un libro que saca a la luz el sufrimiento de un pueblo entero durante largos años de oscuridad. Ahora empieza a verse cierta luz, ¿por qué hurgar en ese pasado tedioso? ¿por qué no perdonar y lograr una reconciliación?, al fin y al cabo ambos bandos y otros sectores más ocultos que financiaron la guerra cometieron sus errores. Todos se equivocaron, pues todos tienen que perdonar. ¿Por qué hay investigadores empeñados en no salir del pasado? ¿Por qué tanto extranjero quiere arreglar los problemas de Guatemala cuando en sus países siguen sufriendo la lacra del terrorismo y no se ha alcanzado el bienestar social para todos? ¿Por qué otro informe sobre masacres, no fueron suficientes los informes REMHI y de la CEH?

Cuando se empieza a vislumbrar el final de una guerra suelen oírse voces dispuestas a perdonarlo todo y a empezar de "cero" para que surja una nueva sociedad sin rencores y en la que los horrores de uno y otro bando queden en el olvido, sin "abrir" las heridas pasadas para poder afrontar mejor el futuro en convivencia de todos los sectores de la sociedad. La demagogia e hipocresía de esta afirmación no es ningún secreto. Normalmente quienes se otorgan la potestad del perdón son los verdugos de uno y otro bando, mientras que la sufridora sociedad civil queda desplazada y sin que cuente su opinión. Además el verdugo más criminal es el que más interés tiene en este pretendido perdón, porque es sobre el que más pena carcelaria y económica (para indemnizar a sus víctimas) debería recaer. El exgeneral Benedicto Lucas García opina que "lo que deberíamos hacer nosotros es darnos la mano y trabajar juntos por el desarrollo de Guatemala, y no estar retrocediendo por esas cosas [la obtención de la verdad histórica]"¹. Pero este tipo de amnistías, lejos de promover una reconciliación y un futuro más pacífico, suelen envalentonar a quienes se han beneficiado de la impunidad y continúan sometiendo a la sociedad a su miedo y a su poder llegando a promover alguna nueva intentona golpista (con éxito en muchos casos).

¹ Entrevista concedida a *El Periódico*. Guatemala, 5 de mayo de 2000, p. 4.

El primer paso para poder perdonar es que el causante del daño pida perdón, y esto no ocurre. No se han notado señales de arrepentimiento entre muchos de los *perdonados* por la sociedad. A modo de ejemplo están los alardes de Pinochet antes de ser detenido en Londres y su postura más comedida durante su cautiverio; el status alcanzado por los serbios *Arkan* (asesinado en enero de 2000 pero seguramente no por motivos políticos sino por venganzas entre mafiosos) y Vojislav Seselj, *héroes* en las guerras de Croacia, Bosnia y Kosovo; las declaraciones poco arrepentidas de numerosos militares argentinos beneficiados por la ley del "punto y final"; o la respuesta de Madeleine Albright, Secretaria de Estado de los EEUU, a la pregunta ¿es justo dejar morir a 500,000 niños iraquíes, víctimas del embargo económico?, "sí, es justo".

Además los que más insisten en que ambos contendientes cometieron atrocidades equivalentes y, por tanto los dos bandos hacen un esfuerzo similar de perdón, son los que han llevado a cabo, sin lugar a dudas, mayores violaciones de derechos humanos. En un contexto muy diferente del latinoamericano podemos ver que se cumple esta situación: es el caso del conflicto vasco. Euskadi Ta Askatasuna (ETA) ha llevado a cabo casi un millar de asesinatos (al que hay que sumar un alto número de heridos, algunos con lesiones irreversibles como pérdidas de miembros), numerosos secuestros y ha incitado a la violencia a los jóvenes de Jarrai (escapándosele de las manos a la propia banda terrorista). Como respuesta, desde aparatos oscuros del Estado durante el gobierno *socialista* se crearon los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) que secuestraron a Segundo Marey (que nada tenía que ver con ETA) y asesinaron a 23 personas (en su mayoría relacionadas con el terrorismo independentista, pero no todas) y se produjeron algunos casos de torturas y desapariciones forzadas. Pues en el proceso de paz vasco se les está exigiendo a las víctimas que perdonen para el bien de la reconciliación y especialmente lo están pidiendo los sectores nacionalistas (tanto moderados como radicales) y la Iglesia vasca². Ante ello, las víctimas del terrorismo —que apuntan a ETA como principal protagonista pero que recuerdan también a los GAL, a dos grupos de extrema derecha (Triple A y Batallón Vasco Español) y a otro cercano a ETA (Comandos Autónomos Anticapitalistas)—redactaron el *Manifiesto de San Sebastián* donde señalaban que "Se exige a las víctimas generosidad, perdón y olvido, y nunca se ha exigido a los asesinos que reconozcan sus crímenes. Sobre el olvido no es posible edificar la paz. La reconciliación no significa tampoco perdón y olvido, sino justicia para todos. Los

² Es importante señalar que amplísimos sectores de la Iglesia vasca fueron aliados de la causa independentista desde sus comienzos, cultivando el nacionalismo exacerbado y refugiando en iglesias y seminarios a terroristas. En Euskadi la Iglesia está más cercana de los violadores de derechos humanos y reclama perdón. En cambio en América Latina, más cercana a las víctimas, es de las instituciones más contrarias a la impunidad. Por el contrario, los militares y policías latinoamericanos son aliados tradicionales de la impunidad y la tortura, mientras que los españoles, con un bajo nivel de torturas contra terroristas, son contrarios a la amnistía. Ello es un claro ejemplo de que quienes más piden perdón son los mayores violadores o sus aliados.

terroristas en ningún momento han admitido que se han equivocado eligiendo durante 30 años la vía de la violencia para imponer sus ideas totalitarias”³.

El caso de Guatemala no es ninguna excepción. Gobierno-Ejército y URNG trataron la posibilidad de hacer una ley de reconciliación. Y los militares son los que más insistieron en que se promulgara una ley de "punto y final" en los Acuerdos de Paz y en que no se constituyera una Comisión de la Verdad que señalase a personas. Una negativa en este sentido podía haber significado el final del diálogo de paz. También en el caso guatemalteco el Ejército ha insistido en que ambas partes cometieron excesos e incluso “otros sectores nacionales y extranjeros”⁴ como forma de equiparar las violaciones de unos y otros y, por tanto, de igualarse a todos los colectivos de víctimas en el esfuerzo que supone cualquier clase de perdón.

Pero para evitar que el Gobierno y la URNG se atribuyeran el derecho de las víctimas a perdonar o a exigir justicia contra los violadores de derechos humanos, a principios de junio de 1996, se conformó la Alianza Contra la Impunidad (AI). Para CONAVIGUA hay una clara diferencia entre venganza y reclamar justicia: “[...] Porque si nosotras pidiéramos venganza, porque si les pagáramos con la misma moneda, ya qué tiempo lo hubiéramos hecho. Pero nosotras siempre hemos sido gente pacífica, gente que ama la vida y no podemos hacerles lo mismo, porque tienen hijos, tienen esposa, tienen un hogar, y nosotras hemos sentido el sufrimiento cuando se pierde a un ser querido [...]. Tenemos leyes en Guatemala, por lo menos lo que hemos pedido es la ley pues, hacer justicia” (Bastos y Camus, 1996: 129-130).

Burgos (1993: 198) narra que Juana Tum, madre de Rigoberta Menchú, decía que “una mujer cuando ve que su hijo es torturado, quemado vivo, no es capaz de perdonar a nadie y no es capaz de quitarse ese odio”. Rigoberta, sin embargo, dijo que “nosotros no sabemos lo que es el odio. Pero no queremos olvidar los crímenes que hemos sufrido, porque sería legitimar esa inhumanidad, y eso ya no puede volver a suceder” (Bastos y Camus, 1996: 130). Con este espíritu es con el que nace la AI, que en una carta abierta titulada *No más impunidad*, expresaban que “no nos mueve, ni nos moverá jamás la venganza o el revanchismo, sino la búsqueda de la verdad y la aplicación de la justicia sin discriminación alguna. Si en el transcurso del conflicto armado interno hay civiles o miembros de la insurgencia implicados en graves violaciones a los derechos fundamentales de los guatemaltecos, éstos deben ser tratados con todo el rigor que marca la ley”.

Para el abogado Julio Cintrón (que comenzó en la defensa de los militares acusados por la masacre de Xamán, que ha defendido a numerosos PAC y que

³ *El Mundo*. Madrid, 29 de noviembre de 1998, p. 8. Después de un alto el fuego de más de un año, ETA ha asesinado a un teniente coronel, a un líder socialista vasco y a su escolta.

⁴ El ministro de la Defensa, Héctor Barrios Celada, a *El Periódico*. Guatemala, 22 de julio de 1998.

ahora asesora a Mejía Víctores contra la acusación por genocidio que Rigoberta Menchú Tum presentó ante la Audiencia Nacional de España) “el miedo a la impunidad existente en nuestro pueblo es razonable y entendible, pero con preocupación aprecio que ese miedo ha adquirido rango de paranoia”⁵. Obviamente 44 años⁶ de abusos, asesinatos, masacres, secuestros y torturas gozando de una total impunidad no son para menos. Se sabe, además, que d que los militares involucrados en masacres vayan a ser llevados a los tribunales va a ser muy difícil, más aún ganar esos juicios. Por eso hay quienes se contentan con que al menos se conozca la verdad y dónde están sus familiares desaparecidos para poderlos enterrar y celebrar los actos religiosos, ya que sólo el 49,5% sabe dónde están los cadáveres y únicamente el 34% pudo realizar un funeral o entierro, porque muchos de ellos fueron impedidos de forma intencional siguiendo el *Manual de Contrainsurgencia* del Ejército guatemalteco, con el objetivo de aterrorizar a los sobrevivientes o no permitir el reconocimiento público de los hechos (REMHI, 1998: 6).

Desde que se empezó a hablar de aplicar la justicia a los criminales también se comenzó a hablar de amnistía, no sólo entre los círculos más reaccionarios sino en el Congreso (de la Legislatura anterior), con las únicas voces en contra del FDNG y UCN. El presidente Arzú especificaba por entonces que “un crimen de lesa humanidad no acepta ningún salvoconducto doméstico. Así lo indican los acuerdos internacionales suscritos por Guatemala y, expresamente, el propio documento. La amnistía se aplicará a delitos políticos y comunes vinculados al conflicto armado”⁷. Pero sobre los tremendos crímenes cometidos por el Ejército en los años '80, aunque reconoce que son de lesa humanidad, aclara que “debe recordarse que aquí hubo una amnistía en 1986 y otra en 1988, que sí fueron amnistías generales que cubrieron la época más caliente de la confrontación armada. Y no recuerdo que entonces todos bs que protestan ahora entraran en histerias colectivas. Pero vamos a otro tema importante: ¿Quién va a tirar la primera piedra en Guatemala? ¿Será acaso el Ejército o la URNG, que durante 36 años han cometido abusos y desmanes? ¿Serán los norteamericanos o los rusos, que pelearon una guerra fría en estos países pobres y pequeños de América Latina? ¿Los empresarios, que han practicado el deporte nacional de la evasión de impuestos? ¿O serán las iglesias, que han exacerbado los ánimos, el rencor y las invasiones de propiedades privadas? ¿Los cubanos, que armaron y entrenaron a la guerrilla durante el conflicto? ¿O seremos nosotros que también entrenamos a los cubanos que invadieron Bahía Cochinos?”⁸.

⁵ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 16 de febrero de 1998.

⁶ Tomamos el año de 1954 como el inicio de esta época, cortando en esa fecha con el periodo de apertura de las libertades que iniciaron Arévalo y Arbenz.

⁷ Entrevista concedida a *El País*. Madrid, 29 de diciembre de 1996, p. 5.

⁸ *Ibidem*.

El lenguaje utilizado por el entonces Presidente es totalmente malintencionado. Intenta mostrarse como neutral, reconociendo fallos de uno y otro. Nótese la equiparación de las violaciones de los derechos humanos por parte de Ejército y URNG cuando, aunque las ha habido en ambos bandos, la desproporción es tan grande que los datos cuantitativos necesariamente se hacen cualitativos. Ni qué decir tiene de esta gran diferencia en la época de tierra arrasada que Arzú menciona.

En estas fechas vuelve a volcarse una campaña contra los extranjeros que están cerca del pueblo (pero no contra los que implantan sus multinacionales en vuestro país atacando los derechos laborales, sociales y, por tanto humanos, de tantísimos trabajadores guatemaltecos) con un patriotismo absurdo que emplean todos los dictadores (el español Francisco Franco, el irakí Sadam Hussein, el cubano Fidel Castro, el serbio Slobodan Milosevic,...) diciendo a su población que los ataques contra su régimen son contra sus pueblos. En un pensamiento mucho más abierto e internacionalista, hay “quienes sentimos —parafraseando a Ernesto Guevara— en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte de la tierra”. ¿Cómo vamos a mostrarnos insensibles ante el sufrimiento de este pueblo sólo por tener otro pasaporte, si hemos convivido con las víctimas? El doctor Edelberto Torres-Rivas, gran conocedor de la política guatemalteca y que ha vivido en carne propia parte de sus efectos, decía en el prólogo de *Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala*, de la doctora Schirmer (1999: 13) que “hay investigaciones sobre ciertos aspectos de la realidad local que *los nacionales no podemos hacer*. Tal vez porque tenemos miedo, a muchos les parecerá molesto pero inevitable reconocer que la verdad, en ciertos asuntos, la descubre más fácilmente un extranjero” (la cursiva es del original).

La motivación para hacer este libro tan desagradable me vino al mostrar el informe REMHI a un amigo: las dos masacres que él presencié y que le costaron la vida a familiares y vecinos no estaban registradas. Un año después contrasté el informe de la CEH y tampoco las encontré. Después comparé ambos documentos y muchas masacres sólo estaban en uno de los dos. Cuando salió a la luz pública *Guatemala Memoria del Silencio* creí que las 422 masacres que recopiló la ODHA estaban en el nuevo informe y que a parte la CEH encontró casi 250 más, con lo que el total de masacres producidas durante la guerra eran las 669 de la CEH y alguna más no registrada por ninguno de los estudios. La realidad con la que me encontré fue mucho más tétrica. Las excelentes investigaciones de REMHI y CEH y la presente modesta recopilación no nos cuenta todo el horror que sucedió en esta tierra bañada de sangre. Todavía hay mucha gente que no se atreve a contar, también hubo muchas atrocidades que no dejaron testigos y que sólo conocerán las mentes perturbadas de los victimarios. Éste es un pequeño tributo a la memoria de las víctimas y a los corazones de sus familiares.

LISTADO DE MASACRES

*El enemigo no es destruido en la batalla.
Le ganas destruyendo su mente,
su inteligencia y su esperanza*

Poster militar en El Petén

*Los ideales de una nación se reflejan en sus
anuncios*
Norman Douglas

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
1	Zarzamora (c), Guayabillas (a) ⁹	Jocotán	Chiquimula	29-sep-65	Ej
2	La Palmilla (c), Talquezal (a) ¹⁰	Jocotán	Chiquimula	8-oct-65	Ej
3	El Rodeo (a) ¹¹	Olopa	Chiquimula	nov-65	Ej, CM
4	Río Hondo (m) ¹²	Río Hondo	Zacapa	nov-66	Ej, CM
5	Cajón del Río (a) ¹³	Camotán	Chiquimula	7-feb-67	Ej, CM
6	Montaña Nahuá (c), Quiriguá (a) ¹⁴	Los Amates	Izabal	?-68	Ej, CM
7	Río Seco (c) ¹⁵	Quetzaltenango	Quetzaltenango	nov-69	Ej
8	Santa Odilia Las Trochas III (a) ¹⁶	Nueva Concepción	Escuintla	13-dic-72	FAR
9	Sansirisay ¹⁷	Jalapa	Jalapa	may-73	Ej
10	Colmenas (a) ¹⁸	Jocotán	Chiquimula	?-73	Ej, EM
11	Semococh (a) ¹⁹	Senahú	Alta Verapaz	6-1-76	Pol
12	Coyá (a) ²⁰	San Miguel Acatán	Huehuetenango	?-76	EGP
13	Las Cruces (a) ²¹	Sipacapa	San Marcos	may-77	Ej
14	Panzós	Panzós	Alta Verapaz	29-may-78	Ej, CM, EM
15	Oxlajujá (f)	Senahú	Alta Verapaz	?-78	Ej

⁹ CEH (1999: VIII, 276). 5 ejecutados.

¹⁰ CEH (1999: VIII, 277). 50 quemados vivos.

¹¹ CEH (1999: VIII, 276). 7 ejecutados.

¹² CEH (1999: XI, 1681). Aproximadamente 60 quemados vivos.

¹³ CEH (1999: VII, 277). 14 ejecutados, algunos de ellos comisionados militares.

¹⁴ CEH (1999: IX, 658). 7 ejecutados.

¹⁵ CEH (1999: IX, 762). 6 ejecutados, miembros de las FAR.

¹⁶ CEH (1999: VIII, 324). 7 ejecutados.

¹⁷ Schar (1998: 53).

¹⁸ CEH (1999: VIII, 277). 10 evangélicos ejecutados.

¹⁹ CEH (1999: VI, 25). 4 ejecutados.

²⁰ CEH (1999: IX, 631). 6 ejecutados, acusados de colaborar con el Ejército.

²¹ CEH (1999: XI, 1517). 5 ejecutados (2 niñas y 2 niños).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
16	Las Pacayas	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	mar-79	Ej
17	Chiché (p)	Chiché	El Quiché	may-79	Ej
18	Concepción (p)	Concepción	Huehuetenango	jun-79	Ej
19	Chajul (p)	Chajul	El Quiché	sep-79	Ej
20	Parraxtut (a) ²²	Sacapulas	El Quiché	dic-79	Pol
21	Sacalá (c), Las Lomas (a) ²³	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	?-79	Ej
22	Xemal (a) ²⁴	Chajul	El Quiché	?-79	Ej
23	Santa Elena ²⁵	Ixcán	El Quiché	?-79	Ej
24	Pulay	Nebaj	El Quiché	?-79	Ej
25	Santa Avelina (f)	San Juan Cotzal	El Quiché	?-79	EGP
26	Jom (c), Chenicham (a)	San Miguel Acatán	Huehuetenango	?-79	Ej
27	La Esperanza (microparcelamiento) ²⁶	Sto. Domingo Suchitepéquez	Suchitepéquez	?-79	Ej
28	Pamesabal (c), Sta. Cruz del Quiché	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	ene-80	Ej
29	Guatemala	Guatemala	Guatemala	ene-80	Ej, Pol
30	Chichipate ²⁷	El Estor	Izabal	23-ene-80	EGP
31	Sacalá (c), Las Lomas (a) ²⁸	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	4-feb-80	Ej, Pol
32	Sacalá (c), Las Lomas (a) ²⁹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	4-feb-80	Ej
33	Chel	Chajul	El Quiché	feb-80	Ej
34	Jua (c), Chel (a)	Chajul	El Quiché	feb-80	Ej
35	Xemal	Chajul	El Quiché	feb-80	Ej
36	Xechulultzé	Chajul	El Quiché	feb-80	Ej
37	Cocob (c), Pulay (a)	Nebaj	El Quiché	feb-80	Ej
38	Pexlá (c), Pulay (a)	Nebaj	El Quiché	feb-80	Ej, PAC
39	Nebaj (p)	Nebaj	El Quiché	feb-80	Ej
40	Chichaj(c), Cahabón (p)	Cahabón	Alta Verapaz	mar-80	CM
41	Río Negro ³⁰	Rabinal	Baja Verapaz	4-mar-80	Ej
42	Pachay (c), Las Lomas (a) ³¹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	20-mar-80	Ej
43	Cobadonga (f)	Chajul	El Quiché	mar-80	Ej
44	Ixlaj	Chajul	El Quiché	mar-80	Ej

²² CEH (1999: XI, 1327). 16 ejecutados.

²³ CEH (1999: VIII, 195). 35 ejecutados (todos mujeres, niños y niñas).

²⁴ CEH (1999: X, 1012). 8 ejecutados.

²⁵ CEH (1999: X, 1012). 5 ejecutados.

²⁶ CEH (1999: XI, 1637). 11 ejecutados a garrotazos.

²⁷ CEH (1999: IX, 678). 6 ejecutados (1 niña).

²⁸ CEH (1999: VIII, 193). 27 ejecutados.

²⁹ CEH (1999: VIII, 194). 12 ejecutados. Las ujeres fueron violadas.

³⁰ EAFG (1997: 175). 7 ejecutados. El EAFG no especifica cuál de los aparatos del Estado o paraestatales ejecutó la masacre, pero por entonces no se habían creado las PAC y el número de muertos es muy elevado para que pudiera cometerla sólo los comisioandos militares, por lo que hemos supuesto que se trató de soldados.

³¹ CEH (1999: VIII, 193). 15 ejecutados. Un niño murió del susto al ver morir a su mamá.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
45	Parraxtut	Sacapulas	El Quiché	mar-80	Ej, CM, PAC
46	El Desengaño ³²	Uspantán	El Quiché	28-mar-80	Ej
47	Pinares(c), Cantzum (a)	Cahabón	Alta Verapaz	abr-80	Ej, CM, PAC
48	Río Blanco	Sacapulas	El Quiché	abr-80	Ej
49	La Estancia	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	abr-80	Ej, CM, PAC, EM
50	Las Guacamayas	Uspantán	El Quiché	abr-80	Ej, PAC
51	Las Majadas	Aguacatán	Huehuetenango	abr-80	Ej
52	Sebalamté(c), Marichaj (a)	Cahabón	Alta Verapaz	may-80	CM, PAC
53	Chajul (p)	Chajul	El Quiché	may-80	Ej
54	Chimel ³³	Uspantán	El Quiché	jun-80	Ej
55	Sacomún (f)	Cobán	Alta Verapaz	jul-80	Ej
56	Agua Escondida ³⁴	Chichicastenango	El Quiché	jul-80	Ej
57	Chupol (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	jul-80	Ej
58	San Juan Cotzal (p)	San Juan Cotzal	El Quiché	jul-80	Ej
59	Chamul (f), San Juan Cotzal (p)	San Juan Cotzal	El Quiché	jul-80	Ej
60	Chicabracán (c), San Sebastián Lemoa (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	jul-80	Ej, PAC
61	Potrero Viejo ³⁵	Zacualpa	El Quiché	jul-80	EGP
62	Salamay (a) ³⁶	Nentón	Huehuetenango	15-jul-80	Ej
63	San Juan Cotzal (m) ³⁷	San Juan Cotzal	El Quiché	ago-80	Ej
64	Cantón II de Chicabracán ³⁸	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	ago-80	Ej
65	Caracol (c) ³⁹	Uspantán	El Quiché	ago-80	Ej, Pol
66	Panacal ⁴⁰	Rabinal	Baja Verapaz	20-sep-80	Ej
67	Pichec ⁴¹	Rabinal	Baja Verapaz	sep-80	Ej, PAC
68	Pachay (c), Las Lomas (a) ⁴²	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	12-sep-80	Ej
69	Chajul (m) ⁴³	Chajul	El Quiché	sep-80	Ej
70	Chajul (m) ⁴⁴	Chajul	El Quiché	sep-80	Ej
71	El Rancho ⁴⁵	Chisec	Alta Verapaz	8-oct-80	Ej

³² CEH (1999: X, 1012). 17 ejecutados.

³³ CEH (1999: X, 1041). 7 ejecutados.

³⁴ CEH (1999: X, 1014). 60 ejecutados.

³⁵ CEH (1999: XI, 1441). 8 ejecutados, al menos uno de AC.

³⁶ CEH (1999: IX, 486). 10 torturados y ejecutados.

³⁷ Cabanas (1999: 76). 30 ejecutados.

³⁸ CEH (1999: X, 1013). 6 ejecutados, entre ellos 2 niños.

³⁹ CEH (1999: X, 1015). 6 ejecutados.

⁴⁰ CEH (1999: VIII, 143). 21 ejecutados.

⁴¹ CEH (1999: VIII, 143). 100 víctimas.

⁴² CEH (1999: VIII, 194). 9 ejecutados.

⁴³ Cabanas (1999: 76). 36 ejecutados.

⁴⁴ CEH (1999: X, 1015). Ejecutados 1 hombre, 2 mujeres, 2 niñas y 1 niño.

⁴⁵ CEH (1999: VIII, 289). 22 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
72	Juá (c), Chel (a) ⁴⁶	Chajul	El Quiché	oct-80	Ej
73	Los Cerritos (c) ⁴⁷	Chiché	El Quiché	3-oct-80	Ej
74	Chupol ⁴⁸	Chichicastenango	El Quiché	oct-80	Ej
75	Pulay (a) ⁴⁹	Nebaj	El Quiché	nov-80	Ej
76	Xatinap (c) ⁵⁰	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	15-nov-80	Ej
77	Macalajau ⁵¹	Uspantán	El Quiché	14-nov-80	Ej
78	Camino de Chaculá a Nentón ⁵²	Nentón	Huehuetenango	nov-80	Ej
79	Guatemala (a) ⁵³	Guatemala	Guatemala	nov-80	Pol
80	Los Alonzos (c), L a Esperanza (a) ⁵⁴	Colomba	Quetzaltenango	17-nov-80	Ej
81	La Estancia (c), San Martín (a) ⁵⁵	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	8-dic-80	Ej
82	Xecamaj ⁵⁶	Nebaj	El Quiché	dic-80	Ej
83	Chacach (c), Las Margaritas (a) ⁵⁷	Cahabón	Alta Verapaz	?-80	CM
84	Sactá(c), Chajbelén (a)	Cahabón	Alta Verapaz	?-80	Ej
85	Sepoc (c), Chajbelén (a) ⁵⁸	Cahabón	Alta Verapaz	?-80	CM
86	El Petate (f)	Cobán	Alta Verapaz	?-80	Ej, PAC
87	El Paizán (f)	Cobán	Alta Verapaz	?-80	Ej, CM, PAC
88	Sansavela ⁵⁹	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-80	Ej
89	San Lucas Chaal	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-80	Ej
90	Santa Inés Chicar (f)	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-80	Ej
91	Kataljí	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-80	Ej
92	San Isidro	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-80	Ej
93	Sanimtajak	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-80	??
94	Semuy(c), Setoc (a)	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	?-80	Ej, PAC
95	Saijá (f), Setoc (a)	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	?-80	Ej, CM
96	Yalijux(c), Senahú (p)	Senahú	Alta Verapaz	?-80	Ej, CM
97	Comalapa (m) ⁶⁰	Comalapa	Chimaltenango	?-80	Pol
98	Chuabajito (c), Patzaj (a)	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	?-80	Ej, CM

⁴⁶ CEH (1999: X, 1013). 9 ejecutados.

⁴⁷ CEH (1999: X, 1015). 8 ejecutados, 4 eran niños.

⁴⁸ CEH (1999: X, 1017). 8 ejecutados, de ellos 3 niños y 2 niñas.

⁴⁹ CEH (1999: X, 1014). 36 ejecutados.

⁵⁰ CEH (1999: X, 1017). 6 ejecutados.

⁵¹ CEH (1999: X, 1016). 6 ejecutados.

⁵² CEH (1999: IX, 486). 5 ejecutados.

⁵³ CEH (1999: VIII, 365). 6 ejecutados y 2 detenidos-desaparecidos.

⁵⁴ CEH (1999: IX, 762). 11 ejecutados (4 niños y 2 niñas), acusados de ser miembros de ORPA.

⁵⁵ CEH (1999: VIII, 194). 5 ejecutados.

⁵⁶ CEH (1999: X, 1014). 5 ejecutados, entre los que había un niño.

⁵⁷ CEH (1999: VIII, 111). Número indeterminado de asesinados.

⁵⁸ CEH (1999: VIII, 111). Número indeterminado de asesinados y mujeres violadas.

⁵⁹ CEH (1999: VIII, 46). 6 ejecutados.

⁶⁰ CEH (1999: VIII, 251). 7 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
99	Palestina (a) ⁶¹	La Libertad	El Petén	?-80	Ej
100	Chajul (m) ⁶²	Chajul	El Quiché	?-80	Ej
101	Sibana	Chajul	El Quiché	?-80	Ej
102	Camanchaj (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	?-80	Ej
103	Chicúa (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	?-80	Ej
104	Chugüexá II ⁶³	Chichicastenango	El Quiché	?-80	Ej
105	Ascensión Copón ⁶⁴	Ixcán	El Quiché	?-80	Ej
106	San Juan Chactelá	Ixcán	El Quiché	?-80	Ej
107	Santa María Dolores ⁶⁵	Ixcán	El Quiché	?-80	Ej
108	Chabuc (c), Tzabal (a)	Nebaj	El Quiché	?-80	Ej
109	Asich (a) ⁶⁶	San Juan Cotzal	El Quiché	?-80	Ej
110	Chichel ⁶⁷	San Juan Cotzal	El Quiché	?-80	Ej
111	Río Cotzal ⁶⁸	San Juan Cotzal	El Quiché	?-80	Ej
112	Cucabaj (c), San Sebastián Lemoa (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	?-80	Ej
113	Xexic II Centro ⁶⁹	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	?-80	Ej
114	Uspantán (p)	Uspantán	El Quiché	?-80	Ej
115	Zacualpa (p)	Zacualpa	El Quiché	?-80	Ej
116	Xocol (c), Chinbán (a) ⁷⁰	San Miguel Acatán	Huehuetenango	?-80	Ej
117	Coyegual	Santa Ana Huista	Huehuetenango	?-80	Ej, CM, PAC
118	Buena Vista (a) ⁷¹	Santa Ana Huista	Huehuetenango	?-80	Ej, EM
119	Cumbre del Papal ⁷²	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	?-80	Ej
120	Tibuj (a) ⁷³	San Pablo	San Marcos	?-80	Ej
121	San José Río Negro (f)	Cobán	Alta Verapaz	ene-81	Ej, CM, PAC
122	Chamá ⁷⁴	Cobán	Alta Verapaz	ene-81	Ej, PAC

⁶¹ CEH (1999: X, 1013). 15 ejecutados. Antes del hecho, los guerrilleros habían atacado el destacamento de Chajul.

⁶² CEH (1999: X, 1013). 15 ejecutados. Antes del hecho, los guerrilleros habían atacado el destacamento de Chajul.

⁶³ CEH (1999: IX, 703). Primero mataron a los niños. A las mujeres las violaron, a las embarazadas les abrieron el vientre con bayonetas.

⁶⁴ CEH (1999: X, 1014). 12 ejecutados, entre ellos 4 niños.

⁶⁵ CEH (1999: X, 1016). 7 ejecutados, entre ellos un niño.

⁶⁶ CEH (1999: X, 1017). 9 ejecutados, 2 eran niños.

⁶⁷ CEH (1999: X, 1015). 9 ejecutados.

⁶⁸ CEH (1999: X, 1013). 6 ejecutados.

⁶⁹ CEH (1999: X, 1017).

⁷⁰ CEH (1999: IX, 487). 10 ejecutados.

⁷¹ CEH (1999: IX, 486). 10 torturados y ejecutados.

⁷² CEH (1999: IX, 510). 4 ejecutados.

⁷³ CEH (1999: XI, 1517). 31 ejecutados (bastantes niñas y niños). La aldea era un punto de abastecimiento de ORPA.

⁷⁴ CEH (1999: VIII, 49). 12 mujeres violadas, 9 personas torturadas y 4 ejecutas. En REMHI no dan detalle del mes en el que ocurrió una masacre en este lugar en 1981, pero deduzco que es la misma.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
123	Chiquej ⁷⁵	Cobán	Alta Verapaz	15-ene-81	Ej
124	Salquil ⁷⁶	Cobán	Alta Verapaz	16-ene-81	Ej, CM
125	Sacalá (c), Las Lomas (a) ⁷⁷	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	ene-81	Ej
126	Palmira (parcelamiento) ⁷⁸	Colomba	Quetzaltenango	ene-81	Ej
127	Batzul	Chajul	El Quiché	ene-81	Ej
128	Chel	Chajul	El Quiché	ene-81	Ej, PAC
129	Iloom (a) ⁷⁹	Chajul	El Quiché	11-ene-81	Ej
130	Poi (c), Chajul (p)	Chajul	El Quiché	ene-81	Ej
131	Membrillal Segundo Centro (c) ⁸⁰	Chiché	El Quiché	ene-81	Ej, CM, PAC
132	Cunén (p)	Cunén	El Quiché	ene-81	Ej, CM, PAC
133	Chorrajaj (c), Joyabaj (v) ⁸¹	Joyabaj	El Quiché	ene-81	Ej, CM
134	Parraxtut	Sacapulas	El Quiché	ene-81	Ej, PAC
135	Chipal ⁸²	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-81	Ej
136	Villa Hortensia (f) ⁸³	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-81	Ej
137	Chuitzalic ⁸⁴	San Pedro Jocopilas	El Quiché	ene-81	Ej, CM
138	Santabal Segundo ⁸⁵	San Pedro Jocopilas	El Quiché	ene-81	Ej, CM
139	Las Margaritas (f) ⁸⁶	Uspantán	El Quiché	ene-81	Ej, PAC
140	Catarina	Jacaltenango	Huehuetenango	ene-81	Ej
141	Yalambojoch	Nentón	Huehuetenango	ene-81	Ej
142	Buena Vista	Santa Ana Huista	Huehuetenango	14-ene-81	Ej
143	Tibuj (a) ⁸⁷	Tajumulco	San Marcos	ene-81	Ej
144	Totana	Tajumulco	San Marcos	ene-81	Ej
145	San Isidro Chacayá (f) ⁸⁸	Santiago Atitlán	Sololá	7-ene-81	Ej
146	Labor de Falla (c) ⁸⁹	Chimaltenango	Chimaltenango	22-feb-81	Ej

⁷⁵ CEH (1999: VIII, 49). Mandados por un finquero, soldados de la zona militar de Cobán mataron a 8 personas.

⁷⁶ CEH (1999: VIII, 50). 177 ejecutados de 35 familias. Las mujeres primero fueron violadas.

⁷⁷ CEH (1999: VIII, 199). 6 ejecutados.

⁷⁸ CEH (1999: IX, 762). 21 ejecutados, uno catequista y colaborador de EGP.

⁷⁹ CEH (1999: X, 1044). 19 víctimas (un niño), al menos una mujer fue violada.

⁸⁰ CEH (1999: X, 1019). 5 protestantes ejecutados (una niña).

⁸¹ Según REMHI participaron comisionados militares y PAC, pero la información que tiene la CEH (1999: X, 1022) —con grado de certeza I— es que las PAC no actuaron, sino que fueron los comisionados junto con soldados. Ejecutaron a 14 personas (6 niñas y 3 niños).

⁸² CEH (1999: X, 1023). 100 ejecutados.

⁸³ CEH (1999: X, 1023). 100 ejecutados.

⁸⁴ CEH (1999: XI, 1384). 5 ejecutados (2 niños y 1 niña).

⁸⁵ CEH (1999: X, 1034). 5 ejecutados.

⁸⁶ CEH (1999: X, 1020). 5 cooperativistas son ejecutados.

⁸⁷ CEH (1999: IX, 762). 44 ejecutados, una víctima primero fue violada.

⁸⁸ CEH (1999: VII, 261). 18 ejecutados.

⁸⁹ CEH (1999: VIII, 341). 5 ejecutados, 4 de ellos cooperativistas.

Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
147 Sacalá (c), Las Lomas (a) ⁹⁰	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	feb-81	Ej
148 Paley (c), Hacienda Vieja (a) ⁹¹	San José Poaquil	Chimaltenango	19-feb-81	Ej
149 Chel	Chajul	El Quiché	feb-81	Ej
150 Bijum (c), Xemal (a)	Chajul	El Quiché	feb-81	Ej
151 Cruce de Los Tzoc a Laguna Seca ⁹²	Chiché	El Quiché	feb-81	Ej, Pol
152 Ixcán (m)	Ixcán	El Quiché	feb-81	Ej
153 Santa María Dolores	Ixcán	El Quiché	feb-81	Ej, CM
154 Cuarto Pueblo	Ixcán	El Quiché	feb-81	Ej
155 El Boquerón ⁹³	Joyabaj	El Quiché	9-feb-81	PAC
156 Vicuchul ⁹⁴	Nebaj	El Quiché	24-feb-81	Ej
157 Tz'albal ⁹⁵	Nebaj	El Quiché	feb-81	Ej
158 Xecax (c), Nentón (p)	Nebaj	El Quiché	feb-81	Ej
159 Cuesta del Águila ⁹⁶	Sacapulas	El Quiché	12-feb-81	Ej
160 Salinas Magdalena	Sacapulas	El Quiché	feb-81	Ej
161 Bibitz (c), Asich (a)	San Juan Cotzal	El Quiché	feb-81	Ej
162 El Quetzal (a) ⁹⁷	Barillas	Huehuetenango	12-feb-80	Ej
163 Xoxlac ⁹⁸	Barillas	Huehuetenango	20-feb-80	Ej
164 La Mesilla (a) ⁹⁹	La Democracia	Huehuetenango	3-feb-80	Ej
165 Campamento Samalay (a) ¹⁰⁰	Nentón	Huehuetenango	17-feb-80	Ej
166 El Tablón (a) ¹⁰¹	San Antonio Huista	Huehuetenango	15-feb-80	Ej
167 Lajcholaj	San Rafael La Independencia	Huehuetenango	feb-81	Ej
168 Xalabé (montaña) ¹⁰²	Cobán	Alta Verapaz	25-mar-81	Ej
169 Cancún ¹⁰³	Rabinal	Baja Verapaz	13-mar-81	Ej

⁹⁰ CEH (1999: VIII, 197). 104 ejecutados (una niña de 9 meses).

⁹¹ CEH (1999: VIII, 197). A 12 hombres, 2 mujeres y 1 niña les cortaron la lengua, les sacaron los ojos, les golpearon y después les ejecutaron. Dos mujeres fueron deteidas-desaparecidas.

⁹² CEH (1999: X, 1032). 21 ejecutados (7 mujeres y 14 niños).

⁹³ CEH (1999: X, 1027). 22 víctimas, en su mayoría PAC acusados de ser guerrilleros por un hombre del lugar que fue torturado.

⁹⁴ CEH (1999: X, 1021). 8 torturados y posteriormente ejecutados.

⁹⁵ CEH (1999: X, 1031). 20 torturados y posteriormente ejecutados.

⁹⁶ CEH (1999: X, 1025). 13 ejecutados, muchos de ellos guías espirituales mayas y miembros de AC.

⁹⁷ CEH (1999: IX, 491). 68 ejecutados en un mitin del EGP. Previamente los guerrilleros mataron a dos soldados y a un oficial.

⁹⁸ CEH (1999: IX, 491). 15 ejecutados después de un enfrentamiento entre miembros del EGP y del Ejército.

⁹⁹ CEH (1999: IX, 489). 9 ahorcados.

¹⁰⁰ CEH (1999: IX, 488). 5 ejecutados (4 de ellos previamente torturados) y 6 mujeres violadas.

¹⁰¹ CEH (1999: IX, 492). 6 torturados y ejecutados.

¹⁰² CEH (1999: VIII, 51). 18 ejecutados (5 niños y 4 niñas).

¹⁰³ EAFG (1997: 175). 14 ejecutados. El EAFG no especifica cuál de los aparatos del Estado o paraestatales ejecutó la masacre, pero por entonces no se habían creado las PAC y el número de muertos es muy elevado para que pudiera cometerla sólo los comisioandos militares, por lo que hemos supuesto que se trató de soldados.

Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
170 Palamá (c), Hacienda Vieja (a) ¹⁰⁴	San José Poaquil	Chimaltenango	18-mar-81	Ej
171 Tres Aguadas (comunidad -finca)	Flores	El Petén	mar-81	Ej, CM
172 Rabinal ¹⁰⁵	Rabinal	Baja Verapaz	17-mar-81	Ej
173 Paxán (a) ¹⁰⁶	Comalapa	Chimaltenango	19-mar-81	Ej
174 Ixla ¹⁰⁷	Chajul	El Quiché	12-mar-81	Ej
175 Juil (c), Chacalté (a)	Chajul	El Quiché	mar-81	Ej, PAC
176 Laguna Seca I ¹⁰⁸	Chiché	El Quiché	mar-81	Ej, PAC
177 Puente Seco (c), Estayul (a) ¹⁰⁹	Chicamán	El Quiché	10-mar-81	CM
178 Carrizal (c) ¹¹⁰	Chiché	El Quiché	21-mar-81	Ej
179 San Alfonso	Ixcán	El Quiché	mar-81	Ej
180 San Juan Ixcán ¹¹¹	Ixcán	El Quiché	mar-81	Ej
181 San Lucas La 12	Ixcán	El Quiché	mar-81	Ej
182 Sumal Chiquito (c) ¹¹²	Nebaj	El Quiché	15-mar-81	Ej, PAC
183 Parraxtut (a) ¹¹³	Sacapulas	El Quiché	16-mar-81	Ej
184 Lilillá (a) ¹¹⁴	San Andrés Sajcabaja	El Quiché	mar-81	Ej
185 Santa Avelina ¹¹⁵	San Juan Cotzal	El Quiché	18-mar-81	EGP
186 El Desengaño (c), Uspantán (p)	Uspantán	El Quiché	mar-81	Ej, Pol, CM, PAC
187 Potrero Viejo (c), Chixocol (a) ¹¹⁶	Zacualpa	El Quiché	mar-81	Ej
188 San José Sinaché ¹¹⁷	Zacualpa	El Quiché	mar-81	Ej
189 Molná (c), Paiconob (a) ¹¹⁸	Santa Eulalia	Huehuetenango	13-mar-80	Ej
190 Tres Aguadas (a) ¹¹⁹	Flores	El Petén	30-abr-81	Ej
191 Chel ¹²⁰	Chajul	El Quiché	28-abr-81	Ej

¹⁰⁴ CEH (1999: VIII, 195). 9 ejecutados (1 niño).

¹⁰⁵ CEH (1999: VIII, 144). 25 torturados y ejecutados.

¹⁰⁶ CEH (1999: VIII, 197). 13 torturados y ejecutados.

¹⁰⁷ CEH (1999: X, 1031). 70 ejecutados (identificado 1 niño y 2 niñas).

¹⁰⁸ CEH (1999: VII, 35). 34 ejecutados, 2 detenidos-desaparecidos.

¹⁰⁹ CEH (1999: XI, 1341). 8 víctimas.

¹¹⁰ CEH (1999: X, 1038). 20 ejecutados (identificada 1 niña).

¹¹¹ CEH (1999: X, 1033). 8 ejecutados (4 niños).

¹¹² CEH (1999: X, 1045). 12 torturados y ejecutados (7 mujeres que también fueron violadas y 5 hombres). En el REMHI figura una masacre en Sumal Chiquito sin fecha, he supuesto que se trata de la misma.

¹¹³ CEH (1999: X, 1028). 5 ejecutados (una niña).

¹¹⁴ CEH (1999: X, 1212). Ejecutados 2 mujeres, 4 hombres y 2 niños. Sus cuerpos no fueron sepultados porque los soldados no dejaron que nadie se acercara.

¹¹⁵ CEH (1999: XI, 1442). 5 ejecutados.

¹¹⁶ CEH (1999: X, 1046). 8 ahorcados (1 niño y 1 niña).

¹¹⁷ CEH (1999: X, 1044). Ejecutados 15 personas (1 niño), en su mayoría de AC. Estaban acusadas de ser del EGP.

¹¹⁸ CEH (1999: IX, 488). 5 torturados y degollados.

¹¹⁹ CEH (1999: IX, 703). 15 ejecutados.

¹²⁰ CEH (1999: X, 1040). 42 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
192	Chuaxán (a) ¹²¹	Chiché	El Quiché	20-abr-81	Ej, CM, PAC
193	Tululché ¹²²	Chiché	El Quiché	20-abr-81	Ej
194	Cocob (c), Pulay (a) ¹²³	Nebaj	El Quiché	16-abr-81	Ej
195	Nebaj ¹²⁴	Nebaj	El Quiché	abr-81	Ej
196	Xecax (c) ¹²⁵	Nebaj	El Quiché	abr-81	Ej
197	Tonlajic (c), Lilillá (a) ¹²⁶	San Andrés Sajcabaja	El Quiché	abr-81	Ej
198	El Carmen Chitatul	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	abr-81	Ej
199	Caracol (c) ¹²⁷	Uspantán	El Quiché	18-abr-81	Ej
200	Las Guacamayas (c) ¹²⁸	Uspantán	El Quiché	abr-81	Ej
201	Zacualpa (m) ¹²⁹	Zacualpa	El Quiché	abr-81	Ej
202	Los Encuentros ¹³⁰	Rabinal	Baja Verapaz	2-may-81	Ej
203	Kajchixlaj	Chajul	El Quiché	may-81	Ej
204	Chiché (p)	Chiché	El Quiché	may-81	Ej
205	Lacamá III Centro ¹³¹	Chichicastenango	El Quiché	may-81	Ej
206	Patzulá ¹³²	Joyabaj	El Quiché	may-81	Ej, CM
207	San Francisco (f) ¹³³	San Juan Cotzal	El Quiché	may-81	Ej, Pol
208	San Juan Cotzal (m) ¹³⁴	San Juan Cotzal	El Quiché	may-81	Ej
209	Saraguat	Uspantán	El Quiché	may-81	Ej, PAC
210	Zacualpa (m) ¹³⁵	Zacualpa	El Quiché	8-may-81	EM
211	Xoxlac	Barillas	Huehuetenango	may-81	Ej
212	Chamuxú (a) ¹³⁶	La Democracia	Huehuetenango	8-may-81	Ej, CM

¹²¹ CEH (1999: X, 1038). 22 quemados vivos (hombres, mujeres y niños).

¹²² CEH (1999: X, 1038). 22 quemados vivos (hombres, mujeres y niños).

¹²³ CEH (1999: X, 1036). 67 quemados vivos (identificados 3 niños y 2 niñas). La mayoría de la población era socia de una cooperativa.

¹²⁴ CEH (1999: X, 1038). 10 ejecutados (un niño).

¹²⁵ CEH (1999: X, 1022). 101 ejecutados (identificado un niño).

¹²⁶ CEH (1999: X, 1029). 15 ejecutados.

¹²⁷ CEH (1999: X, 1034). 7 ejecutados (un niño).

¹²⁸ CEH (1999: X, 1021). 6 ejecutados.

¹²⁹ CEH (1999: X, 1021). 15 ejecutados.

¹³⁰ EAFG (1997: 175). 13 ejecutados. El EAFG no especifica cuál de los aparatos del Estado o paraestatales ejecutó la masacre, pero por entonces no se habían creado las PAC y el número de muertos es muy elevado para que pudiera cometerla sólo los comisionados militares, por lo que hemos supuesto que se trató de soldados.

¹³¹ CEH (1999: X, 1032). 28 ejecutados (identificados 3 niños y 1 niña). Al menos una mujer fue violada por 20 soldados.

¹³² CEH (1999: X, 1037). 38 ejecutados.

¹³³ Según la CEH (1999: X, 1037) actuó sólo el Ejército. 16 ejecutados.

¹³⁴ CEH (1999: X, 1021). 7 ejecutados. Al llegar un helicóptero con militares de alto rango mandaron suspender las ejecuciones.

¹³⁵ CEH (1999: XI, 1407). 7 ejecutados. Les cortaron la lengua y los testículos y les introdujeron alambres en los oídos. Finalmente les dieron el tiro de gracia. Un comisionado militar les había denunciado de ser guerrilleros.

¹³⁶ CEH (1999: IX, 489). 19 ejecutados (muchos previamente torturados), 3 detenidos-desaparecidos.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
213	San Mateo Ixtatán (p)	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	31-may -81	Ej
214	Setzapec	Cahabón	Alta Verapaz	jun-81	Ej
215	Rabinal (m) ¹³⁷	Rabinal	Baja Verapaz	23-jun-81	??
216	La Bonanza (c) ¹³⁸	La Libertad	El Petén	7-jun-81	Ej
217	Xabiyaguach ¹³⁹	Chichicastenango	El Quiché	jun-81	Ej, PAC
218	Xalbal	Ixcán	El Quiché	jun-81	Ej
219	San Juan Cotzal ¹⁴⁰	San Juan Cotzal	El Quiché	jun-81	Ej
220	Chajbaj	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	jun-81	Ej
221	Macalajau ¹⁴¹	Uspantán	El Quiché	jun-81	Ej
222	Puente Alto (c), El Quetzal (a)	Barillas	Huehuetenango	jun-81	Ej
223	San Ángel ¹⁴²	Barillas	Huehuetenango	jun-81	Ej
224	Quiquil ¹⁴³	Barillas	Huehuetenango	28-jun-81	Ej
225	Xoxlac	Barillas	Huehuetenango	jun-81	Ej
226	Campamento Samalay (a) ¹⁴⁴	Nentón	Huehuetenango	8-jun-80	Ej
227	Coya	San Miguel Acatán	Huehuetenango	jun-81	Ej
228	Bullaj	Tajumulco	San Marcos	jun-81	Ej, PAC
229	Rabinal (m) ¹⁴⁵	Rabinal	Baja Verapaz	21-jul-81	??
230	Chupoj (c) ¹⁴⁶	Chiché	El Quiché	29-jul-81	PAC
231	Cantón Cucabaj (c), La Puerta (a)	Chinique	El Quiché	jul-81	Ej
232	Cunén (m) ¹⁴⁷	Cunén	El Quiché	9-jul-81	Ej
233	Cucabaj II (c), San Sebastián Lemoa (a) ¹⁴⁸	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	22-jul-81	Ej
234	Pachoj (c), Santa Rosa Chujuyub (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	jul-81	Pol
235	San Pablo Baldío ¹⁴⁹	Uspantán	El Quiché	15-jul-81	Ej, PAC
236	Tzimatatz ¹⁵⁰	Zacualpa	El Quiché	29-jul-81	Ej
237	Ballí (a) ¹⁵¹	Barillas	Huehuetenango	9-jul-81	Ej

¹³⁷ EAFG (1997: 170). 3 ejecutados.

¹³⁸ CEH (1999: IX, 704). Ejecutada toda la población de la comunidad.

¹³⁹ CEH (1999: X, 1042). 28 víctimas, entre quienes quemaron viva a una mujer que acababa de dar a luz.

¹⁴⁰ CEH (1999: X, 1044). 65 ejecutados.

¹⁴¹ CEH (1999: X, 1033). 5 ejecutados. A una víctima le sacaron los ojos y le arrancaron la lengua, a su esposa la violaron más de 20 soldados. También mataron a una niña de 2 años y a un niño de 5.

¹⁴² Entrevista a un testigo q'anjob'al. Notas de campo, agosto de 1998. 6 ejecutados en la comunidad, y otros más por la carretera.

¹⁴³ CEH (1999: IX, 503). 32 quemados vivos (7 niños y 3 niñas).

¹⁴⁴ CEH (1999: IX, 492). 32 ejecutados.

¹⁴⁵ EAFG (1997: 170). 6 ejecutados.

¹⁴⁶ CEH (1999: X, 1020). 54 ejecutados, las mujeres fueron violadas.

¹⁴⁷ CEH (1999: X, 1020). 5 ejecutados.

¹⁴⁸ CEH (1999: X, 1028). 36 ejecutados (un niño identificado).

¹⁴⁹ CEH (1999: X, 1018). 7 ejecutados (2 niños y 1 niña).

¹⁵⁰ CEH (1999: X, 1026). 26 ejecutados (4 niños y 3 niñas).

¹⁵¹ CEH (1999: IX, 488). 20 ejecutados.

Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
238 Ixlahuitz (c), Coya (a)	San Miguel Acatán	Huehuetenango	19-jul-81	Ej
239 Sawachil	Chisec	Alta Verapaz	ago-81	Ej
240 Buena Vista ¹⁵²	Rabinal	Baja Verapaz	ago-81	PAC
241 Chuateguá (a) ¹⁵³	Rabinal	Baja Verapaz	ago-81	Ej, PAC
242 Patixlán ¹⁵⁴	Rabinal	Baja Verapaz	ago-81	PAC
243 Xococ ¹⁵⁵	Rabinal	Baja Verapaz	ago-81	PAC
244 Paley (c), Hacienda Vieja (a) ¹⁵⁶	San José Poaquil	Chimaltenango	ago-81	Ej
245 Pito Real (c), Dolores (a)	Dolores	El Petén	ago-81	Ej
246 Chupoj ¹⁵⁷	Chiché	El Quiché	2-ago-81	??
247 Chupoj ¹⁵⁸	Chiché	El Quiché	ago-81	Ej, CM
248 Chuguexá I y II-B ¹⁵⁹	Chichicastenango	El Quiché	17-ago-81	Ej
249 San Lucas	Ixcán	El Quiché	ago-81	Ej
250 Cucabaj (c), San Sebastián Lemoa (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	ago-81	Ej, PAC
251 Chicabracán Centro II ¹⁶⁰	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	ago-81	Ej
252 Chicabracán (c), San Sebastián Lemoa (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	ago-81	Ej
253 Chicabracán (c), San Sebastián Lemoa (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	ago-81	Ej, CM, PAC
254 La Estancia	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	ago-81	EGP
255 La Estancia	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	ago-81	Ej, CM, PAC
256 Panajxit (c) ¹⁶¹	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	16-ago-81	EGP
257 Caracol (c), Uspantán (p)	Uspantán	El Quiché	ago-81	Ej, PAC
258 Chichá ¹⁶²	Zacualpa	El Quiché	ago-81	Ej
259 Zacualpa ¹⁶³	Zacualpa	El Quiché	ago-81	Ej, CM, PAC
260 Ixcanac (a) ¹⁶⁴	San Rafael La Independencia	Huehuetenango	30-ago-80	Ej
261 Semay (c), Rubelquiché (a)	Chisec	Alta Verapaz	sep-81	Ej
262 Semuy ¹⁶⁵	Chisec	Alta Verapaz	20-sep-81	Ej
263 Tompek (f) ¹⁶⁶	Cobán	Alta Verapaz	15-sep-81	Ej
264 Rocja Pasacuc(c)	Cobán	Alta Verapaz	sep-81	Ej, PAC

¹⁵² EAFG (1997: 170).

¹⁵³ CEH (1999: VIII, 146). 7 ejecutados y 3 mujeres violadas durante los 22 días de cautiverio.

¹⁵⁴ EAFG (1997: 170).

¹⁵⁵ EAFG (1997: 170).

¹⁵⁶ CEH (1999: VIII, 196). 16 ahorcados.

¹⁵⁷ CEH (1999: XI, 1466). 5 ejecutados (2 niños y 2 niñas).

¹⁵⁸ CEH (1999: X, 1035). 5 ejecutados.

¹⁵⁹ CEH (1999: X, 1027). 25 ejecutados (4 niñas y 1 niño).

¹⁶⁰ CEH (1999: X, 1039). 7 torturados y quemados vivos.

¹⁶¹ CEH (1999: XI, 1441). 21 ejecutados.

¹⁶² CEH (1999: X, 1021). 5 ejecutados.

¹⁶³ CEH (1999: X, 1045). 6 ejecutados miembros del CUC.

¹⁶⁴ CEH (1999: IX, 491). 5 ejecutados.

¹⁶⁵ CEH (1999: VIII, 47). 78 víctimas (un niño identificado).

¹⁶⁶ CEH (1999: VIII, 48). 7 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
265	Yalijux (c) ¹⁶⁷	Senahú	Alta Verapaz	sep-81	Ej
266	Nimacabaj (c), Santo Domingo (a) ¹⁶⁸	Rabinal	Baja Verapaz	sep-81	Pol, CM
267	Rabinal ¹⁶⁹	Rabinal	Baja Verapaz	15-sep-81	Ej, Pol, CM, PAC
268	Panacal	Rabinal	Baja Verapaz	23-sep-81	Ej, PAC
269	Patixlán ¹⁷⁰	Rabinal	Baja Verapaz	27-sep-81	??
270	Vegas Santo Domingo ¹⁷¹	Rabinal	Baja Verapaz	27-sep-81	??
271	Tempisque ¹⁷²	Salamá	Baja Verapaz	7-sep-81	Ej
272	Xiquín Sanaí (a) ¹⁷³	Comalapa	Chimaltenango	sep-81	Ej
273	Pachay (c), Las Lomas (a) ¹⁷⁴	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	10-sep-81	Ej
274	San Miguel ¹⁷⁵	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	sep-81	Ej
275	El Rosario ¹⁷⁶	San Miguel Acatán	Huehuetenango	28-sep-81	Ej
276	La Llorona (a) ¹⁷⁷	El Estor	Izabal	29-sep-81	Ej, CM
277	Seguachil ¹⁷⁸	Chisec	Alta Verapaz	19-nov-81	Ej
278	Varituc (a) ¹⁷⁹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	nov-81	??
279	Santa Lucía La Reforma (m) ¹⁸⁰	Santa Lucía La Reforma	Totonicapán	21-nov-91	EGP
280	Santa María Dolores ¹⁸¹	Ixcán	El Quiché	26-sep-81	Ej
281	Pexlá (c), Pulay (a) ¹⁸²	Nebaj	El Quiché	15-sep-81	Ej
282	Sumal ¹⁸³	Nebaj	El Quiché	sep-81	Ej
283	Xeucalvitz ¹⁸⁴	Nebaj	El Quiché	sep-81	Ej
284	Patzité (p)	Patzité	El Quiché	sep-81	EGP
285	Tzununul	Sacapulas	El Quiché	sep-81	Ej
286	San Juan Cotzal ¹⁸⁵	San Juan Cotzal	El Quiché	15-sep-81	Ej, Pol
287	Laguna Danta (c), El Pinal (a)	Uspantán	El Quiché	sep-81	Ej

¹⁶⁷ CEH (1999: VIII, 47). 55 ejecutados, entre ellos un niño.

¹⁶⁸ CEH (1999: VIII, 162). 12 ejecutados y 12 detenidos-desaparecidos.

¹⁶⁹ EAFG (1997: 175). Entre 300 y 500 ejecutados. También registrada en REMHI.

¹⁷⁰ EAFG (1997: 170). 6 ejecutados (entre macheteados y baleados).

¹⁷¹ EAFG (1997: 170). 5 ejecutados (entre macheteados y baleados).

¹⁷² CEH (1999: VIII, 147). 6 torturados y ejecutados.

¹⁷³ CEH (1999: VIII, 199). 60 ejecutados.

¹⁷⁴ CEH (1999: VIII, 195). 12 ejecutados (algunos degollados y otros ahogados en un pozo).

¹⁷⁵ CEH (1999: VIII, 195). 9 quemados vivos.

¹⁷⁶ CEH (1999: VI, 341). 19 torturados y ejecutados.

¹⁷⁷ CEH (1999: VII, 283). 14 ejecutados.

¹⁷⁸ CEH (1999: VI, 25). 47 ejecutados. La mayoría de las mujeres y patojas ejecutadas fueron violadas sexualmente con anterioridad.

¹⁷⁹ CEH (1999: VIII, 265). 20 degollados.

¹⁸⁰ CEH (1999: XI, 1677). 6 ejecutados.

¹⁸¹ CEH (1999: X, 1026). 4 torturados y ejecutados.

¹⁸² CEH (1999: X, 1030). 10 ejecutados, (identificado un niño). A una mujer, que dejaron con vida, la violaron todos los soldados.

¹⁸³ Cabanas (1999: 76).

¹⁸⁴ Cabanas (1999: 76).

¹⁸⁵ CEH (1999: X, 1033). 70 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
288	San Pedro La Esperanza ¹⁸⁶	Uspantán	El Quiché	sep-81	Ej
289	Coya	San Miguel Acatán	Huehuetenango	sep-81	Ej
290	Chiquigüital	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	oct-81	Ej
291	Sacpulub ¹⁸⁷	Chichicastenango	El Quiché	oct-81	Ej
292	Saljij ¹⁸⁸	Joyabaj	El Quiché	oct-81	Ej, PAC
293	Acul ¹⁸⁹	Nebaj	El Quiché	oct-81	Ej
294	Chuatuj	Nebaj	El Quiché	oct-81	Ej, PAC
295	Bicalamá	Nebaj	El Quiché	oct-81	Ej
296	Santa Marta (a) ¹⁹⁰	Nebaj	El Quiché	oct-81	Ej, PAC
297	Santa Avelina (f)	San Juan Cotzal	El Quiché	oct-81	Ej
298	Santabal Segundo Centro (c) ¹⁹¹	San Pedro Jocopilas	El Quiché	2-oct-81	PAC
299	Chipaj (c), El Pinal (a) ¹⁹²	Uspantán	El Quiché	oct-81	Ej
300	Las Marías (f) ¹⁹³	Uspantán	El Quiché	oct-81	Ej, PAC
301	Tunajá (c) ¹⁹⁴	Zacualpa	El Quiché	oct-81	Ej
302	Jolomhuitz	San Juan Ixcoy	Huehuetenango	oct-81	Ej
303	El Mul (c), Coya (a)	San Miguel Acatán	Huehuetenango	oct-81	Ej
304	Chirrexquiché (c), Najtilaguaj (a) ¹⁹⁵	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	nov-81	Ej
305	Sutún	Cubulco	Baja Verapaz	nov-81	Ej, PAC
306	Vegas Santo Domingo ¹⁹⁶	Rabinal	Baja Verapaz	nov-81	Ej, Pol, CM, PAC
307	Patzaj (a) ¹⁹⁷	Comalapa	Chimaltenango	28-nov-81	Ej
308	Chigonzález (c), Varituc (a) ¹⁹⁸	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	16-nov-81	Ej
309	Pachay (c), Las Lomas (a) ¹⁹⁹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	20-nov-81	Ej
310	Tecpán (m) ²⁰⁰	Tecpán	Chimaltenango	16-nov-81	EGP
311	Chajul (p)	Chajul	El Quiché	nov-81	Ej

¹⁸⁶ CEH (1999: X, 1033). 5 ejecutados.

¹⁸⁷ CEH (1999: X, 1030). 5 ejecutados (1 niño).

¹⁸⁸ CEH (1999: X, 1024). 9 ejecutados.

¹⁸⁹ CEH (1999: X, 1045). 9 ejecutados.

¹⁹⁰ CEH (1999: X, 1022). 19 ejecutados y 7 detenidos-desaparecidos. La comunidad estaba organizada por el EGP desde mayo.

¹⁹¹ CEH (1999: XI, 1384). 6 ejecutados (1 niño).

¹⁹² CEH (1999: X, 1036). 11 ejecutados.

¹⁹³ CEH (1999: X, 1036). 8 ejecutados.

¹⁹⁴ CEH (1999: X, 1025). 6 ejecutados (1 niño).

¹⁹⁵ CEH (1999: VIII, 50). 6 ejecutados.

¹⁹⁶ Según la CEH (1999: VIII, 146) sólo participaron soldados y comisionados militares. Mataron a 30. Pero la información de REMHI es que también actuaron policías y PAC.

¹⁹⁷ CEH (1999: VIII, 199). 12 ejecutados (mayoría niños y niñas). En el REMHI figura una masacre en el mismo lugar ocurrida en 1981 sin detallar el mes, por lo que he supuesto que se trata de la misma.

¹⁹⁸ CEH (1999: VIII, 196). 15 ejecutados, uno de ellos comisionado militar.

¹⁹⁹ CEH (1999: VIII, 196). 10 ejecutados.

²⁰⁰ CEH (1999: VIII, 260). El alcalde, un policía y 7 civiles ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
312	Chontalá ²⁰¹	Chichicastenango	El Quiché	6-nov-81	Ej, PAC
313	Tzanimacabaj ²⁰²	Chichicastenango	El Quiché	nov-81	Ej
314	Pericón (c), Joyabaj (v)	Joyabaj	El Quiché	nov-81	PAC
315	Paxtut (c)	Joyabaj	El Quiché	nov-81	PAC
316	Talaxcoc (c) ²⁰³	Joyabaj	El Quiché	8-nov-81	Ej
317	Xenup (c) ²⁰⁴	Joyabaj	El Quiché	nov-81	PAC
318	Santa Marta (a) ²⁰⁵	Nebaj	El Quiché	30-nov-81	Ej
319	Pexlá (c), Pulay (a) ²⁰⁶	Nebaj	El Quiché	nov-81	Ej
320	Vicalamá (a) ²⁰⁷	Nebaj	El Quiché	23-nov-81	Ej
321	Chajbaj	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	nov-81	Ej, Pol
322	San José Río Negro ²⁰⁸	Cobán	Alta Verapaz	dic-81	Ej
323	Coxojabaj ²⁰⁹	Rabinal	Baja Verapaz	dic-81	Ej
324	La Ceiba ²¹⁰	Rabinal	Baja Verapaz	4-dic-81	PAC
325	Panacal ²¹¹	Rabinal	Baja Verapaz	4-dic-81	Ej, CM, PAC
326	Patzaj (a) ²¹²	Comalapa	Chimaltenango	dic-81	Ej
327	Paquib (a) ²¹³	Tecpán	Chimaltenango	dic-81	Ej
328	Xepac (a) ²¹⁴	Tecpán	Chimaltenango	dic-81	Ej
329	Caulotes	Camotán	Chiquimula	dic-81	Ej, CM
330	Macanché (c), La Reforma (a) ²¹⁵	San Andrés	El Petén	18-dic-81	FAR
331	Laguna Seca ²¹⁶	Chiché	El Quiché	dic-81	Ej, PAC
332	Chulumal ²¹⁷	Chichicastenango	El Quiché	dic-81	Ej
333	Chupol (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	dic-81	Ej
334	San Juan la 20 ²¹⁸	Ixcán	El Quiché	20-dic-81	Ej
335	Nebaj (m) ²¹⁹	Nebaj	El Quiché	dic-81	Ej

²⁰¹ CEH (1999: X, 1024). 24 ejecutados.

²⁰² CEH (1999: X, 1024). 4 ejecutados.

²⁰³ CEH (1999: X, 1029). 7 ejecutados acusados de ser guerrilleros (1 niño).

²⁰⁴ CEH (1999: X, 1384). Ejecutadas varias familias enteras.

²⁰⁵ Cabanas (1999: 76). 50 ejecutados.

²⁰⁶ CEH (1999: X, 1031). 26 ejecutados.

²⁰⁷ Cabanas (1999: 76).

²⁰⁸ CEH (1999: VIII, 50). 12 ejecutados, entre ellos 8 niños.

²⁰⁹ CEH (1999: VIII, 146). 5 ejecutados.

²¹⁰ EAFG (1997: 175). 104 ejecutados.

²¹¹ CEH (1999: VIII, 145). 58 ejecutados. A uno le cortaron la nariz y las orejas y le obligaron a comérselas. un superviviente quedó mudo.

²¹² CEH (1999: VIII, 207). 14 ejecutados.

²¹³ CEH (1999: VIII, 198). 5 ejecutados.

²¹⁴ CEH (1999: VIII, 198). 5 ejecutados.

²¹⁵ CEH (1999: IX, 742). 11 ejecutados.

²¹⁶ CEH (1999: X, 1034). 19 ejecutados (1 niño y 3 niñas), en su mayoría del CUC.

²¹⁷ CEH (1999: X, 1030).

²¹⁸ CEH (1999: X, 1038). 17 ejecutados. Todas las mujeres primero fueron violadas.

²¹⁹ Cabanas (1999: 76). Docenas de ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
336	Xeipum (c), Salquil (a)	Nebaj	El Quiché	dic-81	Ej, PAC
337	Cajixay ²²⁰	San Juan Cotzal	El Quiché	dic-81	Ej
338	Guantajau	Sacapulas	El Quiché	dic-81	Ej
339	Parraxut (a) ²²¹	Sacapulas	El Quiché	10-dic-81	Ej
340	Chuichop (c), San Antonio Ilotenango (p)	San Antonio Ilotenango	El Quiché	dic-81	Ej
341	Cantón Sianjhoj	San Bartolomé	El Quiché	dic-81	Ej, CM, PAC
342	Chuacorrál (a) ²²²	San Bartolomé Jocotenango	El Quiché	dic-81	Ej, PAC
343	Cucabaj (c), San Sebastián Lemoa (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	dic-81	Ej, PAC
344	Chicabracán (c), San Sebastián Lemoa (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	dic-81	Ej, PAC
345	Tierra Caliente ²²³	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	dic-81	Ej
346	Chimel ²²⁴	Uspantán	El Quiché	dic-81	Ej
347	San Miguel Acatán ²²⁵	San Miguel Acatán	Huehuetenango	dic-81	EGP
348	Las Delicias (a) ²²⁶	Tejutla	San Marcos	dic-81	Ej
349	Chuacruz (c), Pujujil I (a) ²²⁷	Sololá	Sololá	17-dic-81	ORPA
350	Sololá (m) ²²⁸	Sololá	Sololá	15-dic-81	Ej
351	Chimoxán (c), Chajbelén (a) ²²⁹	Cahabón	Alta Verapaz	?-81	CM, PAC
352	Sachal (f)	Cobán	Alta Verapaz	?-81	Ej, PAC
353	Nimblajacoc ²³⁰	Cobán	Alta Verapaz	?-81	Ej
354	Setolox ²³¹	Cobán	Alta Verapaz	?-81	Ej
355	El Conguito(c), Las Pacayas (a)	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-81	??
356	Santa Inés Chicar (f)	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-81	Ej
357	Chipuerta (c), Raxjut (a) ²³²	Rabinal	Baja Verapaz	?-81	Ej
358	Chipuerta (c), Raxjut (a) ²³³	Rabinal	Baja Verapaz	?-81	FAR
359	El Molino	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	?-81	Ej
360	Pumpal (c), El Chal ²³⁴	Dolores	El Petén	?-81	Ej
361	El Mango	Santa Ana	El Petén	?-81	Ej, PAC

²²⁰ CEH (1999: X, 1045). 6 ejecutados (2 niñas).

²²¹ CEH (1999: X, 1040). 5 ejecutados.

²²² CEH (1999: X, 1018). 14 ejecutados.

²²³ CEH (1999: X, 1019). 50 ejecutados (1 niño) en Nochebuena.

²²⁴ CEH (1999: X, 1041). 12 ejecutados.

²²⁵ CEH (1999: IX, 631). 6 ejecutadas (2 niñas).

²²⁶ CEH (1999: XI, 1518). 5 torturados y ejecutados.

²²⁷ CEH (1999: XI, 1620). 14 ejecutados (2 niños), algunos PAC.

²²⁸ CEH (1999: XI, 1586). 5 ejecutados (3 niños y 1 niña).

²²⁹ CEH (1999: VIII, 111). 135 víctimas (3 niños y 3 niñas).

²³⁰ CEH (1999: VIII, 46). 7 ejecutados, entre ellos un niño recién nacido.

²³¹ CEH (1999: X, 1024). El Ejército masacró a una madre, sus hijos de 4 meses, 8 y 5 años y a un ciego del CUC. Posteriormente quemaron 15 casas. A la madre y los niños acabaron comiéndoselos los perros.

²³² CEH (1999: VIII, 144). 10 ejecutados.

²³³ CEH (1999: VIII, 165). 10 ejecutados.

²³⁴ CEH (1999: IX, 703). 20 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
362	Sajquim (c) ²³⁵	Canillá	El Quiché	?-81	Ej
363	Chacalté ²³⁶	Chajul	El Quiché	?-81	Ej
364	Chujulimul (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	?-81	Ej
365	Lacamá III Centro ²³⁷	Chichicastenango	El Quiché	?-81	Ej
366	Chimanzana	Cunén	El Quiché	?-81	Ej, CM
367	Centro I de Ixcán ²³⁸	Ixcán	El Quiché	?-81	Ej
368	Saacté	Ixcán	El Quiché	?-81	Ej, PAC
369	Santa María Dolores	Ixcán	El Quiché	?-81	Ej, PAC
370	Entre Santa María Dolores y Chinatzéj ²³⁹	Ixcán	El Quiché	?-81	Ej
371	Joyabaj (v)	Joyabaj	El Quiché	?-81	CM, PAC
372	Chabuc, Xoloché (c), Tzalbal (a) ²⁴⁰	Nebaj	El Quiché	?-81	Ej
373	Palob (c), Salquil (a)	Nebaj	El Quiché	?-81	Ej, PAC
374	Santa Marta	Nebaj	El Quiché	?-81	Ej
375	Santa Marta ²⁴¹	Nebaj	El Quiché	?-81	EGP
376	Ixtupil	Nebaj	El Quiché	?-81	Ej, PAC
377	Sumalito ²⁴²	Nebaj	El Quiché	?-81	Ej
378	Silomamac ²⁴³	Sacapulas	El Quiché	?-81	Ej, CM, PAC
379	Molubá (c) ²⁴⁴	San Bartolomé Jocotenango	El Quiché	?-81	CM
380	Cantón Pacho (c), San Sebastián Lemoa (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	?-81	Ej
381	Chujuyub (c), Santa Rosa (a) ²⁴⁵	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	?-81	Ej, CM, PAC
382	Xesic	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	?-81	EGP
383	Xesic	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	?-81	Ej
384	Xenaxicul	Aguacatán	Huehuetenango	?-81	Ej
385	Mixlaj	Chiantla	Huehuetenango	?-81	Ej
386	La Libertad (p)	La Libertad	Huehuetenango	?-81	Ej
387	San José Pueblo Nuevo (c)	San Sebastián Coatán	Huehuetenango	?-81	Ej
388	Papal (c), Acatal (a) ²⁴⁶	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	?-81	Ej
389	La Victoria	Ostuncalco	Quetzaltenango	?-81	Ej

²³⁵ CEH (1999: VIII, 46). 5 ejecutados.

²³⁶ CEH (1999: X, 1043). Ejecutados 5 colaboradores del EGP.

²³⁷ CEH (1999: X, 1042). 92 ejecutados.

²³⁸ CEH (1999: IX, 683). 25 ejecutados (10 menores). A algunos les cortaron las orejas y las manos antes de ejecutarlas.

²³⁹ CEH (1999: X, 1040). 80 ejecutados.

²⁴⁰ CEH (1999: X, 1020). 28 ejecutados.

²⁴¹ CEH (1999: XI, 1442). 8 ejecutados, uno de ellos el alcalde auxiliar. Se sospecha que estas personas fueron quienes proporcionaron las listas para la masacre que el Ejército cometió en Santa Marta.

²⁴² Cabanas (1999: 76). Entre 5 y 7 familias masacradas.

²⁴³ CEH (1999: X, 1035). 10 ejecutados.

²⁴⁴ CEH (1999: XI, 1340). 5 ejecutados.

²⁴⁵ CEH (1999: X, 1035). 6 ejecutados.

²⁴⁶ CEH (1999: IX, 492). 20 ejecutados (algunos quemados vivos).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
390	El Tumbador	El Tumbador	San Marcos	?-81	Ej
391	El Retiro	El Tumbador	San Marcos	?-81	Ej
392	Totanán (a) ²⁴⁷	Tajumulco	San Marcos	?-81	Ej
393	Chisec (p)	Chisec	Alta Verapaz	ene-82	Ej
394	San Cristóbal Verapaz ²⁴⁸	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	ene-82	Ej
395	Raxrrujá (c), Yalmachac (a)	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	ene-82	Ej
396	Chichupac (c), Xeabaj (a) ²⁴⁹	Rabinal	Baja Verapaz	8-ene-82	Ej, Pol, PAC
397	Chirrum	Rabinal	Baja Verapaz	ene-82	Ej, Pol, PAC
398	Panacal ²⁵⁰	Rabinal	Baja Verapaz	8-ene-82	Ej, CM, PAC
399	Rabinal ²⁵¹	Rabinal	Baja Verapaz	2-ene-82	Ej
400	Rabinal ²⁵²	Rabinal	Baja Verapaz	4-ene-82	Ej, CM
401	Pichec	Rabinal	Baja Verapaz	2-ene-82	Ej, Pol, CM, PAC
402	Xococ ²⁵³	Rabinal	Baja Verapaz	7-ene-82	Ej, CM
403	Patzaj (a) ²⁵⁴	Comalapa	Chimaltenango	10-ene-82	Ej
404	Entre Cajaguáltén y Corrales ²⁵⁵	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	15-ene-82	Ej
405	San Andrés Itzapa (m) ²⁵⁶	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	4-ene-82	Ej
406	San José Poaquil (p) ²⁵⁷	San José Poaquil	Chimaltenango	ene-82	Ej
407	Xepac (a) ²⁵⁸	Tecpán	Chimaltenango	5-ene-82	Ej
408	Chacalté ²⁵⁹	Chajul	El Quiché	ene-82	Ej
409	Xix	Chajul	El Quiché	ene-82	Ej, PAC
410	Chimanzana	Cunén	El Quiché	ene-82	Ej, CM
411	Chutuj (c), Chimanzana (a)	Cunén	El Quiché	ene-82	Ej
412	Cunén (p) ²⁶⁰	Cunén	El Quiché	17-ene-82	Ej

²⁴⁷ CEH (1999: XI, 1517). 6 ejecutados en un velorio.

²⁴⁸ CEH (1999: VIII, 62). 19 ejecutados.

²⁴⁹ 31 ejecutados según denuncia CALDH ante el MP (*Prensa Libre*, 2 de mayo de 2000). Esta masacre está recogida en REMHI.

²⁵⁰ EAFG (1997: 175). 62 ejecutados. Se sabe que los autores fueron del bando gubernamental. En la zona de Rabinal era habitual que intervinieran conjuntamente el Ejército, las PAC y los comisionados militares, por lo que creemos que aquí también se hizo así.

²⁵¹ CEH (1999: VIII, 154). 18 ejecutados, acusados de cometer la masacre de Pichec el día antes. Según REMHI esa masacre también la cometió el bando gubernamental en todas sus variedades y las informaciones de la CEH (1999: VIII, 155) apuntan a los mismos autores, salvo que no involucra a la Policía.

²⁵² CEH (1999: VIII, 155). 7 PAC capturados por comisionados militares fueron ejecutados por el Ejército en el destacamento.

²⁵³ CEH (1999: VIII, 156). 6 torturados y ejecutados

²⁵⁴ CEH (1999: VIII, 207). 26 guerrilleros y 10 familiares de uno de ellos ejecutados.

²⁵⁵ CEH (1999: VIII, 201). 2 hombres y un número indeterminado de personas ejecutadas.

²⁵⁶ CEH (1999: VIII, 205). 12 torturados y ejecutados.

²⁵⁷ CEH (1999: VIII, 208). 150 ejecutados.

²⁵⁸ CEH (1999: VIII, 208). 5 ejecutados.

²⁵⁹ CEH (1999: X, 1093). 11 quemados vivos.

²⁶⁰ CEH (1999: X, 1087). 40 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
413	Kaibil Balam	Ixcán	El Quiché	ene-82	Ej
414	Piedras Blancas	Ixcán	El Quiché	ene-82	Ej, PAC
415	Patzula (c), Joyabaj (v)	Joyabaj	El Quiché	ene-82	Ej, PAC
416	Camposanto ²⁶¹	Nebaj	El Quiché	6-ene-82	Ej
417	Chucojonop ²⁶²	Patzitú	El Quiché	22-ene-82	Ej
418	Parraxtut	Sacapulas	El Quiché	ene-82	Ej
419	Cancán (c), Asich (a)	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-82	Ej
420	Cajixay	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-82	Ej, PAC
421	Chisis	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-82	Ej, PAC
422	Chipal	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-82	Ej, CM, PAC
423	Chinimaquín (f)	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-82	Ej, CM, PAC
424	Jauventau (c), San Bartolo (p)	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-82	Ej, PAC
425	Chuchucá (c) ²⁶³	Zacualpa	El Quiché	15-ene-82	Ej, PAC
426	El Silencio (parcelamiento) ²⁶⁴	La Gomera	Escuintla	11-ene-82	EM
427	Concepción Huista ²⁶⁵	Concepción Huista	Huehuetenango	ene-82	Ej
428	La Laguna (a) ²⁶⁶	Jacaltenango	Huehuetenango	8-ene-82	Ej
429	Limonar (c), La Laguna (a)	Jacaltenango	Huehuetenango	6-ene-82	Ej
430	Nueva Catarina (a) ²⁶⁷	Jacaltenango	Huehuetenango	3-ene-82	Ej
431	Agua Escondida (c) ²⁶⁸	Santa Ana Huista	Huehuetenango	10-ene-82	Ej
432	San Francisco El Tablero ²⁶⁹	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos	1-ene-82	Ej
433	Las Hamacas, La Trinitaria ²⁷⁰	Chiapas	MÉXICO	30-ene-82	Ej
434	El Tablero	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos	ene-82	Ej
435	Sacuchum Dolores ²⁷¹	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos	3-ene-82	Ej
436	Belén (f) ²⁷²	Cahabón	Alta Verapaz	feb-82	Ej
437	Chisec (p)	Chisec	Alta Verapaz	feb-82	Ej, PAC
438	Chisec (m) ²⁷³	Chisec	Alta Verapaz	28-feb-82	EGP
439	El Zapote ²⁷⁴	Chisec	Alta Verapaz	feb-82	Ej

²⁶¹ CEH (1999: X, 1047). 8 ejecutados (4 niños).

²⁶² CEH (1999: X, 1068). 7 ejecutados (1 niño).

²⁶³ CEH (1999: X, 1090). 4 ejecutados (3 eran católicos y del EGP, el otro era protestante).

²⁶⁴ CEH (1999: VI, 311). 5 ejecutados (1 niña).

²⁶⁵ CEH (1999: VIII, 290). 5 ejecutados.

²⁶⁶ CEH (1999: IX, 520). 7 tirados a un río muriendo ahogados.

²⁶⁷ CEH (1999: IX, 493). 10 ejecutados (2 niñas).

²⁶⁸ CEH (1999: IX, 497). 10 ejecutados (2 niños).

²⁶⁹ CEH (1999: XI, 1519). 5 ejecutados. Los vistieron de verde olivo para que pareciera que eran guerrilleros.

²⁷⁰ CEH (1999: IX, 683). 5 ejecutados.

²⁷¹ CEH (1999: VII, 215). 47 ejecutados.

²⁷² CEH (1999: VIII, 57). 9 ejecutados (1 niño).

²⁷³ CEH (1999: VIII, 128). 16 ejecutados, entre ellos el jefe de Correos.

²⁷⁴ CEH (1999: VIII, 55). 38 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
440	Najtilagua ²⁷⁵	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	feb-82	Ej
441	Laguna Chisajkap (c), Cubulco (a)	Cubulco	Baja Verapaz	feb-82	Ej, PAC
442	Chichupac ²⁷⁶	Rabinal	Baja Verapaz	13-feb-82	Ej, CM, PAC
443	Xococ ²⁷⁷	Rabinal	Baja Verapaz	13-feb-82	Ej, CM, PAC
444	Río Negro	Rabinal	Baja Verapaz	feb-82	Ej, CM, PAC
445	Paley (c), Hacienda Vieja (a) ²⁷⁸	San José Poaquil	Chimaltenango	17-feb-82	Ej
446	Patio Bolas (c) ²⁷⁹	San José Poaquil	Chimaltenango	2-feb-82	Ej, Pol
447	Chipilá (c), Estancia de la Virgen (a) ²⁸⁰	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	feb-82	Ej
448	Los Chuyes (f) ²⁸¹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	14-feb-82	??
449	Pacoj (c), Estancia de la Virgen (a) ²⁸²	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	3-feb-82	Ej
450	Choatalum (a) ²⁸³	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	15-feb-82	Ej
451	Choatalum (a) ²⁸⁴	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	19-feb-82	Ej
452	Estancia de la Virgen (a) ²⁸⁵	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	12-feb-82	Ej
453	Pacoj (c), Estancia de la Virgen (a) ²⁸⁶	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	12-feb-82	Ej
454	Quimal (a) ²⁸⁷	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	3-feb-82	Ej
455	Semetajab (c), Quimal (a) ²⁸⁸	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	feb-82	Ej
456	Semetajab (c), Quimal (a) ²⁸⁹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	feb-82	Ej
457	Rancho San Martín (finca -aldea)	Dolores	El Petén	feb-82	Ej
458	Josefinos (f)	La Libertad	El Petén	feb-82	Ej, PAC
459	Chex (a) ²⁹⁰	Aguacatán	El Quiché	feb-82	Ej
460	Amachel (c), Chel (a)	Chajul	El Quiché	feb-82	Ej, PAC
461	Chajul (m) ²⁹¹	Chajul	El Quiché	13-feb-82	Ej
462	Iloom	Chajul	El Quiché	feb-82	Ej, PAC

²⁷⁵ CEH (1999: VIII, 55). 7 ejecutados (1 niño y 1 niña).

²⁷⁶ EAFG (1997: 175). 73 ejecutados. Se sabe que los autores fueron del bando gubernamental. En la zona de Rabinal era habitual que intervinieran conjuntamente el Ejército, las PAC y los comisionados militares, por lo que creemos que aquí también se hizo así.

²⁷⁷ 63 ejecutados según denuncia CALDH ante el MP (*Prensa Libre*, 2 de mayo de 2000). Esta masacre está recogida en REMHI.

²⁷⁸ CEH (1999: VIII, 200). 23 ejecutados (entre degollados y ahorcados).

²⁷⁹ CEH (1999: VIII, 202). 7 ejecutados (2 niños) y dos muertes indirectas (1 niño).

²⁸⁰ CEH (1999: VIII, 207). 2 mujeres degolladas y 4 niños ejecutados por disparos mientras huían.

²⁸¹ CEH (1999: VIII, 265). 11 torturados y ejecutados.

²⁸² CEH (1999: VIII, 208). 5 degollados con hacha.

²⁸³ CEH (1999: VIII, 201). 2 hombres y 3 niños ejecutados; 2 mujeres violadas y ejecutadas.

²⁸⁴ CEH (1999: VIII, 204). 5 niñas y 1 niño ejecutados y 1 detenido-desaparecido.

²⁸⁵ CEH (1999: VIII, 209). 11 quemados vivos (6 niños) y 9 ejecutados (5 niños).

²⁸⁶ CEH (1999: VIII, 199). 60 torturados y ejecutados (las mujeres fueron violadas). Según denuncia de CALDH ante el MP (*Prensa Libre*, 2 de mayo de 2000), fueron 31 los ejecutados.

²⁸⁷ CEH (1999: VIII, 205). 13 degollados y ahorcados.

²⁸⁸ CEH (1999: VIII, 206). 9 ejecutados (8 menores).

²⁸⁹ CEH (1999: VIII, 207). 7 mujeres violadas y ejecutadas; 2 detenidos-desaparecidos.

²⁹⁰ Cabanas (1999: 76). 30 ejecutados y detenidos-desaparecidos.

²⁹¹ CEH (1999: X, 1093). 24 torturados y ejecutados (algunos macheteados, otros quemados vivos).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
463	Pal (c), Xemal (a)	Chajul	El Quiché	feb-82	Ej, PAC
464	Xesayí (c), Chel (a)	Chajul	El Quiché	feb-82	Ej
465	Xix ²⁹²	Chajul	El Quiché	feb-82	Ej
466	Xix ²⁹³	Chajul	El Quiché	feb-82	Ej, PAC
467	La Estrella (f)	Chajul	El Quiché	feb-82	Ej, PAC
468	Chupol (cantón) ²⁹⁴	Chichicastenango	El Quiché	feb-82	Ej, PAC
469	Asunción	Ixcán	El Quiché	feb-82	Ej
470	Canija	Ixcán	El Quiché	feb-82	Ej, CM, PAC
471	Cuarto Pueblo	Ixcán	El Quiché	feb-82	Ej
472	El Quetzal ²⁹⁵	Ixcán	El Quiché	20-feb-82	Ej
473	Kaibil Balam ²⁹⁶	Ixcán	El Quiché	27-feb-82	Ej
474	Kaibil Balam (montaña) ²⁹⁷	Ixcán	El Quiché	feb-82	Ej
475	La Esmeralda, Pueblo Nuevo ²⁹⁸	Ixcán	El Quiché	feb-82	Ej
476	La Trinitaria	Ixcán	El Quiché	11-feb-82	Ej
477	Polígono 14 (f)	Ixcán	El Quiché	15-feb-82	Ej
478	Pueblo Nuevo ²⁹⁹	Ixcán	El Quiché	12-feb-82	Ej
479	Pueblo Nuevo ³⁰⁰	Ixcán	El Quiché	14-feb-82	Ej
480	San Antonio Tzejá ³⁰¹	Ixcán	El Quiché	feb-82	Ej
481	Santa María Tzejá ³⁰²	Ixcán	El Quiché	15-feb-82	Ej
482	Santa María Tzejá ³⁰³	Ixcán	El Quiché	17-feb-82	Ej
483	Santo Tomás Ixcán ³⁰⁴	Ixcán	El Quiché	15-feb-82	Ej
484	Xalbal	Ixcán	El Quiché	feb-82	Ej
485	Billalá (c) ³⁰⁵	Nebaj	El Quiché	feb-82	Ej
486	Las Pilas ³⁰⁶	Nebaj	El Quiché	28-feb-82	Ej
487	Pexlá (c), Pulay (a) ³⁰⁷	Nebaj	El Quiché	feb-82	Ej

²⁹² Cabanas (1999: 76). 57 ametrallados y 16 quemados vivos.

²⁹³ Según la CEH (1999: X, 1212) sólo participó el Ejército. Asesinaron a dos niños, una niña, 2 mujeres y 2 hombres.

²⁹⁴ CEH (1999: X, 1073). Número indeterminado de ejecutados. Participaron 15 soldados y 100 PAC.

²⁹⁵ CEH (1999: X, 1084). 150 ejecutados (macueteados, acuchillados y quemados vivos). Las mujeres fueron violadas delante de los hombres de la comunidad. También registrada en REMHI.

²⁹⁶ CEH (1999: X, 1059). 16 ejecutados (2 niñas).

²⁹⁷ CEH (1999: X, 1092). 16 ejecutados (en su mayoría mujeres y niños).

²⁹⁸ CEH (1999: X, 1058). 11 ejecutados (4 niñas y 1 niño).

²⁹⁹ CEH (1999: X, 1082). 9 ejecutados.

³⁰⁰ CEH (1999: X, 1082). 10 quemados vivos, 1 mujer ejecutada (1 niña).

³⁰¹ CEH (1999: X, 1082). 15 ejecutados (2 bebés recién nacidos y 1 niña).

³⁰² CEH (1999: X, 1062). 18 ejecutados (5 niños y 8 niñas).

³⁰³ CEH (1999: X, 1062). 5 ejecutados.

³⁰⁴ CEH (1999: X, 1079). 150 ejecutados. También está registrada en REMHI.

³⁰⁵ CEH (1999: X, 1060). 11 víctimas (un niño y una niña murieron de tristeza poco después).

³⁰⁶ CEH (1999: X, 1080). 20 ejecutados.

³⁰⁷ CEH (1999: X, 1051). 101 ejecutados (3 niñas identificadas).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
488	Pexlá (c), Pulay (a) ³⁰⁸	Nebaj	El Quiché	feb-82	Ej
489	Pulay (a) ³⁰⁹	Nebaj	El Quiché	5-feb-82	Ej
490	Sacsiguán (a) ³¹⁰	Nebaj	El Quiché	feb-82	Ej
491	Xolcuay ³¹¹	Nebaj	El Quiché	28-feb-82	Ej
492	Xoncá	Nebaj	El Quiché	feb-82	Ej, PAC
493	Parraxtut ³¹²	Sacapulas	El Quiché	15-feb-82	Ej, PAC
494	Pie Águila, Río Blanco (a) ³¹³	Sacapulas	El Quiché	13-feb-82	Ej
495	Tierra Caliente	Sacapulas	El Quiché	feb-82	Ej
496	Tierra Caliente	Sacapulas	El Quiché	feb-82	Ej, CM, PAC
497	Tierra Caliente	Sacapulas	El Quiché	feb-82	Ej
498	Tierra Colorada	Sacapulas	El Quiché	feb-82	Ej
499	Tzununul	Sacapulas	El Quiché	feb-82	??
500	San Andrés Sajcabajá ³¹⁴	San Andrés Sajcabajá	El Quiché	18-feb-82	Ej
501	Tonlajic (c), Lilillá (a) ³¹⁵	San Andrés Sajcabajá	El Quiché	feb-82	Ej, CM
502	Xebaj (c), Las Casas (a) ³¹⁶	San Andrés Sajcabajá	El Quiché	7-feb-82	Ej, CM, PAC
503	Cajixay (montaña) ³¹⁷	San Juan Cotzal	El Quiché	19-feb-82	EGP
504	San Juan Cotzal (m)	San Juan Cotzal	El Quiché	feb-82	Ej, PAC
505	Chisis (a) ³¹⁸	San Juan Cotzal	El Quiché	13-feb-82	Ej
506	Chitucur (c) ³¹⁹	San Pedro Jocopilas	El Quiché	feb-82	Ej
507	Macalajau (c), Uspantán (p) ³²⁰	Uspantán	El Quiché	feb-82	Ej
508	Río Blanco La Vega (a) ³²¹	Aguacatán	Huehuetenango	3-feb-82	Ej
509	Llano Coyote (a) ³²²	Aguacatán	Huehuetenango	3-feb-82	Ej
510	El Quetzal	Barillas	Huehuetenango	feb-82	Ej

³⁰⁸ CEH (1999: X, 1095). 7 ejecutados (5 quemados vivos).

³⁰⁹ CEH (1999: X, 1054). 48 ejecutados (incluidos niños). Cabanas (1999:76) registra una masacre en esta comunidad con 45 ejecutados (incluidos niños) el 20 del mismo mes. Es probable que sea la misma masacre y que haya errores en alguna de las dos fechas.

³¹⁰ CEH (1999: X, 1051). 25 quemados vivos. En el REMHI figura una masacre sin fecha en el mismo lugar, por lo que he supuesto que se trata de la misma.

³¹¹ CEH (1999: X, 1080). 69 ejecutados.

³¹² CEH (1999: X, 1071). 7 ejecutados, uno directivo de AC.

³¹³ CEH (1999: X, 1072). 5 ejecutados, miembros de AC.

³¹⁴ CEH (1999: X, 1049). 6 ejecutados por negarse a patrullar.

³¹⁵ CEH (1999: X, 1094). 8 ejecutados.

³¹⁶ CEH (1999: X, 1068). 14 ejecutados (2 niños y 1 niña). A una mujer le sacaron los ojos, le arrancaron la lengua y le clavaron una estaca una estaca que atravesaron a su bebé.

³¹⁷ CEH (1999: XI, 1443). 5 PAC ejecutados.

³¹⁸ Cabanas (1999: 76).

³¹⁹ CEH (1999: X, 1094). 22 ejecutados (entre quemados vivos y baleados).

³²⁰ En *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982, se registra una masacre en febrero de 1982 en Macalabaj (Uspantán), con 54 ejecutados, es probable que se trate de la misma.

³²¹ CEH (1999: IX, 502). 70 quemados vivos. Algunas mujeres fueron violadas.

³²² CEH (1999: IX, 502). 14 ejecutados (4 niños y 1 embarazada).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
511	Casaca ³²³	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	feb-82	Ej
512	El Papal ³²⁴	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	feb-82	Ej
513	La Laguneta (c) ³²⁵	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	15-feb-82	Ej
514	Cruz Quemada (a) ³²⁶	Santa Bárbara	Huehuetenango	10-feb-82	Ej
515	Chajul ³²⁷	Chiapas	MÉXICO	8-feb-82	Ej
516	El Adelanto (c), Pujujil II (a) ³²⁸	Sololá	Sololá	22-feb-82	Ej
517	San Miguel Sechochoch, Chisec (p)	Chisec	Alta Verapaz	mar-82	EGP
518	Cisiram ³²⁹	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	mar-82	Ej
519	Chituj(c), Najtilabaj (a) ³³⁰	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	mar-82	Ej, PAC
520	Chirrexquiché ³³¹	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	mar-82	??
521	El Rancho ³³²	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	mar-82	Ej
522	Las Pacayas ³³³	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	14-mar-82	Ej, PAC
523	Las Pacayas ³³⁴	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	mar-82	Ej
524	Najtilaguaj (a) ³³⁵	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	mar-82	Ej, CM
525	Quixal ³³⁶	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	mar-82	Ej
526	Río Negro ³³⁷	Rabinal	Baja Verapaz	13-mar-82	Ej, PAC
527	Santa Teresa (paraje), Choatumul (a) ³³⁸	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	4-mar-82	Ej
528	Pacoj (a) ³³⁹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	26-mar-82	Ej
529	Colpetén (c), Los Ángeles ³⁴⁰	Dolores	El Petén	10-mar-82	Ej
530	Chaxá (c), Xemal (a), CPR -Sierra ³⁴¹	Chajul	El Quiché	12-mar-82	Ej

³²³ IEPALA (1984: 194). 5 degollados y 15 detenidos-desaparecidos.

³²⁴ IEPALA (1984: 193). 4 ejecutados.

³²⁵ CEH (1999: IX, 504). 29 ejecutados (1 niño). Otro niño murió de tisteza por haber perdido a su padre.

³²⁶ CEH (1999: IX, 502). 11 PAC ejecutados acusados de colaborar con el EGP. Otros 49 PAC tuvieron que trasladar los cadáveres.

³²⁷ CEH (1999: IX, 683). 17 muertos al lanzarles dos granadas.

³²⁸ CEH (1999: XI, 1589). 16 ejecutados (2 niños y 2 niñas).

³²⁹ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. Ocurrida entre el 24 y 27 de marzo.

³³⁰ En *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982, se registra una masacre en febrero de 1982 en Chiyuc (San Cristóbal Verapaz), es probable que se trate de la misma.

³³¹ CEH (1999: VIII, 130). Hombres vestido de verde mataron a un número indeterminado de personas.

³³² *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. Ocurrida entre el 24 y 27 de marzo.

³³³ CEH (1999: VIII, 52). Asesinado un matrimonio y sus 3 niños.

³³⁴ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. Ocurrida entre el 24 y 27 de marzo.

³³⁵ CEH (1999: X, 1054). 6 personas (1 niño y 1 niña) quemados vivos.

³³⁶ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. Ocurrida entre el 24 y 27 de marzo.

³³⁷ EAFG (1997: 175). 177 ejecutados (70 mujeres y 107 niños y niñas). Se sabe que los autores fueron del bando gubernamental. En la zona de Rabinal era habitual que intervinieran conjuntamente el Ejército, las PAC y los comisionados militares, por lo que creemos que aquí también se hizo así.

³³⁸ CEH (1999: VIII, 208). 7 ejecutados (2 niños y 1 niña).

³³⁹ Andersen (1983: 118). 9 familias masacradas.

³⁴⁰ CEH (1999: IX, 704). 9 ejecutados.

³⁴¹ CEH (1999: X, 1074). 27 ejecutados, pasados a cuchillo (bastantes de ellos niños y niñas, una recién nacida).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
531	Covadonga (f) ³⁴²	Chajul	El Quiché	30-mar-82	Ej
532	Estrella Polar (f) ³⁴³	Chajul	El Quiché	23-mar-82	Ej, PAC
533	Viala (f), Chel (a)	Chajul	El Quiché	mar-82	Ej
534	Xemal (a) ³⁴⁴	Chajul	El Quiché	mar-82	Ej
535	Xolcuay	Chajul	El Quiché	mar-82	Ej, PAC
536	Xoljá (c)	Chajul	El Quiché	mar-82	Ej
537	Chiché (p) ³⁴⁵	Chiché	El Quiché	22-mar-82	EGP
538	Lacama Primer Centro, Chupón (cantón) ³⁴⁶	Chichicastenango	El Quiché	25-mar-82	Ej
539	Chinique ³⁴⁷	Chinique	El Quiché	30-mar-82	Ej
540	Cuarto Pueblo	Ixcán	El Quiché	mar-82	Ej
541	La Unión ³⁴⁸	Ixcán	El Quiché	14-mar-82	Ej
542	San Pablo	Ixcán	El Quiché	mar-82	Ej
543	Tercer Pueblo	Ixcán	El Quiché	mar-82	Ej
544	Xalbal ³⁴⁹	Ixcán	El Quiché	25-mar-82	Ej
545	Xalbal ³⁵⁰	Ixcán	El Quiché	31-mar-82	Ej
546	Chorrachaj ³⁵¹	Joyabaj	El Quiché	mar-82	Ej, CM, PAC
547	El Temal (paraje) ³⁵²	Joyabaj	El Quiché	mar-82	Ej
548	Xebalamguac (c) ³⁵³	Joyabaj	El Quiché	mar-82	PAC
549	Canaquil (c), Tzabal (a)	Nebaj	El Quiché	25-mar-82	Ej, PAC
550	Kuká (a) ³⁵⁴	Nebaj	El Quiché	25-mar-82	Ej
551	Salquil (monatana) ³⁵⁵	Nebaj	El Quiché	mar-82	Ej
552	Sacapulas (m)	Sacapulas	El Quiché	mar-82	Ej, PAC
553	Tzununul	Sacapulas	El Quiché	mar-82	Ej
554	Guantajau	Sacapulas	El Quiché	mar-82	EM
555	Parraxtut	Sacapulas	El Quiché	mar-82	Ej, CM, PAC
556	Río Blanco (a) ³⁵⁶	Sacapulas	El Quiché	mar-82	Ej
557	Tierra Caliente	Sacapulas	El Quiché	mar-82	Ej

³⁴² Cabanas (1999: 77). 36 ejecutados.

³⁴³ CEH (1999: X, 1052). Más de 200 ejecutados (bastantes de ellos niños y niñas).

³⁴⁴ CEH (1999: X, 1091). 11 ejecutados (2 niños y 2 niñas).

³⁴⁵ CEH (1999: XI, 1443). 9 ejecutados.

³⁴⁶ CEH (1999: X, 1077). 7 ejecutados (1 niña y 2 niños).

³⁴⁷ IEPALA (1984: 203). 55 quemados vivos. La masacre dura hasta el 2 de abril.

³⁴⁸ IEPALA (1984: 195). Unos 400 ejecutados. A las mujeres las violaron primero.

³⁴⁹ IEPALA (1984: 197). Alrededor de 150 ejecutados a palazos y balazos.

³⁵⁰ CEH (1999: X, 1083). 35 ejecutados (identificados 2 niñas y 2 niños).

³⁵¹ CEH (1999: X, 1083). 52 ejecutados (identificados 3 niñas y 3 niños).

³⁵² CEH (1999: X, 1073). 7 ejecutados (2 niñas y 2 niños).

³⁵³ CEH (1999: XI, 1385). 30 ejecutados.

³⁵⁴ Cabanas (1999: 77). 32 ejecutados.

³⁵⁵ CEH (1999: X, 1078). 13 ejecutados (identificados 1 niño y 1 niña).

³⁵⁶ CEH (1999: X, 1072). 5 ejecutados, algunos de AC.

Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
558 Xatinab Tercer Centro (c) ³⁵⁷	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	18-mar-82	PAC
559 Agua Fría (c), Uspantán (p)	Uspantán	El Quiché	mar-82	Ej
560 La Taña	Uspantán	El Quiché	mar-82	EGP
561 Arriquín ³⁵⁸	Zacualpa	El Quiché	19-mar-82	Ej
562 Chuchucá (c) ³⁵⁹	Zacualpa	El Quiché	12-mar-82	Ej, PAC
563 San Antonio Sinaché ³⁶⁰	Zacualpa	El Quiché	16-mar-82	Ej
564 Pajuil Chex (a) ³⁶¹	Aguacatán	Huehuetenango	16-mar-82	Ej
565 López Ical (c), Ical (a) ³⁶²	Colotenango	Huehuetenango	11-mar-82	Ej
566 K'om (a) ³⁶³	Jacaltenango	Huehuetenango	13-mar-82	Ej
567 Todos Santos Cuchumatán ³⁶⁴	Todos Santos Cuchumatán	Huehuetenango	15-mar-82	Ej
568 El Rancho (a) ³⁶⁵	Todos Santos Cuchumatán	Huehuetenango	23-mar-82	Ej
569 La Igualdad (f) ³⁶⁶	San Pablo	San Marcos	23-mar-82	Ej
570 San Miguel (a) ³⁶⁷	Chisec	Alta Verapaz	abr-82	EGP
571 Chirrequech ³⁶⁸	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	7-abr-82	Ej
572 Las Margaritas (f) ³⁶⁹	Senahú	Alta Verapaz	abr-82	Ej, CM
573 Semococh (c) ³⁷⁰	Senahú	Alta Verapaz	abr-82	Ej
574 Buena Vista (c), Xococ (a)	Rabinal	Baja Verapaz	abr-82	Ej, Pol, CM, PAC
575 Los Encuentros (c), Río Negro (a)	Rabinal	Baja Verapaz	abr-82	Ej, PAC
576 Agua Caliente ³⁷¹	San José Poaquil	Chimaltenango	15-abr-82	Ej
577 Chipilá ³⁷²	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	abr-82	Ej
578 Chuatalún (a) ³⁷³	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	abr-82	Ej

³⁵⁷ CEH (1999: X, 1069). 6 ejecutados (1 niño) a golpes.

³⁵⁸ CEH (1999: VII, 157). 83 ejecutados.

³⁵⁹ CEH (1999: X, 1086). 11 ejecutados (2 niños y 2 niñas).

³⁶⁰ CEH (1999: VII, 147). Entre 108 y 195 ejecutados. 73 personas murieron a consecuencia del desplazamiento forzado (70 niños y niñas). 7 mujeres fueron violadas sexualmente.

³⁶¹ CEH (1999: IX, 514). 60 ejecutados, entre quemados vivos, degollados y ahorcados (14 niños y 9 niñas).

³⁶² CEH (1999: IX, 496). 38 ejecutados (5 niños). Algunos fueron quemados vivos, otros ejecutados con machete, otros disparados y un bebé estrellado contra una pared. Varias mujeres fueron violadas.

³⁶³ CEH (1999: IX, 519). 20 ejecutados (3 niños), incluida la persona que les sirvió de guía.

³⁶⁴ CEH (1999: IX, 521). 6 ejecutados. Días antes el EGP obligó a la gente a poner piedras en el camino.

³⁶⁵ CEH (1999: IX, 520). 15 ejecutados.

³⁶⁶ CEH (1999: XI, 1520). 5 ejecutados (4 mujeres y 1 niño). Las mujeres fueron previamente violadas. El niño era acusado de mensajero de la guerrilla.

³⁶⁷ CEH (1999: VIII, 127). 9 ejecutados.

³⁶⁸ IEPALA (1984: 199). Alrededor de 150 víctimas.

³⁶⁹ CEH (1999: VIII, 64). 15 víctimas.

³⁷⁰ CEH (1999: VIII, 60). 10 víctimas.

³⁷¹ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. 23 ejecutados.

³⁷² *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982.

³⁷³ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
579	Estancia de la Virgen (a) ³⁷⁴	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	abr-82	Ej
580	La Plazuela (a) ³⁷⁵	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	20-abr-82	Ej
581	Parupajal (barranco) ³⁷⁶	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	21-abr-82	Ej
582	Varituc (a) ³⁷⁷	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	28-abr-82	Ej
583	Chitún ³⁷⁸	Patzún	Chimaltenango	26-abr-82	Ej
584	Los Josefinos (c) ³⁷⁹	La Libertad	El Petén	29-abr-82	Ej
585	Las Majadas (a) ³⁸⁰	Aguacatán	El Quiché	19-abr-82	Ej
586	Pajuil Chex ³⁸¹	Aguacatán	El Quiché	abr-82	Ej
587	Amachel (c), CPR-Sierra ³⁸²	Chajul	El Quiché	4-abr-82	Ej
588	Chajul (m) ³⁸³	Chajul	El Quiché	12-abr-82	Ej
589	Chel (a) ³⁸⁴	Chajul	El Quiché	4-abr-82	Ej
590	Chel (a) ³⁸⁵	Chajul	El Quiché	12-abr-82	Ej
591	Chel (a) ³⁸⁶	Chajul	El Quiché	20-abr-82	Ej
592	Covadonga (f) ³⁸⁷	Chajul	El Quiché	5-abr-82	Ej, PAC
593	Covadonga (f) ³⁸⁸	Chajul	El Quiché	30-abr-82	Ej, PAC
594	Juá (a) ³⁸⁹	Chajul	El Quiché	abr-82	Ej
595	Mangal ³⁹⁰	Chajul	El Quiché	abr-82	Ej
596	Villalá (a) ³⁹¹	Chajul	El Quiché	12-abr-82	Ej
597	Xesaf, Chel (a) ³⁹²	Chajul	El Quiché	12-abr-82	Ej, PAC
598	Xesayí (montaña) ³⁹³	Chajul	El Quiché	10-abr-82	Ej
599	Los Cerritos Segundo Centro (c) ³⁹⁴	Chiché	El Quiché	10-abr-82	EGP

³⁷⁴ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982.

³⁷⁵ CEH (1999: VIII, 203). 6 ejecutados (2 niños y 1 niña); 2 mujeres violadas antes de ser ejecutadas, una de ellas embarazada a la que abrieron el estómago y le sacaron el feto.

³⁷⁶ CEH (1999: VIII, 209). 45 muertos por un bombardeo contra población civil.

³⁷⁷ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. 13 ejecutados.

³⁷⁸ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. 20 quemados vivos.

³⁷⁹ CEH (1999: IX, 705). 22 ejecutados (6 niños y 3 niñas).

³⁸⁰ Cabanas (1999: 77). 28 ametralados.

³⁸¹ Cabanas (1999: 77). 55 ejecutados.

³⁸² CEH (1999: X, 1058). 6 ó 9 ejecutados.

³⁸³ Cabanas (1999: 77).

³⁸⁴ Cabanas (1999: 77). 96 ejecutados.

³⁸⁵ Cabanas (1999: 77).

³⁸⁶ Cabanas (1999: 77). 45 ejecutados.

³⁸⁷ CEH (1999: X, 1081). 39 ejecutados, 2 fueron torturados.

³⁸⁸ Cabanas (1999: 77). 128 quemados vivos.

³⁸⁹ Cabanas (1999: 77). 13 ejecutados.

³⁹⁰ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. Más de 100 ejecutados.

³⁹¹ Cabanas (1999: 77).

³⁹² CEH (1999: X, 1076). 43 ejecutados y 3 detenidos-desaparecidos.

³⁹³ CEH (1999: X, 1075). 42 ejecutados.

³⁹⁴ CEH (1999: XI, 1443). 6 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
600	Agua Escondida (cantón) ³⁹⁵	Chichicastenango	El Quiché	abr-82	Ej
601	Semejá I ³⁹⁶	Chichicastenango	El Quiché	15-abr-82	Ej
602	Kaibil Balam	Ixcán	El Quiché	abr-82	Ej
603	La Unión ³⁹⁷	Ixcán	El Quiché	5-abr-82	Ej
604	San José Pueblo Nuevo ³⁹⁸	Ixcán	El Quiché	22-abr-82	Ej
605	San Juan Ixcán	Ixcán	El Quiché	abr-82	Ej, CM
606	Xalbal ³⁹⁹	Ixcán	El Quiché	1-abr-82	Ej
607	Chorrachaj ⁴⁰⁰	Joyabaj	El Quiché	8-abr-82	CM
608	Piedras Blancas ⁴⁰¹	Joyabaj	El Quiché	25-abr-82	Ej, PAC
609	Xeabaj (c) ⁴⁰²	Joyabaj	El Quiché	8-abr-82	Ej, CM, PAC
610	Bijolom (c), Salquil (a)	Nebaj	El Quiché	abr-82	Ej
611	Acul	Nebaj	El Quiché	20-abr-82	Ej, PAC
612	Sacsiguán	Nebaj	El Quiché	abr-82	Ej, PAC
613	Tzalbal	Nebaj	El Quiché	abr-82	Ej
614	Chinantón (a) ⁴⁰³	San Andrés Sajcabajá	El Quiché	abr-82	Ej, CM, PAC
615	Chinil Primer Centro (c), Chinantón (a) ⁴⁰⁴	San Andrés Sajcabajá	El Quiché	abr-82	Ej, CM, PAC
616	Chajbal ⁴⁰⁵	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	abr-82	Ej
617	Chitatul ⁴⁰⁶	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	abr-82	Ej
618	Chocorales ⁴⁰⁷	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	15-abr-82	Ej
619	Choacamán ⁴⁰⁸	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	abr-82	Ej
620	Quibalá (c), Santa Rosa Chujuyub (a) ⁴⁰⁹	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	22-abr-82	??
621	Xesic ⁴¹⁰	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	24-abr-82	Ej
622	Panamán (c), Lancetillo (a)	Uspantán	El Quiché	abr-82	Ej, CM, PAC

³⁹⁵ CEH (1999: X, 1086). 13 ejecutados (en su mayoría mujeres y niños).

³⁹⁶ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. 20 quemados vivos.

³⁹⁷ IEPALA (1984: 196). 390 ejecutados. La masacre duró tres días.

³⁹⁸ IEPALA (1984: 198). Los niños y niñas fueron macheteados y después rociados con gasolina. A los ancianos les llevaron al destacamento para ejecutarles. La masacre duró unos tres días.

³⁹⁹ CEH (1999: X, 1055). 10 quemados vivos.

⁴⁰⁰ CEH (1999: X, 1063). 5 ejecutados.

⁴⁰¹ CEH (1999: X, 1063). 87 ejecutados (identificados 14 niños y 14 niñas).

⁴⁰² CEH (1999: X, 1070). 64 ejecutados, acusados de pertenecer al EGP.

⁴⁰³ CEH (1999: X, 1079). 7 quemados vivos (1 niños), 1 anciano muerto de cansancio al huir, 1 detenido-desaparecido.

⁴⁰⁴ CEH (1999: X, 1048). 23 ejecutados por negarse a formar PAC (6 niñas y 3 niños). En el REMHI figura una masacre sin fecha en el mismo lugar, por lo que he supuesto que se trata de la misma.

⁴⁰⁵ IEPALA (1984: 207).

⁴⁰⁶ IEPALA (1984: 207).

⁴⁰⁷ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. 9 degollados (1 niña).

⁴⁰⁸ IEPALA (1984: 207).

⁴⁰⁹ CEH (1999: XI, 1467). 25 muertos por bomba.

⁴¹⁰ REMHI involucra también a las PAC, pero CEH (1999: X, 1061), con un grado de certeza 1, tiene datos de que fue sólo el Ejército quien masacró a 75 personas, la mayoría ancianos y niños.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
623	La Laguna II (c) ⁴¹¹	Aguatán	Huehuetenango	28-abr-82	Ej
624	Las Majadas (a) ⁴¹²	Aguatán	Huehuetenango	28-abr-82	Ej
625	San Nicolás	Chiantla	Huehuetenango	22-abr-82	Ej, PAC
626	Xolhuitz (a) ⁴¹³	Tajumulco	San Marcos	21-abr-82	Ej
627	Chuacruz (c), Pujujil I (a) ⁴¹⁴	Sololá	Sololá	3-abr-82	??
628	El Adelanto (c), Pujujil (cantón) ⁴¹⁵	Concepción	Sololá	2-abr-82	Ej
629	El Adelanto (c), Pujujil II (a) ⁴¹⁶	Concepción	Sololá	4-abr-82	Ej
630	El Adelanto (c), Pujujil (cantón) ⁴¹⁷	Concepción	Sololá	15-abr-82	Ej, PAC
631	Sacaal (a) ⁴¹⁸	Cobán	Alta Verapaz	may-82	Ej
632	Salacujín ⁴¹⁹	Cobán	Alta Verapaz	10-may-82	EGP
633	Los Encuentros (c), Río Negro (a) ⁴²⁰	Rabinal	Baja Verapaz	14-may-82	Ej, PAC
634	Chitún (a) ⁴²¹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	10-may-82	Ej
635	Pachay (c), Las Lomas (a) ⁴²²	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	24-may-82	Ej
636	Palestina (c) ⁴²³	La Libertad	El Petén	may-82	Ej
637	Batzul ⁴²⁴	Chajul	El Quiché	may-82	EGP
638	Soctzil ⁴²⁵	Chajul	El Quiché	18-may-82	Ej, PAC
639	?? ⁴²⁶	Chajul	El Quiché	may-82	??
640	Cerca de Chiché ⁴²⁷	Chiché	El Quiché	28-may-82	Ej, PAC
641	Chupoj II ⁴²⁸	Chiché	El Quiché	1-may-82	Ej
642	Los Tzoc ⁴²⁹	Chiché	El Quiché	31-may-82	Ej, PAC

⁴¹¹ CEH (1999: IX, 495). 152 ejecutados.

⁴¹² CEH (1999: IX, 495). 8 ejecutados.

⁴¹³ CEH (1999: XI, 1518). 8 ejecutados.

⁴¹⁴ CEH (1999: XI, 1624). 5 ejecutados con arma de fuego.

⁴¹⁵ IEPALA (1984: 207). 10 mujeres y sus hijos ejecutados.

⁴¹⁶ CEH (1999: XI, 1588). 30 ejecutados (identificados 1 niño y 3 niñas).

⁴¹⁷ *Noticias de Guatemala* n° 80, mayo 1982. 30 ejecutados (9 menores de 6 meses a un año de edad).

⁴¹⁸ CEH (1999: VIII, 54). Unos 102 ejecutados. En el REMHI figura una masacre en el mismo lugar ocurrida en 1982 sin detallar el mes, por lo que he supuesto que se trata de la misma.

⁴¹⁹ CEH (1999: VIII, 127). 22 ejecutados (3 niños y 1 niña).

⁴²⁰ CEH (1999: VIII, 153). 79 ejecutados y 15 mujeres detenidas-desaparecidas.

⁴²¹ Andersen (1983: 118). 22 ejecutados, en su mayoría evangélicos y algunos PAC y comisionados militares. Un niño de diez años murió al presenciar estos hechos.

⁴²² CEH (1999: VIII, 203). 5 ejecutados (3 niñas y 1 niño) y un detenido-desaparecido acusado de pertenecer al EGP.

⁴²³ CEH (1999: IX, 704). 11 ejecutados.

⁴²⁴ CEH (1999: XI, 1443). 19 víctimas. Les cortaron los testículos, después a algunos les estrangulaban con lazos, a otros les dispararon y a otros a machetazos. También registrada en REMHI.

⁴²⁵ CEH (1999: X, 1055). 7 ejecutados.

⁴²⁶ CEH (1999: XI, 1467). 30 PAC ejecutados. La aldea no está identificada. Los ejecutores llevaban el uniforme del Ejército de Guatemala.

⁴²⁷ CEH (1999: X, 1048). 7 ejecutados (2 niños y 3 niñas).

⁴²⁸ CEH (1999: X, 1062). 6 ejecutados.

⁴²⁹ CEH (1999: X, 1048). 23 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
643	Saquiya ⁴³⁰	Chichicastenango	El Quiché	19-may -82	Ej
644	Agua Tibia (a) ⁴³¹	Chinique	El Quiché	5-may -82	Ej
645	La Puerta (c) ⁴³²	Chinique	El Quiché	5-may -82	Ej, CM, PAC
646	Ixtahuacán Chiquito ⁴³³	Ixcán	El Quiché	18-may -82	Ej
647	Las Pilas (c), Santa Marta (a) ⁴³⁴	Ixcán	El Quiché	17-may -82	Ej
648	Nueva Comunidad Piedras Blancas ⁴³⁵	Ixcán	El Quiché	26-may -82	Ej, PAC
649	Pueblo Nuevo (montaña) ⁴³⁶	Ixcán	El Quiché	may -82	Ej
650	Piedras Blancas ⁴³⁷	Ixcán	El Quiché	18-may -82	Ej
651	Piedras Blancas ⁴³⁸	Ixcán	El Quiché	27-may -82	Ej
652	San Juan Ixcán	Ixcán	El Quiché	15-may -82	Ej
653	San Juan Ixcán	Ixcán	El Quiché	may -82	Ej
654	Santa María Samococh ⁴³⁹	Ixcán	El Quiché	may -82	Ej, PAC
655	Chabuc (c), Tzabal (a)	Nebaj	El Quiché	2-may -82	Ej, PAC
656	Parramos (c), Salquil (a)	Nebaj	El Quiché	3-may -82	Ej
657	San Pedro (c), Santa Marta (a) ⁴⁴⁰	Nebaj	El Quiché	may -82	Ej
658	Sumal Chiquito (a) ⁴⁴¹	Nebaj	El Quiché	may -82	Ej
659	Tzabal	Nebaj	El Quiché	may -82	Ej
660	Sacapulas (m)	Sacapulas	El Quiché	may -82	Ej, CM, PAC
661	Guantajau	Sacapulas	El Quiché	may -82	Ej
662	Piedras Negras ⁴⁴²	San Andrés Sajcabajá	El Quiché	may -82	Ej, CM
663	Chichel	San Juan Cotzal	El Quiché	may -82	EGP
664	Las Guacamayas (c), Xeputul (a) ⁴⁴³	San Juan Cotzal	El Quiché	may -82	Ej, PAC
665	Patzul ⁴⁴⁴	San Juan Cotzal	El Quiché	18-may -82	Ej
666	Xicalcal ⁴⁴⁵	Uspantán	El Quiché	may -82	Ej, PAC

⁴³⁰ IEPALA (1984: 207). 43 ejecutados (la mayoría mujeres, niñas y niños).

⁴³¹ CEH (1999: X, 1059). 6 ejecutados (2 niños).

⁴³² CEH (1999: X, 1070). 41 ejecutados (3 niñas), entre quemados vivos, degollados y ahorcados.

⁴³³ CEH (1999: X, 1056). 13 hombres decapitados y 45 mujeres y niños quemados vivos.

⁴³⁴ CEH (1999: X, 1092). 13 ejecutados y 2 detenidos-desaparecidos.

⁴³⁵ CEH (1999: X, 1088). 7 ejecutados (identificada 1 niña).

⁴³⁶ CEH (1999: X, 1085). Número indeterminado de ejecutados (1 niño).

⁴³⁷ Falla (1993). 55 ejecutados de 14 familias y 12 casas.

⁴³⁸ Falla (1993). 9 ejecutados.

⁴³⁹ Entrevista a un testigo q'eqchi'. Notas de campo, enero de 2000. Aproximadamente 45 miembros de las CPR ejecutados.

⁴⁴⁰ CEH (1999: X, 1043). 13 ejecutados y 1 detenido -desaparecido.

⁴⁴¹ CEH (1999: X, 1074). 6 ejecutados (1 bebé de 6 meses).

⁴⁴² CEH (1999: X, 1048). 6 ejecutados (1 niño).

⁴⁴³ CEH (1999: X, 1085). 2 cooperativistas macheteados, sus hijos, de 7 y 9 años, y un abuelo quemados vivos.

⁴⁴⁴ IEPALA (1984: 208). 15 ejecutados.

⁴⁴⁵ CEH (1999: X, 1071). 10 ejecutados (1 niño y 2 niñas). Dos mujeres y una niña de 12 años fueron violadas antes de ser asesinadas.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
667	Chichá (c) ⁴⁴⁶	Zacualpa	El Quiché	20-may -82	Ej
668	Chuchucá (c) ⁴⁴⁷	Zacualpa	El Quiché	12-mar-82	Ej
669	San Antonio Sinaché	Zacualpa	El Quiché	18-may -82	Ej
670	San Antonio Sinaché ⁴⁴⁸	Zacualpa	El Quiché	24-may -82	Ej, PAC
671	Tunajá ⁴⁴⁹	Zacualpa	El Quiché	may -82	Ej
672	Turbalá ⁴⁵⁰	Zacualpa	El Quiché	may -82	Ej
673	Turbalá ⁴⁵¹	Zacualpa	El Quiché	28-may -82	Ej, PAC
674	Los Ángeles (f), Barillas (p)	Barillas	Huehuetenango	may -82	Ej
675	Coyegual (c) ⁴⁵²	San Antonio Huista	Huehuetenango	may -82	Ej
676	Pujujil II (a) ⁴⁵³	Sololá	Sololá	may -82	Ej
677	Chajgual (c) ⁴⁵⁴	Cahabón	Alta Verapaz	jun-82	Ej, CM
678	Setzapec	Cahabón	Alta Verapaz	jun-82	Ej, CM
679	San Antonio Las Cuevas ⁴⁵⁵	Chisec	Alta Verapaz	jun-82	Ej
680	Samac (a) ⁴⁵⁶	Cobán	Alta Verapaz	jun-82	Ej
681	Las Pacayas ⁴⁵⁷	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	jun-82	Ej
682	Najtilabaj ⁴⁵⁸	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	jun-82	Ej
683	Pampajche ⁴⁵⁹	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	jun-82	Ej
684	Chiquisis(c), Chirrequín (a)	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	jun-82	CM, PAC
685	Pambach(c), Chiquigüital (a)	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	jun-82	Ej
686	Chacalté ⁴⁶⁰	Chajul	El Quiché	jun-82	EGP
687	Ixtahuacán Chiquito ⁴⁶¹	Ixcán	El Quiché	jun-82	Ej

⁴⁴⁶ CEH (1999: X, 1065). 10 ejecutados (1 niño y 2 niñas).

⁴⁴⁷ CEH (1999: X, 1086). 9 ejecutados (8 ancianos, de los que 4 eran cofrades).

⁴⁴⁸ CEH (1999: VII, 163). 11 PAC ejecutados por otros PAC obligados por el Ejército.

⁴⁴⁹ CEH (1999: X, 1066). 7 ejecutados de AC (1 niños y 3 niñas).

⁴⁵⁰ CEH (1999: X, 1047). 9 quemados vivos (2 niños y 1 niña).

⁴⁵¹ CEH (1999: X, 1094). 6 ejecutados s, uno que era miembros del CUC primero fue torturado.

⁴⁵² CEH (1999: IX, 493). 6 ejecutados 8 (1 embarazada). Posteriormente el delator que acompañaba a los soldados fue ejecutado porque acusó de guerrillero a un soldado que el oficial mandó vestir de civil. Los militares pensaron que el oreja estaba mintiendo y soltó a los acusados de guerrilleros.

⁴⁵³ CEH (1999: XI, 1588). 6 ejecutados.

⁴⁵⁴ CEH (1999: VIII, 54). 11 ejecutados.

⁴⁵⁵ CEH (1999: VIII, 61). 75 ejecutados.

⁴⁵⁶ CEH (1999: VIII, 56). 34 ejecutados con machete (1 niña).

⁴⁵⁷ IEPALA (1984: 199). Alrededor de 400 víctimas.

⁴⁵⁸ IEPALA (1984: 199). 10 mujeres y 1 hombre ejecutados.

⁴⁵⁹ IEPALA (1984: 199). 70 torturados y ejecutados.

⁴⁶⁰ REMHI estima entre 75 y 100 ejecutados (ya se han encontrado 75 osamentas). Según la prensa, el 15 de junio hubo una masacre en esa comunidad donde se reportaron 112 asesinados. Hubo quien, con dudas, se la achacó al Ejército. Aquí estimamos que se refiere a la misma masacre y que no hay duda de que la cometió el EGP. La CEH (1999: VII, 209) tiene datos de 55 ejecutados en esta masacre.

⁴⁶¹ CEH (1999: X, 1050). 6 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
688	Kaibil Balam ⁴⁶²	Ixcán	El Quiché	jun-82	Ej
689	Mayalán (cooperativa) ⁴⁶³	Ixcán	El Quiché	3-jun-82	Ej
690	San Juan Ixcán	Ixcán	El Quiché	jun-82	Ej, PAC
691	Santa María Tzejá	Ixcán	El Quiché	jun-82	Ej
692	Bisán (c), Nebaj (p)	Nebaj	El Quiché	jun-82	??
693	Chuatumuj (a) ⁴⁶⁴	Nebaj	El Quiché	jun-82	Ej
694	Guatemala (a) ⁴⁶⁵	Guatemala	Guatemala	jun-82	Ej
695	Llano Coyote (a) ⁴⁶⁶	Aguacatán	Huehuetenango	28-jun-82	Ej
696	Babeltzap (c), San Carlos Las Brisas ⁴⁶⁷	Barillas	Huehuetenango	27-jun-82	Ej, CM, PAC
697	Ballí (a) ⁴⁶⁸	Barillas	Huehuetenango	28-jun-82	Ej
698	Nuca ⁴⁶⁹	Barillas	Huehuetenango	jun-82	Ej
699	Piedras Blancas ⁴⁷⁰	Barillas	Huehuetenango	jun-82	Ej
700	Yolhuitz (c), Jolomtaj	Barillas	Huehuetenango	jun-82	Ej
701	Monte Bello Momoniac	Barillas	Huehuetenango	jun-82	Ej
702	Ical (a) ⁴⁷¹	Colotenango	Huehuetenango	jun-82	Ej
703	Jom Tzala (a) ⁴⁷²	Nentón	Huehuetenango	jun-82	Ej, PAC
704	Nubila entre Dos Ríos (f)	Nentón	Huehuetenango	jun-82	Ej, PAC
705	San Francisco (c), Yalambojoch (a)	Nentón	Huehuetenango	jun-82	Ej
706	El Poblado (c) ⁴⁷³	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	22-jun-82	Ej
707	Pixcayá (río) ⁴⁷⁴	San Juan Sacatepéquez	Guatemala	20-jun-82	Ej
708	Pajujilito (c), Patzutzún (a) ⁴⁷⁵	Concepción	Sololá	28-jun-82	Ej
709	Pachuchabaj (c) ⁴⁷⁶	Concepción	Sololá	28-jun-82	Ej

⁴⁶² CEH (1999: X, 1091). 21 ejecutados (uno de ellos comisionado militar y a toda su familia). A las mujeres las violaron antes de matarlas. A los niños los estrallaron contra las paredes, luego los metieron en un horno de cal y los quemaron.

⁴⁶³ CEH (1999: X, 1102). Más de 100 ejecutados. También registrada en REMHI.

⁴⁶⁴ CEH (1999: X, 1051). 357 ejecutados.

⁴⁶⁵ CEH (1999: VIII, 341). 16 ejecutados, entre ellos la secretaria del Comité Central del PGT.

⁴⁶⁶ CEH (1999: IX, 493). 7 ejecutados (5 menores) y 8 detenidos-desaparecidos.

⁴⁶⁷ CEH (1999: VI, 333). 12 ejecutados.

⁴⁶⁸ CEH (1999: IX, 498). 13 ejecutados (4 niñas y 3 niños).

⁴⁶⁹ REMHI afirma que se produjo una masacre en esta comunidad. La CEH (1999: IX, 512) tiene información de en la misma fecha una masacre entre esta comunidad y la de Xoxlac con un saldo de 166 ejecutados. Damos por supuesto que se trata de la misma masacre.

⁴⁷⁰ Entrevista a un testigo mam. 40 familias asesinadas.

⁴⁷¹ CEH (1999: IX, 515). 38 ejecutados (5 niños). Muchas mujeres fueron violadas.

⁴⁷² CEH (1999: IX, 516). 25 ejecutados (4 niños). Primero les quemaron la boca, las plantas de los pies, las manos y la cabeza.

⁴⁷³ CEH (1999: IX, 508). 20 muertos (los 4 identificados son niños) tras tirar una bomba a una iglesia donde metieron a las víctimas.

⁴⁷⁴ IEPALA (1984: 203). 125 ejecutados que huían de Las Escobas (Chimaltenango).

⁴⁷⁵ CEH (1999: XI, 1587). 7 ejecutados (niños, mujeres y PAC).

⁴⁷⁶ CEH (1999: XI, 1587). 11 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
710	El Triunfo (c), Pujujil II ⁴⁷⁷	Sololá	Sololá	28-jun-82	Ej
711	Marichaj (a) ⁴⁷⁸	Cahabón	Alta Verapaz	jul-82	Ej
712	Chacach (c), Marichaj (a) ⁴⁷⁹	Cahabón	Alta Verapaz	jul-82	Ej
713	Rancho Bejuco (c), Pacoc (a)	El Chol	Baja Verapaz	jul-82	Ej, CM, PAC
714	Chixim (c), Chuategua (a)	Rabinal	Baja Verapaz	jul-82	Ej
715	Los Encuentros ⁴⁸⁰	Rabinal	Baja Verapaz	18-jul-82	Ej, CM, PAC
716	Plan de Sánchez (c), Raxjut (a)	Rabinal	Baja Verapaz	18-jul-82	Ej, Pol, CM, PAC
717	Chipiacul ⁴⁸¹	Patzún	Chimaltenango	28-jul-82	Ej
718	Las Majadas (a) ⁴⁸²	Aguacatán	El Quiché	jul-82	Ej
719	Chugüexá Primer Centro ⁴⁸³	Chichicastenango	El Quiché	jul-82	Ej
720	Río Canijá ⁴⁸⁴	Ixcán	El Quiché	jul-82	Ej, PAC
721	Xalbal ⁴⁸⁵	Ixcán	El Quiché	1-jul-82	Ej
722	Chortiz (c), Chuatuj (a)	Nebaj	El Quiché	jul-82	Ej, CM, PAC
723	Nebaj (m) ⁴⁸⁶	Nebaj	El Quiché	jul-82	Ej
724	Salquil (a) ⁴⁸⁷	Nebaj	El Quiché	12-jul-82	Ej
725	Río Blanco (a) ⁴⁸⁸	Sacapulas	El Quiché	jul-82	Ej
726	Estanzuela (c) y Chuley (c) ⁴⁸⁹	San Pedro Jocopilas	El Quiché	3-jul-82	Ej
727	Santa Cruz de El Quiché (ciudad)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	jul-82	??
728	Xesic	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	jul-82	Ej
729	Xicalcal ⁴⁹⁰	Zacualpa	El Quiché	10-jul-82	Ej
730	Chez (a) ⁴⁹¹	Aguacatán	Huehuetenango	27-jul-82	EGP
731	Las Majadas	Aguacatán	Huehuetenango	jul-82	Ej
732	Cananá (c), Nuca (a)	Barillas	Huehuetenango	jul-82	Ej
733	Cananá (c), Nuca (a)	Barillas	Huehuetenango	jul-82	Ej

⁴⁷⁷ CEH (1999: XI, 1586). 9 ejecutados con machete (1 niña).

⁴⁷⁸ CEH (1999: VIII, 57). 26 víctimas.

⁴⁷⁹ CEH (1999: VIII, 56). 5 ejecutados.

⁴⁸⁰ EAFG (1997: 175). 268 ejecutados. Se sabe que los autores fueron del bando gubernamental. En la zona de Rabinal era habitual que intervinieran conjuntamente el Ejército, las PAC y los comisionados militares, por lo que creemos que aquí también se hizo así.

⁴⁸¹ *Prensa Libre*, 23 de agosto de 1998, p. 11. 11 ejecutados.

⁴⁸² Cabanas (1999: 77). 10 ametrallados.

⁴⁸³ CEH (1999: X, 1087). 57 ejecutados (a dos niñas antes se les violó, a una mujer la mataron mientras daba a luz).

⁴⁸⁴ CEH (1999: X, 1066). 63 ejecutados (11 niñas y 7 niños).

⁴⁸⁵ IEPALA (1984: 197).

⁴⁸⁶ Cabanas (1999: 77). 5 ejecutados.

⁴⁸⁷ Cabanas (1999: 77). 15 ejecutados.

⁴⁸⁸ IEPALA (1984: 207). 200 ejecutados.

⁴⁸⁹ CEH (1999: X, 1069). 23 ejecutados (1 niña y 2 niños).

⁴⁹⁰ CEH (1999: X, 1066). 5 ejecutados, uno de ellos jefe del PAC. Todas las víctimas eran del CUC.

⁴⁹¹ CEH (1999: IX, 631). 21 ejecutados, en su mayoría PAC.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
734	Puente Alto (c), El Quetzal (a) ⁴⁹²	Barillas	Huehuetenango	7-jul-82	Ej
735	San Francisco (f) ⁴⁹³	Nentón	Huehuetenango	17-jul-82	Ej
736	Tzalá (c), Nentón (p)	Nentón	Huehuetenango	jul-82	Ej
737	Yaltoyá (c) ⁴⁹⁴	Nentón	Huehuetenango	19-jul-82	Ej
738	Yalambojoch (a) ⁴⁹⁵	Nentón	Huehuetenango	18-jul-82	Ej
739	Bulej (a) ⁴⁹⁶	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	15-jul-82	Ej, PAC, Pol
740	Bulej (a) ⁴⁹⁷	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	21-jul-82	Ej
741	Cebeb (a) ⁴⁹⁸	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	12-jul-82	Ej
742	Nacapoxlac (c), San Mateo Ixtatán (p)	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	jul-82	Ej
743	Petanac (c), Guaisna (a)	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	15-jul-82	Ej
744	Yocultac (a) ⁴⁹⁹	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	13-jul-82	Ej
745	Xegüel (c), Sebeb (a) ⁵⁰⁰	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	15-jul-82	Ej
746	San Miguel Acatán ⁵⁰¹	San Miguel Acatán	Huehuetenango	25-jul-82	Ej
747	San Rafael La Independencia (p)	San Rafael La Independencia	Huehuetenango	jul-82	Ej, PAC
748	San Sebastián Coatán (p)	San Sebastián Coatán	Huehuetenango	jul-82	CM
749	Nueva Esperanza (c), Xajayac (a) ⁵⁰²	Sololá	Sololá	13-jul-82	Ej
750	Cahabón (p)	Cahabón	Alta Verapaz	ago-82	Ej, CM
751	Chiacté ⁵⁰³	Cahabón	Alta Verapaz	ago-82	Ej, CM, PAC
752	El Plan (f) ⁵⁰⁴	Cahabón	Alta Verapaz	21-ago-82	Ej, CM,
753	Seguamó (c), Chajbelén (a) ⁵⁰⁵	Cahabón	Alta Verapaz	27-ago-82	Ej, CM
754	Chinapemeh ⁵⁰⁶	Chisec	Alta Verapaz	ago-82	Ej
755	Setzi(c), Chisec (p)	Chisec	Alta Verapaz	ago-82	Ej

⁴⁹² CEH (1999: IX, 498). 353 ejecutados. Las menores de 17 años fueron violadas.

⁴⁹³ IEPALA (1984: 181). 302 ejecutados.

⁴⁹⁴ CEH (1999: IX, 506). 16 ejecutados. Las mujeres fueron violadas.

⁴⁹⁵ CEH (1999: IX, 506). 6 ejecutados y 1 detenido-desaparecido.

⁴⁹⁶ CEH (1999: IX, 494). 5 decapitados. Según IEPALA (1984: 182) la Policía no intervino.

⁴⁹⁷ CEH (1999: IX, 507). 5 degollados (1 niño) con machete.

⁴⁹⁸ CEH (1999: IX, 494). 54 ejecutados (6 niños y 2 niñas). Las mujeres fueron violadas durante la noche.

⁴⁹⁹ CEH (1999: IX, 511). 11 ejecutados (1 niño).

⁵⁰⁰ CEH (1999: IX, 513). Más de 6 ejecutados (un niño de 3 años y una niña de 2 meses). La madre de los niños fue violada y quemada viva. El oreja que acompañaba a la patrulla fue torturado y ejecutado.

⁵⁰¹ CEH (1999: IX, 512). 7 ejecutados.

⁵⁰² CEH (1999: XI, 1588). 11 ejecutados (8 niño), acusados de guerrilleros.

⁵⁰³ CEH (1999: VIII, 55). 15 víctimas. Entre ellas una mujer fue violada por 30 soldados y después asesinada.

⁵⁰⁴ CEH (1999: VIII, 54). 10 ejecutados después de ser torturados.

⁵⁰⁵ REMHI sólo refleja la participación del Ejército y los comisionados militares, pero según la CEH (1999: VIII, 52) en esta masacre también intervinieron las PAC de Sebaq y Chicojrito. 106 personas murieron, muchos de ellos niños y niñas.

⁵⁰⁶ CEH (1999: VIII, 60). 8 víctimas (1 niño y 1 niña).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
756	Concepción (a) ⁵⁰⁷	Panzós	Alta Verapaz	18-ago-82	Ej
757	Canguachá ⁵⁰⁸	Senahú	Alta Verapaz	ago-82	Ej, CM
758	El Apazote	El Chol	Baja Verapaz	ago-82	Ej, CM, PAC
759	Papumay (c), Xenimaquín (a) ⁵⁰⁹	Comalapa	Chimaltenango	ago-82	EGP
760	Magueyes (f) ⁵¹⁰	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	19-ago-82	Ej
761	Panatzán (c), Chijocón (a) ⁵¹¹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	ago-82	Ej
762	La Plazuela (a) ⁵¹²	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	1-ago-82	Ej
763	Retiro Las Canoas (f)	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	ago-82	Ej, EM
764	Santa Anita Las Canoas (f) ⁵¹³	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	18-ago-82	Ej
765	Santa Teresa (f) ⁵¹⁴	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	1-ago-82	Ej
766	Varituc Segundo (c), Varituc (a) ⁵¹⁵	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	30-ago-82	EGP
767	San Bernardino (f) ⁵¹⁶	San Miguel Pochutá	Chimaltenango	18-ago-82	Ej
768	Chucalibal ⁵¹⁷	Chichicastenango	El Quiché	4-ago-82	Ej
769	Lacamá II ⁵¹⁸	Chichicastenango	El Quiché	2-ago-82	Ej
770	Mactzul Segundo Centro ⁵¹⁹	Chichicastenango	El Quiché	ago-82	Ej, CM, PAC
771	Cuarto Pueblo	Ixcán	El Quiché	ago-82	Ej
772	Rosario Canijá ⁵²⁰	Ixcán	El Quiché	ago-82	Ej, PAC
773	Chuatumuj	Nebaj	El Quiché	ago-82	Ej
774	Montaña que rodea Palob, Salquil (a) ⁵²¹	Nebaj	El Quiché	15-ago-82	Ej
775	Salquil	Nebaj	El Quiché	ago-82	Ej, PAC
776	Sumal	Nebaj	El Quiché	ago-82	Ej, PAC
777	Neb aj (p)	Nebaj	El Quiché	ago-82	Ej, PAC
778	Río Blanco	Sacapulas	El Quiché	ago-82	Ej, PAC
779	Salinas Magdalena	Sacapulas	El Quiché	ago-82	EGP

⁵⁰⁷ CEH (1999: VIII, 51). Miembros del Ejército quemaron vivos a una mujer y sus 4 hijos a quienes acusaban de ser guerrilleros.

⁵⁰⁸ CEH (1999: VIII, 62). Asesinados 10 sacerdotes mayas y dos embarazadas de 14 y 16 años y una niña de 9 años fueron violadas.

⁵⁰⁹ CEH (1999: VIII, 261). 40 ejecutados, algunos de ellos PAC.

⁵¹⁰ CEH (1999: VIII, 202). 150 ejecutados y 16 víctimas indirectas.

⁵¹¹ CEH (1999: VIII, 209). 5 torturados y asesinados despedazándoles (1 niño).

⁵¹² CEH (1999: VIII, 204). 31 ejecutados.

⁵¹³ CEH (1999: VIII, 206). 13 ejecutados y 5 niños dados en adopción por los soldados.

⁵¹⁴ CEH (1999: VIII, 204). 10 degollados y otros 20 torturados.

⁵¹⁵ CEH (1999: VIII, 261). 17 ejecutados con machete.

⁵¹⁶ CEH (1999: VIII, 211). 7 víctimas.

⁵¹⁷ CEH (1999: X, 1085). 5 ejecutados (a una mujer primero la violaron).

⁵¹⁸ CEH (1999: X, 1084). 200 ejecutados, algunos ejecutados, a la mayoría de los niños les fueron removidos los ojos.

⁵¹⁹ CEH (1999: X, 1076). 18 torturados y ejecutados.

⁵²⁰ Entrevista a un testigo q'eqchi'. Notas de campo, enero de 2000. Entre 70 y 80 ejecutados.

⁵²¹ CEH (1999: X, 1056). 31 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
780	Chichel (a) ⁵²²	San Juan Cotzal	El Quiché	9-ago-82	??
781	San Juan Cotzal (p)	San Juan Cotzal	El Quiché	ago-82	Ej
782	Xoljuyub (c), San Pedro Jocopilas (p) ⁵²³	San Pedro Jocopilas	El Quiché	10-ago-82	Ej, PAC
783	Macalajau (a) ⁵²⁴	Uspantán	El Quiché	15-ago-82	Ej
784	Xemal (a) ⁵²⁵	Colotenango	Huehuetenango	9-ago-82	Ej
785	El Cajón (c), El Sabino (a) ⁵²⁶	Cuilco	Huehuetenango	14-ago-82	Ej
786	Chichinabaj (c), Camojaito (a) ⁵²⁷	La Democracia	Huehuetenango	15-ago-82	Ej
787	Los Peñascos (f), Chucles (a) ⁵²⁸	La Democracia	Huehuetenango	14-ago-82	Ej
788	Quetzal (a) ⁵²⁹	Nentón	Huehuetenango	25-ago-82	EGP
789	Acal ⁵³⁰	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	ago-82	Ej
790	El Cajón ⁵³¹	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	ago-82	Ej
791	El Granadillo ⁵³²	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	ago-82	Ej
792	El Sabino ⁵³³	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	ago-82	Ej
793	La Pajonada ⁵³⁴	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	ago-82	Ej
794	Papal ⁵³⁵	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	ago-82	Ej
795	Yacá (a) ⁵³⁶	San Mateo Ixtatán	Huehuetenango	ago-82	PAC
796	Chimbán (a) ⁵³⁷	San Miguel Acatán	Huehuetenango	4-ago-82	Ej
797	Ixnul (a) ⁵³⁸	San Pedro Necta	Huehuetenango	2-ago-82	Ej
798	Las Trampas (c), Pujujil (a) ⁵³⁹	Sololá	Sololá	7-ago-82	Ej
799	Seguamo(c), Chajbelén (a)	Cahabón	Alta Verapaz	sep-82	Ej, CM, PAC

⁵²² CEH (1999: XI, 1481). 10 PAC ejecutados.

⁵²³ CEH (1999: X, 1065). 92 ejecutados. A algunos les hicieron hoyos en la cabeza y les sacaron los ojos, a otros les quemaron los testículos y les quitaron el cuero cabelludo, otros fueron degollados. En el REMHI figura una masacre en Xoljuyuj sin fecha cometida únicamente por el Ejército; aún así he supuesto que se trata de la misma, aunque ésta en realidad ocurrió con gente de ese caserío y del de Pacabajá, por lo que quizá se trate de distintos hechos y sobre el Ejército recaiga la responsabilidad de otra masacre

⁵²⁴ Cabanas (1999: 77). 15 mujeres secuestradas, violadas, torturadas y arrojadas al río Negro.

⁵²⁵ CEH (1999: VI, 355). 39 ejecutados.

⁵²⁶ CEH (1999: IX, 518). 14 PAC, 3 mujeres y 1 niño ejecutados, acusados de ser guerrilleros.

⁵²⁷ CEH (1999: IX, 511). 11 torturados y ejecutados, 10 eran PAC.

⁵²⁸ CEH (1999: IX, 516). 12 torturados y ejecutados.

⁵²⁹ CEH (1999: IX, 632). 7 ejecutados con machete (1 niño).

⁵³⁰ IEPALA (1984: 194).

⁵³¹ IEPALA (1984: 194).

⁵³² IEPALA (1984: 194).

⁵³³ IEPALA (1984: 194).

⁵³⁴ IEPALA (1984: 194).

⁵³⁵ IEPALA (1984: 194).

⁵³⁶ CEH (1999: IX, 517). 6 ejecutados, acusados de trabajar para el EGP.

⁵³⁷ CEH (1999: IX, 506). 15 ejecutados, acusados de trabajar para el EGP.

⁵³⁸ CEH (1999: IX, 505). 5 mujeres, acusadas de colaborar con el EGP, violadas y ejecutadas. 1 detenido-desaparecido. La hija de una de las ejecutadas, de 20 días de edad, murió por falta de atención.

⁵³⁹ CEH (1999: XI, 1587). 7 ejecutados (1 niño y 2 niñas), 2 detenidos-desaparecidos.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
800	Agua Fría ⁵⁴⁰	Rabinal	Baja Verapaz	13-sep-82	Ej, PAC
801	El Sauce ⁵⁴¹	Rabinal	Baja Verapaz	13-sep-82	Ej, CM, PAC
802	San Miguel Chicaj (m) ⁵⁴²	San Miguel Chicaj	Baja Verapaz	sep-82	Ej, PAC
803	Chipastor (a) ⁵⁴³	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	22-sep-82	Ej, CM, PAC
804	San José Las Rosas ⁵⁴⁴	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	26-sep-82	Ej, PAC
805	Xecoxol (a) ⁵⁴⁵	Tecpán	Chimaltenango	12-sep-82	Ej
806	Xepac (a) ⁵⁴⁶	Tecpán	Chimaltenango	29-sep-82	Ej
807	San Miguel (a) ⁵⁴⁷	Chiquimula	Chiquimula	22-sep-82	Ej
808	Nueva Comunidad ⁵⁴⁸	Chajul	El Quiché	sep-82	EGP
809	Chipacá (cantón) ⁵⁴⁹	Chichicastenango	El Quiché	sep-82	Ej
810	San Juan Ixcán	Ixcán	El Quiché	sep-82	Ej
811	Nueva Esperanza	Ixcán	El Quiché	sep-82	Ej
812	Bicalamá (a) ⁵⁵⁰	Nebaj	El Quiché	14-sep-82	Ej
813	Salquil (a) ⁵⁵¹	Nebaj	El Quiché	22-sep-82	Ej
814	Xeucalbitz, (c), Sumal (a) ⁵⁵²	Nebaj	El Quiché	10-sep-82	Ej
815	Pamesebal (c) ⁵⁵³	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	12-sep-82	Ej, PAC
816	Buena Vista (c), Panamás (c) ⁵⁵⁴	Uspantán	El Quiché	10-sep-82	Ej
817	Lancetillo	Uspantán	El Quiché	sep-82	EGP

⁵⁴⁰ CEH (1999: VIII, 147). 109 ejecutados.

⁵⁴¹ EAFG (1997: 175). 177 ejecutados. Se sabe que los autores fueron del bando gubernamental. En la zona de Rabinal era habitual que intervinieran conjuntamente el Ejército, las PAC y los comisionados militares, por lo que creemos que aquí también se hizo así.

⁵⁴² Entrevista a una testigo achi'. Notas de campo, febrero de 2000. El comisionado militar Juan Ixcopal acusó a la Zona Militar que todo el pueblo era guerrillero. En los días de la fiesta de San Miguel Arcángel la gente estaba reunida. Elementos del Ejército de Guatemala bloquearon el puente y las PAC disparaban a la gente dejando un saldo de al menos 13 ejecutados. Una mujer embarazada murió en el hospital a consecuencia de las heridas. El Ejército acusó al EGP como autor de los hechos. A los 15 días, parece ser que miembros del EGP, mataron a Juan Ixcopal y poco después al miembro de la G-2 Giovanni Gulate, responsable de la masacre, lo torturaron y lo ejecutaron delante de su hermano que en nada tenía que ver con el Ejército.

⁵⁴³ CEH (1999: VIII, 206). 5 ejecutados.

⁵⁴⁴ CEH (1999: VIII, 200). 100 ejecutados.

⁵⁴⁵ CEH (1999: VIII, 203). 9 ejecutados y 2 detenidos-desaparecidos.

⁵⁴⁶ CEH (1999: VIII, 205). 6 ejecutados.

⁵⁴⁷ CEH (1999: VIII, 277). 12 ejecutados.

⁵⁴⁸ Entrevista a un testigo antiguo combatiente del EGP. Notas de campo, abril de 2000. "La guerrilla llegó a la comunidad y empezó a sacar a los niños de las casas para quemar sólo a los adultos. Por sacar a los niños fue que no terminaron con todita la comunidad, pues la gente empezó a armarse. La guerrilla quemó 10 casas con los adultos adentro [sic], sólo a una familia la terminó entera porque ya no le dio tiempo de sacar a los niños".

⁵⁴⁹ CEH (1999: X, 1085). 45 ejecutados.

⁵⁵⁰ CEH (1999: X, 1049). 5 ejecutados.

⁵⁵¹ CEH (1999: X, 1056). 31 ejecutados.

⁵⁵² CEH (1999: X, 1072). 8 ejecutados.

⁵⁵³ CEH (1999: X, 1050). 5 ejecutados (1 niño), en su mayoría del CUC y de AC.

⁵⁵⁴ CEH (1999: X, 1078). Los dos caseríos fueron arrasados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
818	Nueva Esperanza (a), Macatán ⁵⁵⁵	Barillas	Huehuetenango	sep-82	Ej, PAC
819	El Cajón (c), El Sabino (a) ⁵⁵⁶	Cuilco	Huehuetenango	11-sep-82	Ej
820	Tzibajaj	Jacaltenango	Huehuetenango	10-sep-82	Ej
821	Los Chucles ⁵⁵⁷	La Democracia	Huehuetenango	sep-82	PAC
822	Corinto ⁵⁵⁸	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	10-sep-82	Ej
823	San Pedro ⁵⁵⁹	Chiapas	MÉXICO	12-sep-82	Ej
824	Chimoxán (c), Chajbelén (a)	Cahabón	Alta Verapaz	oct-82	CM, PAC
825	Chimoxán (c), Chajbelén (a)	Cahabón	Alta Verapaz	oct-82	Ej, CM, PAC
826	San José Río Negro ⁵⁶⁰	Cobán	Alta Verapaz	oct-82	Ej
827	Xococ (a) ⁵⁶¹	Rabinal	Baja Verapaz	25-oct-82	Ej, CM
828	San Diego Chimachoy	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	oct-82	Ej, CM
829	Semetajab (c), Quimal (a) ⁵⁶²	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	15-oct-82	Ej, PAC
830	El Retiro (paraje), La Merced (f) ⁵⁶³	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	3-oct-82	PAC
831	Santa Anita Las Canoas (f) ⁵⁶⁴	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	13-oct-82	Ej
832	Chitás ⁵⁶⁵	Chicamán	El Quiché	25-oct-82	EGP
833	Rosario Monte María	Chicamán	El Quiché	oct-82	EGP
834	Chinattzejá ⁵⁶⁶	Ixcán	El Quiché	oct-82	Ej, PAC
835	Ixcán Grande (cooperativa) ⁵⁶⁷	Ixcán	El Quiché	oct-82	Ej
836	El Temal Primer Centro ⁵⁶⁸	Joyabaj	El Quiché	9-oct-82	Ej
837	Palob (c), Salquil (a)	Nebaj	El Quiché	oct-82	Ej
838	Parraxtut (a) ⁵⁶⁹	Sacapulas	El Quiché	oct-82	Ej, PAC
839	San Sebastián Lemoa (a) ⁵⁷⁰	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	oct-82	PAC
840	Pachó (c), San Sebastián (a) ⁵⁷¹	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	oct-82	PAC

⁵⁵⁵ Entrevista a un testigo mam. Notas de campo, septiembre de 1997. 14 ejecutados, a los bebés los estrellaron contra horcones.

⁵⁵⁶ CEH (1999: IX, 517). 6 ejecutados y 2 torturados. Después ejecutaron al comisionado militar que los acompañaba por no delatar guerrilleros.

⁵⁵⁷ CEH (1999: IX, 590). 7 ejecutados con machete y 1 quemado vivo.

⁵⁵⁸ IEPALA (1984: 194). 4 ejecutados.

⁵⁵⁹ CEH (1999: IX, 506). 6 ejecutados (1 niño).

⁵⁶⁰ CEH (1999: VIII, 61). 150 ejecutados.

⁵⁶¹ CEH (1999: VIII, 154). 5 ejecutados.

⁵⁶² CEH (1999: VIII, 208). 20 ejecutados. Se sabe que uno pertenecía al EGP y otro a las FAR.

⁵⁶³ CEH (1999: VIII, 255). 14 torturados.

⁵⁶⁴ CEH (1999: VIII, 201). 14 torturados y ejecutados.

⁵⁶⁵ CEH (1999: XI, 1442). 8 ejecutados (2 niños). Los niños murieron al quemar la casa donde estaban ellos dentro. Entre los asesinados había uno que era PAC y catequista.

⁵⁶⁶ CEH (1999: X, 1059). 24 ejecutados.

⁵⁶⁷ CEH (1999: X, 1092). 13 quemados vivos, a una mujer además la violaron. Todos los habitantes de esta aldea eran acusados de guerrilleros.

⁵⁶⁸ CEH (1999: X, 1046). 6 ejecutados.

⁵⁶⁹ CEH (1999: X, 1084). 8 muertos a golpes.

⁵⁷⁰ CEH (1999: XI, 1385). 12 torturados y ejecutados.

⁵⁷¹ CEH (1999: X, 1087). 6 ejecutados (2 eran PAC).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
841	El Desengaño ⁵⁷²	Uspantán	El Quiché	oct-82	Ej, PAC
842	El Cajón (a) ⁵⁷³	Cuilco	Huehuetenango	15-oct-82	Ej, PAC
843	Granadillo (a) ⁵⁷⁴	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	25-oct-82	Ej
844	Lajcholaj (a) ⁵⁷⁵	San Rafael La Independencia	Huehuetenango	oct-82	Ej
845	Rancho Teja ⁵⁷⁶	Comalapa, Chiapas	MÉXICO	oct-82	Ej
846	Chituj(c), Najtilabaj (a)	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	nov-82	Ej, PAC
847	Xeabaj (a) ⁵⁷⁷	Rabinal	Baja Verapaz	26-nov-82	Ej
848	Xesiguán (c), San Rafael (a) ⁵⁷⁸	Rabinal	Baja Verapaz	14-nov-82	Ej, PAC
849	Tululché ⁵⁷⁹	Chiché	El Quiché	22-nov-82	Ej, PAC
850	Centro Buenos Aires, Pueblo Nuevo ⁵⁸⁰	Ixcán	El Quiché	11-nov-82	Ej
851	La Laguna (c), Tzabal (a) ⁵⁸¹	Nebaj	El Quiché	nov-82	Ej
852	Sacsiguán (a) ⁵⁸²	Nebaj	El Quiché	25-nov-82	Ej
853	Salquilito (c), Salquil (a) ⁵⁸³	Nebaj	El Quiché	19-nov-82	EGP
854	Asich ⁵⁸⁴	San Juan Cotzal	El Quiché	nov-82	??
855	Las Guacamayas ⁵⁸⁵	Uspantán	El Quiché	nov-82	Ej
856	Pantolox ⁵⁸⁶	Uspantán	El Quiché	nov-82	Ej
857	San Pedro La Esperanza ⁵⁸⁷	Uspantán	El Quiché	1-nov-82	Ej
858	Chirrexquiché (c), Najtilabaj (a)	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	dic-82	Ej, PAC
859	Dos Erres (parcelamiento -aldea) ⁵⁸⁸	La Libertad	El Petén	dic-82	Ej, CM

⁵⁷² CEH (1999: X, 1060). 15 ejecutados y 20 casas quemadas.

⁵⁷³ CEH (1999: IX, 518). 15 ejecutados (1 niño y 1 niña). Muchas mujeres fueron violadas.

⁵⁷⁴ CEH (1999: IX, 498). 12 torturados y ejecutados, acusados de pertenecer al EGP. 3 torturados durante un mes por no vender sus tierras a una compañía de plomo.

⁵⁷⁵ CEH (1999: IX, 506). 56 ejecutados. Además 2 mujeres fueron violadas.

⁵⁷⁶ CEH (1999: VIII, 290). 11 ejecutados.

⁵⁷⁷ CEH (1999: VIII, 155). 9 ejecutados.

⁵⁷⁸ CEH (1999: VIII, 154). 40 ejecutados.

⁵⁷⁹ CEH (1999: X, 1058). 422 víctimas.

⁵⁸⁰ CEH (1999: X, 1050). 7 ejecutados (3 niñas y 2 niños).

⁵⁸¹ CEH (1999: X, 1061). 40 quemados vivos.

⁵⁸² CEH (1999: X, 1076). 5 ejecutados (2 niñas y 2 niños).

⁵⁸³ CEH (1999: XI, 1443). 12 PAC desarmados ejecutados.

⁵⁸⁴ CEH (1999: XI, 1466). 6 quemados vivos (3 niños y 2 niñas).

⁵⁸⁵ CEH (1999: X, 1077). 15 ejecutados, algunos primero fueron torturados. A una mujer la violaron, le sacaron los ojos, le cortaron los pechos, le quitaron la planta de los pies y dejaron su cuerpo desnudo colgado de un árbol.

⁵⁸⁶ CEH (1999: X, 1050). 6 campesinos, torturados, mutilados y quemados vivos.

⁵⁸⁷ CEH (1999: X, 1074). 7 ejecutados (4 niños).

⁵⁸⁸ Es la única masacre en la que el Gobierno de Guatemala ha asumido la responsabilidad del Estado, ante la denuncia interpuesta en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (*Prensa Libre*, 7 de marzo de 2000, p. 6). No deja de ser curioso que haya sido el presidente Alfonso Portillo, sustentado por el FRG del exgeneral Efraín Ríos Montt —presidente de facto cuando se cometió esta masacre, y actualmente presidente del Congreso— quien haya “iniciado esta nueva política de Derechos Humanos ante la CIDH”.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
860	Buena Fe (a) ⁵⁸⁹	La Libertad	El Petén	23-dic-82	Ej
861	La Técnica (cooperativa) ⁵⁹⁰	La Libertad	El Petén	27-dic-82	Ej
862	La Pita (c)	Santa Ana	El Petén	dic-82	Ej, CM
863	Panamán (a) ⁵⁹¹	Chicamán	El Quiché	15-dic-82	Ej
864	Chiché ⁵⁹²	Chiché	El Quiché	dic-82	Ej, PAC
865	Tzanimacabaj ⁵⁹³	Chichicastenango	El Quiché	dic-82	Ej, PAC
866	Xalbal	Ixcán	El Quiché	dic-82	EGP
867	Tercer Pueblo	Ixcán	El Quiché	dic-82	Ej
868	Nebaj (m) ⁵⁹⁴	Nebaj	El Quiché	dic-82	Ej
869	Xoljuyub (c) ⁵⁹⁵	San Pedro Jocopilas	El Quiché	dic-82	PAC
870	Chicabracán ⁵⁹⁶	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	31-dic-82	Ej, PAC
871	Chuacamán (c), El Carmen Chitatul (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	dic-82	EGP
872	Buena Vista (c), Panamá ^s (c) ⁵⁹⁷	Uspantán	El Quiché	10-sep-82	Ej
873	Potrero Viejo (c), Chixocol ⁵⁹⁸	Zacualpa	El Quiché	dic-82	Ej
874	El Cajón (a) ⁵⁹⁹	Cuilco	Huehuetenango	15-dic-82	Ej
875	Guacamaya (a) ⁶⁰⁰	La Democracia	Huehuetenango	4-dic-82	Ej, PAC
876	Jacolol (f), San Pedro Chichaj (a) ⁶⁰¹	Cahabón	Alta Verapaz	?-82	CM
877	Marichaj (a) ⁶⁰²	Cahabón	Alta Verapaz	?-82	CM, PAC
878	Marichaj (a) ⁶⁰³	Cahabón	Alta Verapaz	?-82	PAC
879	Pinares (c), Marichaj (a) ⁶⁰⁴	Cahabón	Alta Verapaz	?-82	Ej, CM
880	Tzibalpec	Cahabón	Alta Verapaz	?-82	Ej, CM
881	Tzunjoc (c), Chajbelén (a) ⁶⁰⁵	Cahabón	Alta Verapaz	?-82	Ej, CM
882	Pecajbá(c), Chisec (p)	Chisec	Alta Verapaz	?-82	Ej, PAC
883	Las Ruinas (c), Chisec (p)	Chisec	Alta Verapaz	?-82	Ej, PAC

⁵⁸⁹ CEH (1999: IX, 705).

⁵⁹⁰ CEH (1999: IX, 704). 5 ejecutados.

⁵⁹¹ CEH (1999: X, 1072). 42 ejecutados (identificados 3 niñas y 2 niños).

⁵⁹² CEH (1999: X, 1089). 73 PAC de otras comunidades ejecutados (7 niños).

⁵⁹³ CEH (1999: X, 1090). 5 ejecutados.

⁵⁹⁴ CEH (1999: X, 1095). 7 ejecutados (5 menores).

⁵⁹⁵ CEH (1999: X, 1385). 45 víctimas.

⁵⁹⁶ CEH (1999: X, 1062). 7 campesinos torturados y ejecutados con machete.

⁵⁹⁷ CEH (1999: X, 1078). 7 torturados y ejecutados (1 niño y 1 niña, una mujer violada antes de ser ejecutada).

⁵⁹⁸ CEH (1999: X, 1073). 7 ejecutados.

⁵⁹⁹ CEH (1999: IX, 511). 33 víctimas.

⁶⁰⁰ CEH (1999: IX, 511). 5 ejecutados

⁶⁰¹ CEH (1999: VIII, 112). 21 ejecutados (1 niño y 4 niñas). Un comisionado militar fue obligado de asesinar a sus padres, quienes estaban acusados de ser guerrilleros.

⁶⁰² CEH (1999: VIII, 61). 5 ejecutados (1 niño) y varias mujeres violadas.

⁶⁰³ CEH (1999: VIII, 120). 24 hombres ejecutados y varias mujeres violadas. Tres días más tarde ejecutaron a más.

⁶⁰⁴ CEH (1999: VIII, 57). 28 torturados (durante 3 días) y ejecutados.

⁶⁰⁵ CEH (1999: VIII, 58). 3 quemados vivos y 19 ahorcados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
884	Semanzana(c), Chahal (a)	Chisec	Alta Verapaz	?-82	Ej
885	Sacaché (f)	Cobán	Alta Verapaz	?-82	Ej
886	Cruz Raxmax (f)	Cobán	Alta Verapaz	?-82	Ej
887	La Libertad ⁶⁰⁶	Cobán	Alta Verapaz	?-82	??
888	Salquil (f)	Cobán	Alta Verapaz	?-82	Ej
889	Najtilabaj	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-82	Ej
890	Najtilagua ⁶⁰⁷	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-82	Ej, CM
891	San Cristóbal Verapaz (m)	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	?-82	Ej
892	Semuy(c), Setoc (a)	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	?-82	Ej, PAC
893	San Miguel Chicaj (m) ⁶⁰⁸	San Miguel Chicaj	Baja Verapaz	?-82	Ej
894	Xiquín Sanaí	Comalapa	Chimaltenango	?-82	Ej
895	Hacienda Vieja (a) ⁶⁰⁹	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	?-82	Ej
896	La Plazuela (a) ⁶¹⁰	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	?-82	EGP
897	El Quetzalito	Dolores	El Petén	?-82	Ej
898	Palestina	Potún	El Petén	?-82	Ej
899	Cajchixlá (montaña) ⁶¹¹	Chajul	El Quiché	?-82	Ej, PAC
900	Ilom (a) ⁶¹²	Chajul	El Quiché	?-82	Ej
901	El Peligro ⁶¹³	Chicamán	El Quiché	?-82	Ej, CM
902	Llano Grande	Chicamán	El Quiché	?-82	Ej, PAC
903	Carrizal (c), Chiché (p)	Chiché	El Quiché	?-82	Ej, PAC
904	Carrizal (c), Chiché (p)	Chiché	El Quiché	?-82	Ej, PAC
905	Chupoj (c), Chiché (p)	Chiché	El Quiché	?-82	Ej, PAC
906	Laguna Seca ⁶¹⁴	Chiché	El Quiché	?-82	Ej, PAC
907	Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	?-82	Ej
908	Chuabaj (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	?-82	Ej, PAC
909	Semejá (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	?-82	Ej
910	Sajbichol ⁶¹⁵ (a)	Chichicastenango	El Quiché	?-82	Ej
911	La Puerta (c), Chinique (p)	Chinique	El Quiché	?-82	Ej, PAC
912	Centro Belén	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej

⁶⁰⁶ CEH (1999: VIII, 130). 9 ejecutados.

⁶⁰⁷ CEH (1999: VIII, 56). 17 torturados y ejecutados.

⁶⁰⁸ Entrevista a una testigo achi'. Notas de campo, febrero de 2000. 5 personas fueron secuestradas. 3 de ellas aparecieron con la cara y las manos cortadas y con señales de haber sido quemadas vivas. Las otras 2 nunca aparecieron.

⁶⁰⁹ CEH (1999: VIII, 210). 62 ejecutados, a las mujeres primero las violaron.

⁶¹⁰ CEH (1999: VIII, 260). 6 ejecutados (1 niños).

⁶¹¹ CEH (1999: X, 1093). 12 ejecutados.

⁶¹² Cabanas (1999: 77). 99 ejecutados.

⁶¹³ CEH (1999: X, 1093). 12 ejecutados.

⁶¹⁴ CEH (1999: X, 1075). 14 ejecutados. Los PAC fueron obligados a ejecutarles.

⁶¹⁵ *Noticias de Guatemala* n° 202, agosto de 1992.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
913	Chaila (f)	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
914	Ixcán (montaña) ⁶¹⁶	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej, PAC
915	Ixtahuacán Chiquito	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
916	Malacatán ⁶¹⁷	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
917	Mayalán (montaña) ⁶¹⁸	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
918	Resurrección (parcela), Pueblo Nuevo ⁶¹⁹	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
919	San Antonio ⁶²⁰	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
920	San Antonio Chiquito ⁶²¹	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
921	San Lucas ⁶²²	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
922	San Pablo (montaña) ⁶²³	Ixcán	El Quiché	?-82	PAC
923	Santiago Ixcán	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
924	Zona Reina	Ixcán	El Quiché	?-82	Ej
925	Chorraj (c), Joyabaj (v)	Joyabaj	El Quiché	?-82	Ej
926	Xebaj (c), Joyabaj (v)	Joyabaj	El Quiché	?-82	PAC
927	Acul	Nebaj	El Quiché	?-82	Ej
928	Bicalamá	Nebaj	El Quiché	?-82	Ej
929	Bictoz (c), Sumal (a)	Nebaj	El Quiché	?-82	Ej, PAC
930	Bipecbalam (c), Tzalbal (a)	Nebaj	El Quiché	?-82	Ej
931	Jalavitz (c), Salquil (a)	Nebaj	El Quiché	?-82	Ej, PAC
932	Ramas Chiquitas (f)	Nebaj	El Quiché	?-82	Ej, PAC
933	Vivitz (c), Salquil (a)	Nebaj	El Quiché	?-82	Ej
934	Xoloché (c), Tzalbal (a) ⁶²⁴	Nebaj	El Quiché	?-82	Ej
935	Las Palmas ⁶²⁵	San Juan Chactelá	El Quiché	?-82	Ej
936	Xeputul	San Juan Cotzal	El Quiché	?-82	Ej
937	Sualchoj (c), La Estancia (a)	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	?-82	Ej
938	Uspantán (p)	Uspantán	El Quiché	?-82	Ej
939	Zacualpa (p)	Zacualpa	El Quiché	?-82	Ej, PAC
940	Piedras Blancas (c), Zacualpa (p)	Zacualpa	El Quiché	?-82	Ej
941	Chixocol	Zacualpa	El Quiché	?-82	Ej

⁶¹⁶ CEH (1999: X, 1075). 7 ejecutados (3 niñas murieron a causa del hambre).

⁶¹⁷ CEH (1999: X, 1059). 11 ejecutados (la mayoría niños y niñas).

⁶¹⁸ CEH (1999: X, 1068). 15 ejecutados (2 niños y 1 niña).

⁶¹⁹ CEH (1999: X, 1080). 13 ejecutados (identificado 1 niño).

⁶²⁰ CEH (1999: X, 1061). 5 ejecutados (2 niños y 1 niña).

⁶²¹ CEH (1999: X, 1049). 6 ejecutados.

⁶²² CEH (1999: X, 1091). 7 ejecutados. A las mujeres embarazadas les abrieron los vientres y les sacaron los fetos. A los niños pequeños les estrellaron contra piedras y árboles hasta matarlos. A las mujeres jóvenes varios soldados las violaron repetidas veces y al día siguiente las mataron.

⁶²³ CEH (1999: XI, 1385). 20 ejecutados.

⁶²⁴ CEH (1999: X, 1081). 300 ejecutados (todos mujeres y niños, excepto 10 hombres).

⁶²⁵ CEH (1999: X, 1064). 19 ejecutados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
942	San Antonio Sinaché	Zacualpa	El Quiché	?-82	Ej, PAC
943	Centinela	Barillas	Huehuetenango	?-82	Ej
944	Tzobjal (a) ⁶²⁶	Nentón	Huehuetenango	?-82	Ej
945	Acal (a) ⁶²⁷	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	?-82	Ej
946	Cumbre del Papal	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	?-82	Ej
947	Buena Vista (a) ⁶²⁸	Santa Ana Huista	Huehuetenango	?-82	Ej
948	Santa Ana Huista (p) ⁶²⁹	Santa Ana Huista	Huehuetenango	?-82	Ej
949	San Marcos (f)	El Estor	Izabal	?-82	Ej
950	Tibuj	San Pablo	San Marcos	?-82	Ej
951	San Pedro Petz ⁶³⁰	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos	?-82	Ej
952	Sacuchum	San Pedro Sacatepéquez	San Marcos	?-82	Ej
953	Pachuchabaj (c), Patzutzún ⁶³¹	Concepción	Sololá	?-82	Ej
954	El Copado (c) ⁶³²	Sto. Domingo Suchitepéquez	Suchitepéquez	?-82	Ej
955	Chamorro (campamento), Pueblo Nuevo ⁶³³	Ixcán	El Quiché	4-ene-83	Ej
956	Santa María Dolores (montaña) ⁶³⁴	Ixcán	El Quiché	ene-83	Ej, PAC
957	Xalbal	Ixcán	El Quiché	ene-83	Ej
958	Xetemabaj ⁶³⁵	San Bartolomé Jocotenango	El Quiché	ene-83	Ej, PAC
959	Las Haciendas (f) ⁶³⁶	San Juan Cotzal	El Quiché	ene-83	Ej
960	Chitucur Segundo Centro ⁶³⁷	San Pedro Jocopilas	El Quiché	15-ene-83	Ej
961	Chuitzalic (c) ⁶³⁸	San Pedro Jocopilas	El Quiché	ene-83	Ej
962	Chuchucá (c) ⁶³⁹	Zacualpa	El Quiché	3-ene-83	Ej, PAC
963	CPR Sierra (f)	Chajul	El Quiché	feb-83	Ej
964	Bicalamá	Nebaj	El Quiché	feb-83	Ej, PAC
965	Chocajá (c) ⁶⁴⁰	San Antonio Ilotenango	El Quiché	26-feb-83	Ej

⁶²⁶ CEH (1999: IX, 508). 14 ejecutados.

⁶²⁷ CEH (1999: IX, 521). 5 ejecutados (3 niños).

⁶²⁸ CEH (1999: IX, 511). 10 ejecutados.

⁶²⁹ CEH (1999: IX, 512). 6 ejecutados (3 niños).

⁶³⁰ CEH (1999: XI, 1518). 25 ejecutados.

⁶³¹ CEH (1999: XI, 1587). 11 ejecutados.

⁶³² CEH (1999: XI, 1637). 10 ejecutados.

⁶³³ CEH (1999: X, 1100). 21 ejecutados y 5 mujeres violadas.

⁶³⁴ CEH (1999: X, 1101). 70 ejecutados, una de ellas una mujer mientras daba de mamar a su bebé.

⁶³⁵ CEH (1999: X, 1100). 16 ejecutados.

⁶³⁶ CEH (1999: X, 1100). 50 ejecutados y quemados.

⁶³⁷ CEH (1999: X, 1099). 20 quemados vivos (todos mujeres y niños).

⁶³⁸ CEH (1999: XI, 1387). 8 ejecutados.

⁶³⁹ CEH (1999: X, 1097). 33 ejecutados, algunos miembros del CUC. Todos eran acusados de pertenecer a la guerrilla.

⁶⁴⁰ CEH (1999: X, 1099). 5 ejecutados, 4 detenidos-desaparecidos (entre quine estaba la presidenta de AC). Una niña recién nacida murió como consecuencia del desplazamiento al que se vio abligada la población.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
966	San José Lemoa (c) ⁶⁴¹	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	14-feb-83	CM, PAC
967	Tunajá (c) ⁶⁴²	Zacualpa	El Quiché	18-feb-83	Ej, PAC
968	Santa Rita (f) ⁶⁴³	Cobán	Alta Verapaz	mar-83	Ej, PAC
969	Pombac (c) ⁶⁴⁴	Panzós	Alta Verapaz	mar-83	Ej
970	Xeab aj (a) ⁶⁴⁵	Rabinal	Baja Verapaz	2-mar-83	Ej
971	Tunajá (c) ⁶⁴⁶	Zacualpa	El Quiché	25-mar-83	Ej
972	Chicalté (c), San Sebastián Lemoa (a) ⁶⁴⁷	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	mar-83	PAC
973	Las Hamacas, La Trinitaria ⁶⁴⁸	Chiapas	MÉXICO	mar-83	Ej
974	Xeabaj (c) ⁶⁴⁹	Joyabaj	El Quiché	abr-83	PAC
975	Sumal	Nebaj	El Quiché	abr-83	Ej
976	Salinas Magdalena	Sacapulas	El Quiché	abr-83	Ej, CM, PAC
977	San Francisco (f)	San Juan Cotzal	El Quiché	abr-83	Ej, PAC
978	El Chupadero ⁶⁵⁰	Chiapas	MÉXICO	30-abr-83	Ej
979	Santiago Ixcán ⁶⁵¹	Ixcán	El Quiché	may-83	EGP
980	Xecocó (c), Tzalbal (a)	Nebaj	El Quiché	may-83	PAC
981	Tiomac (c), San Juan Cotzal (p)	San Juan Cotzal	El Quiché	may-83	EGP
982	Sanimtaca (f)	Cobán	Alta Verapaz	jun-83	Ej
983	Samac (f)	Cobán	Alta Verapaz	jun-83	Ej, CM, PAC
984	San Lucas Chiacal	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	jun-83	Ej, PAC
985	Patzibal (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	jun-83	CM, PAC
986	Sumal Grande ⁶⁵²	Nebaj	El Quiché	jun-83	Ej
987	Laguna Escondida (f), Ixcahuín (a)	Nuevo Progreso	San Marcos	jun-83	Ej
988	Sechaj ⁶⁵³	Cahabón	Alta Verapaz	jul-83	Ej
989	Chijtinimit (cantón) ⁶⁵⁴	Chichicastenango	El Quiché	28-jul-83	PAC
990	Mayalán	Ixcán	El Quiché	jul-83	Ej
991	Zunil (f)	Ixcán	El Quiché	jul-83	Ej

⁶⁴¹ CEH (1999: XI, 1341). 13 ejecutados (2 niños).

⁶⁴² CEH (1999: X, 1097). 7 ejecutados (5 con machete y 2 con arma de fuego). Un PAC fue torturado por negarse a matar a sus vecinos. 5 de las víctimas eran de AC y todos eran de las PAC.

⁶⁴³ CEH (1999: VIII, 64). 30 ejecutados (1 niño)

⁶⁴⁴ CEH (1999: VIII, 63). 6 ejecutados (1 niño de un año de edad).

⁶⁴⁵ CEH (1999: VIII, 156). 8 ejecutados (2 niños y 2 niñas).

⁶⁴⁶ CEH (1999: X, 1097). 5 PAC ejecutados.

⁶⁴⁷ CEH (1999: XI, 1386). 5 torturados y ejecutados. A una mujer antes de ser ejecutada la violaron, a la otra la ejecutaron metiéndole un alambre por el cuello y sacándosele por la nariz.

⁶⁴⁸ CEH (1999: IX, 683). 5 ejecutados.

⁶⁴⁹ CEH (1999: XI, 1386). 13 ejecutados.

⁶⁵⁰ CEH (1999: IX, 684). 9 ejecutados. A un niño le cortaron los testículos y le estrellaron contra una pared; a una embarazada le sacaron el feto.

⁶⁵¹ CEH (1999: XI, 1444). 8 ejecutados.

⁶⁵² Cabanas (1999: 77). 3 ejecutados.

⁶⁵³ CEH (1999: VIII, 63). 7 decapitados.

⁶⁵⁴ CEH (1999: X, 1098). 8 ahorcados.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
992	Pacajá (c), San Sebastián Lemoa ⁶⁵⁵	Santa Cruz de El Quiché	El Quiché	jul-83	Ej, PAC
993	Santa Teresa (a) ⁶⁵⁶	Nentón	Huehuetenango	jul-83	Ej
994	Xolhuitz (a) ⁶⁵⁷	Tajumulco	San Marcos	jul-83	Ej, CM
995	Bicalamá (a) ⁶⁵⁸	Nebaj	El Quiché	ago-83	Ej
996	Batzchocolá (a) ⁶⁵⁹	Nebaj	El Quiché	4-ago-83	Ej
997	Parramos (c), Salquil (a) ⁶⁶⁰	Nebaj	El Quiché	30-ago-83	Ej
998	Buena Vista (f) ⁶⁶¹	Santa Lucía Cotzumalguapa	Escuintla	ago-83	Ej, PAC
999	Chabuc (c), Tzalbal (a)	Nebaj	El Quiché	sep-83	Ej
1000	Santa Eulalia ⁶⁶²	Santa Eulalia	Huehuetenango	sep-83	Ej
1001	Chacach (c), Marichaj (a) ⁶⁶³	Cahabón	Alta Verapaz	oct-83	Ej, PAC
1002	Sepur Zarco (f) ⁶⁶⁴	Cahabón	Alta Verapaz	oct-83	Ej
1003	Pachalí (a) ⁶⁶⁵	Tecpán	Chimaltenango	oct-83	Ej
1004	La Laguna (c), Tzalbal (a) ⁶⁶⁶	Nebaj	El Quiché	oct-83	Ej
1005	Pueblo Nuevo (montaña) ⁶⁶⁷	Ixcán	El Quiché	23-nov-83	Ej
1006	Montecristo (c), Bullaj (a) ⁶⁶⁸	Tajumulco	San Marcos	25-nov-83	Ej
1007	Tesoro (puente), Chel (a) ⁶⁶⁹	Chajul	El Quiché	dic-83	Ej
1008	Canaquil (c), Tzalbal (a) ⁶⁷⁰	Nebaj	El Quiché	17-dic-83	Ej
1009	Santa María (c) ⁶⁷¹	Chisec	Alta Verapaz	?-83	??
1010	Gancho Caoba (f), Setoc (a)	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	?-83	Ej
1011	Xeatzán Bajo (a) ⁶⁷²	Patzún	Chimaltenango	?-83	Ej
1012	San José Las Canoas (f)	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	?-83	Ej
1013	El Quebracho (c), Guayabo (a) ⁶⁷³	Camotán	Chiquimula	?-83	Ej, CM
1014	Chel	Chajul	El Quiché	?-83	Ej, PAC
1015	Cantón Chocojom (c), Chichicastenango (v)	Chichicastenango	El Quiché	?-83	PAC

⁶⁵⁵ CEH (1999: X, 1096). 5 ejecutados, todos miembros del CUC.

⁶⁵⁶ CEH (1999: IX, 684). 6 ejecutados y 1 detenido-desaparecido.

⁶⁵⁷ CEH (1999: XI, 1519). 9 ejecutados a palos.

⁶⁵⁸ CEH (1999: X, 1099). 15 degollados.

⁶⁵⁹ CEH (1999: X, 1098). 8 ejecutados.

⁶⁶⁰ CEH (1999: X, 1103). 43 ejecutados.

⁶⁶¹ CEH (1999: VIII, 302). 8 ejecutados (3 niños y 3 niñas).

⁶⁶² CEH (1999: IX, 522). 6 ejecutados.

⁶⁶³ CEH (1999: VIII, 63). 48 víctimas.

⁶⁶⁴ CEH (1999: IX, 658). 5 ejecutados.

⁶⁶⁵ CEH (1999: VIII, 210). 11 ejecutados, a las mujeres primero las violaron.

⁶⁶⁶ CEH (1999: X, 1101). 5 ejecutados a cuchilladas (2 niñas y 1 embarazada).

⁶⁶⁷ CEH (1999: X, 1096). 17 ejecutados.

⁶⁶⁸ CEH (1999: XI, 1520). 8 ejecutados.

⁶⁶⁹ CEH (1999: X, 1096). 33 quemados vivos y 2 ahorcados.

⁶⁷⁰ CEH (1999: X, 1100). 8 ejecutados.

⁶⁷¹ CEH (1999: VIII, 131). 9 ejecutados.

⁶⁷² CEH (1999: VIII, 210). 8 quemados vivos y 5 degollados.

⁶⁷³ CEH (1999: VIII, 277). 5 torturados y ejecutados (1 niño).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
1016	San Juan Ixcán	Ixcán	El Quiché	?-83	Ej
1017	San Juan Ixcán	Ixcán	El Quiché	?-83	Ej
1018	Xeabaj (c) ⁶⁷⁴	Joyabaj	El Quiché	?-83	PAC
1019	Ixtumil (a) ⁶⁷⁵	Nebaj	El Quiché	?-83	Ej
1020	Mixlá ⁶⁷⁶	Nebaj	El Quiché	?-83	Ej, PAC
1021	Xoloché (c), Tzabal (a)	Nebaj	El Quiché	?-83	Ej
1022	Sacapulas (m) ⁶⁷⁷	Sacapulas	El Quiché	?-83	Ej
1023	Agua Dulce ⁶⁷⁸	Cuilco	Huehuetenango	?-83	PAC
1024	Los Romero (a) ⁶⁷⁹	Tajumulco	San Marcos	?-83	Ej
1025	Las Casas (f) ⁶⁸⁰	La Reforma	San Marcos	?-83	Ej
1026	Matzan ⁶⁸¹	Chiapas	MÉXICO	?-83	EGP
1027	Xexocom (c), Acul (a)	Nebaj	El Quiché	ene-84	Ej
1028	Pasacjoc (c) ⁶⁸²	Zacualpa	El Quiché	15-ene-84	Ej, PAC
1029	Pasacjoc (c) ⁶⁸³	Zacualpa	El Quiché	28-ene-84	Ej, PAC
1030	Macalajau (c) ⁶⁸⁴	Uspantán	El Quiché	mar-84	Ej
1031	Los Cimientos (a) ⁶⁸⁵	Chajul	El Quiché	abr-84	Ej, PAC
1032	Los Cimientos (a) ⁶⁸⁶	Chajul	El Quiché	abr-84	Ej, PAC
1033	Choyomché (c), Chuaxán (a) ⁶⁸⁷	Chiché	El Quiché	4-may -84	Ej
1034	Xeucalvitz (c), Sumal (a) ⁶⁸⁸	Nebaj	El Quiché	27-may -84	Ej
1035	Pacoc (c) ⁶⁸⁹	Zacualpa	El Quiché	4-may -84	PAC
1036	Bicalamá	Nebaj	El Quiché	jul-84	Ej, PAC

⁶⁷⁴ CEH (1999: XI, 1386). 5 ejecutados, acusados de ser de la guerrilla.

⁶⁷⁵ CEH (1999: X, 1102). 3 ejecutados (1 niño de amño y medio) y 2 detenidos-desaparecidos (2 niñas de 5 años y 6 meses).

⁶⁷⁶ CEH (1999: X, 1102). 16 ejecutados.

⁶⁷⁷ CEH (1999: X, 1101). 13 ejecutados (identificados 2 niños y 1 niña).

⁶⁷⁸ CEH (1999: IX, 590). 5 PAC de Papal tiroteados, seguramente confundidos con guerrilleros.

⁶⁷⁹ CEH (1999: XI, 1519). 15 ejecutados.

⁶⁸⁰ CEH (1999: XI, 1519). 7 ejecutados.

⁶⁸¹ Entrevista a un retornado q'anjob'al. Notas de campo, febrero de 2000. "Tres guatemaltecos [que] vivían en Guatemala y fueron [a Chiapas] a visitar a sus familiares para decirles que se volvieran a Guatemala. Entonces los organizados dentro de los refugiados los emboscaron y ya nunca se supo de ellos. Tal vez los comandantes de la URNG no dieron esa orden sino "organizados" de la comunidad. En esos días la guerrilla también mató a un periodista extranjero por tomar fotos".

⁶⁸² CEH (1999: X, 1106). 21 ejecutados.

⁶⁸³ CEH (1999: X, 1104). 12 ejecutados (1 niños), todos miembros de las PAC de otras comunidades.

⁶⁸⁴ CEH (1999: X, 1105). 10 ejecutados.

⁶⁸⁵ CEH (1999: X, 1107). 20 ejecutados.

⁶⁸⁶ CEH (1999: X, 1105). 14 torturados y ejecutados, 2 mujeres primero fueron violadas.

⁶⁸⁷ CEH (1999: X, 1104). 7 torturados y ejecutados, todos miembros del CUC y de las PAC. Además 9 mujeres fueron violadas y después puestas en libertad.

⁶⁸⁸ CEH (1999: X, 1103). 25 ejecutados (identificadas 5 niñas).

⁶⁸⁹ CEH (1999: XI, 1387). 5 PAC ejecutados.

Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
1037 Tzalbal (destacamento) ⁶⁹⁰	Nebaj	El Quiché	29-ago-84	Ej
1038 Tui cubnibe	Concepción Chiquirichapa	Quetzaltenango	30-ago-84	Ej
1039 Barranca de Gálvez	San Marcos	San Marcos	ago-84	Ej
1040 Bicalamá (montaña) ⁶⁹¹	Zacualpa	El Quiché	9-sep-84	Ej
1041 Santa Rosa (CPR -Sierra) ⁶⁹²	Chajul	El Quiché	oct-84	Ej
1042 CPR Ixcán (f)	Ixcán	El Quiché	dic-84	Ej
1043 Bisiquichum	Chajul	El Quiché	?-84	Ej
1044 CPR Sierra (f)	Chajul	El Quiché	?-84	Ej
1045 Xalbal	Ixcán	El Quiché	?-84	Ej
1046 Xalbal	Ixcán	El Quiché	?-84	Ej
1047 Bijolom (c), Salquil (a)	Nebaj	El Quiché	?-84	Ej
1048 Chuatuj	Nebaj	El Quiché	?-84	Ej
1049 Santa Lucía Utatlán (m) ⁶⁹³	Santa Lucía Utatlán	Sololá	?-84	Ej
1050 El Chupadero (campamento refugiados)	Chiapas	MÉXICO	?-84	Ej, PAC
1051 Chacalté	Chajul	El Quiché	feb-85	Ej, PAC
1052 Xeucalbitz (c), Sumal (a)	Nebaj	El Quiché	abr-85	Ej, PAC
1053 Sumal	Nebaj	El Quiché	may-85	Ej, PAC
1054 Centro Nueva Linda, Pueblo Nuevo ⁶⁹⁴	Ixcán	El Quiché	jun-85	Ej
1055 Chitucur Segundo Centro ⁶⁹⁵	San Pedro Jocopilas	El Quiché	jun-85	PAC
1056 Zunil (f)	Ixcán	El Quiché	ago-85	Ej
1057 Batzchocolá ⁶⁹⁶	Nebaj	El Quiché	7-sep-85	Ej
1058 Batzsacсивán ⁶⁹⁷	Nebaj	El Quiché	7-sep-85	Ej
1059 Parramos ⁶⁹⁸	Nebaj	El Quiché	1-sep-85	Ej, PAC
1060 Trapichito ⁶⁹⁹	Nebaj	El Quiché	7-sep-85	Ej
1061 Xacatá (c), Acal (a) ⁷⁰⁰	San Ildefonso Ixtahuacán	Huehuetenango	sep-85	Ej, PAC
1062 Las Flores (cooperativa) ⁷⁰¹	Dolores	El Petén	?-85	Ej
1063 Chajul (m) ⁷⁰²	Chajul	El Quiché	?-85	Ej
1064 Pal (c), Xemal (a) ⁷⁰³	Chajul	El Quiché	?-85	Ej

⁶⁹⁰ Cabanas (1999: 90). 10 ejecutados, un niño de 2 años y una niña de 5 años detenidos-desaparecidos.

⁶⁹¹ CEH (1999: X, 1106). 20 ejecutados.

⁶⁹² CEH (1999: X, 1106). 21 ejecutados (1 niña).

⁶⁹³ CEH (1999: XI, 1589). 11 ejecutados.

⁶⁹⁴ CEH (1999: X, 1107). 5 ejecutados.

⁶⁹⁵ CEH (1999: XI, 1387). 5 ejecutados con arma de fuego y machetes.

⁶⁹⁶ Cabanas (1999: 92).

⁶⁹⁷ Cabanas (1999: 92).

⁶⁹⁸ Cabanas (1999: 92). Entre 14 y 25 ejecutados.

⁶⁹⁹ Cabanas (1999: 92).

⁷⁰⁰ CEH (1999: IX, 494). 6 ejecutados, acusados de colaborar con la guerrilla.

⁷⁰¹ CEH (1999: IX, 704). 7 ejecutados.

⁷⁰² CEH (1999: X, 1108). 9 quemados vivos.

⁷⁰³ CEH (1999: X, 1108). 10 ejecutados, de los cuales 9 quemados vivos (1 niña de 10 años).

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
1065	Tululché	Chiché	El Quiché	?-85	Ej
1066	Batzcorral ⁷⁰⁴	Nebaj	El Quiché	?-85	Ej
1067	La Hamaca (campamento refugiados)	Chiapas	MÉXICO	?-85	Ej, PAC
1068	Santa Clara (CPR- Sierra) ⁷⁰⁵	Chajul	El Quiché	ene-86	Ej
1069	La Palma (c) ⁷⁰⁶	San Bartolomé Jocotenango	El Quiché	jun-86	PAC
1070	Xeucalvitz (a) ⁷⁰⁷	Nebaj	El Quiché	28-jul-86	Ej
1071	Xasboc ⁷⁰⁸	Chajul	El Quiché	24-ago-86	PAC
1072	Ilom (a) ⁷⁰⁹	Chajul	El Quiché	1-nov-86	Ej
1073	Pueblo Nuevo ⁷¹⁰	Ixcán	El Quiché	?-87	Ej
1074	Santa Rosa (CPR - Sierra) ⁷¹¹	Chajul	El Quiché	mar-88	Ej
1075	Santa Anita Las Canoas (f)	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	may-88	Ej, CM
1076	Senocodí	Ixcán	El Quiché	jun-88	Ej, PAC
1077	El Aguacate ⁷¹²	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	24-nov-88	ORPA
1078	CPR Sierra (f)	Chajul	El Quiché	?-88	Ej
1079	El Tablón Central (cantón) ⁷¹³	Sololá	Sololá	12-mar-89	Ej
1080	Santa Rosa Xeputul ⁷¹⁴	Chajul	El Quiché	19-dic-89	Ej
1081	Chujabito (c), Patzaj (a) ⁷¹⁵	San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	?-90	Ej
1082	Santiago Atitlán ⁷¹⁶	Santiago Atitlán	Sololá	2-12-90	Ej
1083	Salquil	Nebaj	El Quiché	?-91	Ej
1084	Tzunumché (m) ⁷¹⁷	San Andrés Villa Seca	Retalhuleu	11-feb-92	Pol
1085	San Pedro Jocopilas (m) ⁷¹⁸	San Pedro Jocopilas	El Quiché	1-may-92	PAC
1086	Saquilla II (cantón) ⁷¹⁹	Chichicastenango	El Quiché	23-jun-92	PAC
1087	Xamán (f), Aurora 8 de Octubre	Chisec	Alta Verapaz	5-oct-95	Ej
1088	Las Mercedes ⁷²⁰	Sayaxché	El Petén	3-sep-97	Pol

⁷⁰⁴ CEH (1999: X, 1107). 15 torturados y ejecutados.

⁷⁰⁵ CEH (1999: X, 1108). 6 torturados y ejecutados.

⁷⁰⁶ CEH (1999: XI, 1388). 9 torturados y degollados.

⁷⁰⁷ Cabanas (1999: 108). 33 ejecutados.

⁷⁰⁸ Cabanas (1999: 108). 4 ejecutados.

⁷⁰⁹ Cabanas (1999: 108). 6 ejecutados (2 niños).

⁷¹⁰ CEH (1999: X, 1109). 10 ejecutados.

⁷¹¹ CEH (1999: X, 1109). 8 ejecutados a chuchilladas (1 bebé).

⁷¹² Filóchofo (1999: 159). 22 campesinos ejecutados. Esta fuente no detalla el grupo guerrillero, la especificación es del autor.

⁷¹³ CEH (1999: XI, 1589). 5 ejecutados.

⁷¹⁴ CEH (1999: VII, 169). 6 ejecutados.

⁷¹⁵ CEH (1999: VIII, 210). A 20 hombres les cortaron el pene, las orejas, la lengua y les sacaron los ojos. Después los soldados les balearon.

⁷¹⁶ CEH (1999: VII, 267). 13 ejecutados.

⁷¹⁷ CEH (1999: XI, 1496). 5 ejecutados.

⁷¹⁸ CEH (1999: XI, 1388). 11 ejecutados (2 embarazadas).

⁷¹⁹ CEH (1999: VII, 193). 3 jóvenes ejecutados.

⁷²⁰ Comunicado de prensa de CONDEG. Guatemala, 12 de septiembre de 1997. 6 muertos.

	Lugar	Municipio	Departamento	Fecha	Ejecutores
1089	Taquinco(c), Cahaboncito (a)	Panzós	Alta Verapaz	feb -?	Ej
1090	Tzitzé (c), Chajul (p)	Chajul	El Quiché	feb -?	Ej
1091	Chinatzejá	Ixcán	El Quiché	feb -?	Ej
1092	Xocol (c), Chimban (a)	San Miguel Acatán	Huehuetenango	feb -?	Ej
1093	Tojcuto	Tajumulco	San Marcos	feb -?	Ej
1094	Totana	Tajumulco	San Marcos	feb -?	Ej, CM
1095	Villa Nueva	Tajumulco	San Marcos	feb -?	Ej
1096	Salamtún (f), Cahabón (p)	Cahabón	Alta Verapaz	?-?	CM
1097	Chika'ha (f), Cahabón (p)	Cahabón	Alta Verapaz	?-?	CM
1098	Comalapa (m)	Comalapa	Chimaltenango	?-?	Ej
1099	La Perla	Chajul	El Quiché	?-?	Ej
1100	Agua Tibia (c), Chinique (p)	Chinique	El Quiché	?-?	Ej, PAC
1101	Ximbaxuc (c), Chinique (p)	Chinique	El Quiché	?-?	PAC
1102	Tapezquillo (c), Chinique (p)	Chinique	El Quiché	?-?	Ej, PAC
1103	Piedras Blancas (f)	Joyabaj	El Quiché	?-?	Ej
1104	San Andrés Sajcabajá (m)	San Andrés Sajcabajá	El Quiché	?-?	Ej, CM, PAC
1105	Chilil (c), Chinantón (a)	San Andrés Sajcabajá	El Quiché	?-?	Ej, CM, PAC
1106	San Antonio Ilotenango (p)	San Antonio Ilotenango	El Quiché	?-?	Ej
1107	Buenos Aires (f)	San Juan Cotzal	El Quiché	?-?	Ej
1108	San Francisco ⁷²¹	San Juan Cotzal	El Quiché	?-?	Ej
1109	Chitucur (c), San Pedro Jocopilas (p)	San Pedro Jocopilas	El Quiché	?-?	Ej
1110	Cruzchut/Cruzchip (f)	Uspantán	El Quiché	?-?	Ej
1111	Subín (f), Sayaxché (p)	Sayaxché	El Petén	?-?	Ej
1112	San Miguel Acatán (p)	San Miguel Acatán	Huehuetenango	?-?	EGP

a: aldea; p: pueblo; c: caserío; f: finca; m: municipio; v: villa

Ej: Ejército; CM: Comisionados Militares; PAC: Patrullas de Autodefensa Civil; EM: Escuadrones de la Muerte; Pol: Policía; EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres; FAR: Fuerzas Armadas Rebeldes; ORPA: Organización del Pueblo en Armas; ??: No se sabe

Fuente: Elaboración propia en base a REMHI (1998) y lo señalado en notas a pie de página.

REMHI no hace distinción de grupos guerrilleros y la CEH en la mayoría de los casos tampoco; la especificación es del autor, casi siempre en base a las zonas de actuación de cada grupo, por lo que puede haber algún error. A partir del 7 de febrero de 1982, FAR, PGT-ND, EGP y ORPA conforman la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) pero en lo militar se tardó mucho en que fuera una verdadera fuerza conjunta, por lo que hemos preferido seguir manteniendo la distinción de los grupos.

⁷²¹ Cabanas (1999: 90). 8 ejecutados.

Masacres por departamentos

Departamento	REMHI	CEH	Sichar
Alta Verapaz	63	61	124
Baja Verapaz	16	28	53
Chimaltenango	9	70	84
Chiquimula	1	6	8
El Petén	10	13	22
El Progreso			
El Quiché	263	344	615
Escuintla		2	3
Guatemala	1	3	4
Huehuetenango	42	88	131
Izabal	1	3	4
Jalapa			1
Jutiapa			
Quetzaltenango	2	5	5
Retalhuleu		1	1
Sacatepéquez			
San Marcos	12	15	26
Santa Rosa			
Sololá		16	18
Suchitepéquez		2	2
Totonicapán		1	1
Zacapa		1	1
MÉXICO	2	5	9
Total	422	664	1112

Fuente: elaboración propia en base a REMHI y CEH.

Masacres por periodos presidenciales

Presidente	Periodo	Fuerzas Gubernamentales	Fuerzas Insurgentes	Desconocido	TOTAL
Peralta Azurdiá	abril 1963 julio 1966	3	0	0	3
Méndez Montenegro	1 julio 1966 junio 1970	4	0	0	4
Arana Osorio	julio 1970 junio 1974	2	1	0	3
Laugerud García	julio 1974 junio 1978	4	1	0	5
Lucas García	julio 1978 23 marzo 1982	507	20	11	538
Ríos Montt	23 marzo 1982 7 agosto 1983	413	21	8	442
Mejía Víctores	8 agosto 1983 13 enero 1986	70	0	1	71
Cerezo Arévalo	14 enero 1986 enero 1991	14	1	0	15
Serrano Elías	enero 1991 mayo 1993	3	0	0	3
Ramiro de León	mayo 1993 6 enero 1996	2	0	0	2
Arzú Irigoyen	7 enero 1996 14 enero 2000	1	0	0	1
No se sabe	Sin fecha	23	2	0	25
TOTAL		1046	46	20	1112

Fuente: elaboración propia.

Participación en masacres

Ejecutor	Masacres	%
Ejército	983	88.40%
CM	121	10.88%
PAC	259	23.38%
EM	8	0.72%
Policía	25	2.25%
Fuerzas Gubernamentales	1046	94.06%
EGP	41	3.69%
FAR	3	0.27%
ORPA	2	0.18%
Fuerzas Insurgentes	46	4.14%
No se sabe	20	1.80%
TOTAL	1112	100%

Fuente: elaboración propia.

En muchas masacres colaboraron varias fuerzas gubernamentales. Aquí están contabilizadas todas aquellas que participaron, por ello la suma de las masacres cometidas por cada grupo gubernamental es mayor que las 1,046 totales.

Amargura

*Sufrí ausencia de mi padre
dolor y amargura historia de él
sólo encontré huellas y gravé su nombre
ahora yo, huérfano, sin él.*

*Viví bajo montañas sin techo
el sagrado maíz me alimentaba
aquellos criminales dejaron amargo hecho
cruzando miseria, un triste canto entonaba.*

*Mi vida fue salvaje, miré mis ojos
fui el colibrí con nido destruido
faltaba el pan, mi piel, sin huaraches.
Me encendió el hambre, frío tristeza y llanto
me cubrió mi madre en el verde manto.*

*Tiempo cruel, destrucción de vidas
crucé praderas y fronteras, me llaman refugiado
el paraíso extraño puse salvavidas
cicatriz del ayer he odiado.*

*Una noche profunda de silencio
únicamente luciérnagas me conducían
me hablaban ¡qué pasa! vienes vacío
montañas me abrazaban y me escondían.*

*Papito te cortaron el ombligo
los que he llamado militares
tu muerte fue una frase helada
ahora hueles a olvido y tristeza.*

*¡Descanse en paz, te recuerdo.
Mi Madre Tierra es tu cobija!
¡Dios mío!*

Augusto Ortiz Ordóñez

*... Y todo pasará.
Y yo estaré contigo en la mañana
de las reconstrucciones.*

*Sí. Estaré en Zacapa
y estaré en Chiquimula;
estaré en todas partes
por donde la muerte anduvo
desalojando la esperanza.
Yo estaré allí para hacer
la sangre naufraga de los ladrillos muertos.
Para enjugar la última lágrima vertida.
Estaré allí
para borrar con mi frente los escombros
y los recuerdos tristes.*

*Sí, todo pasará;
y vendrán nuevas madres para los niños huérfanos,
y vendrán nuevos hijos para las madres tristes,
y un nuevo pan
más dulce y más sabroso
desbordará las muecas de mi pueblo,
y una nueva esperanza desbordará los pechos
reconstruidos.*

Melvin René Barahona

DOS CASOS ILUSTRATIVOS

La violencia proletaria es progresiva y no puede ser sistemática. Vuestra violencia es sistemática y sistemáticamente arbitraria [...]. Nosotros hemos de decir a la población trabajadora qué es vuestro gobierno, cómo se comporta vuestro gobierno, para organizarla contra vosotros, para ponerla en condiciones de vencerlos. Es muy probable que también nosotros nos veamos obligados a usar vuestros mismos sistemas, pero como transición y ocasional

Antonio Gramsci (16 de mayo de 1925)

La vergüenza de confesar el primer error hace cometer muchos otros

Jean de la Fontaine

Las estadísticas no dejan lugar a dudas de la desproporción tan enorme que hubo entre ambos bandos en la ejecución de masacres y otras violaciones de derechos humanos. Cuando lo cuantitativo es tan desproporcionado se hace cualitativo. No hay ninguna duda de que la política sistemática de aterrorizar a la población, en el caso de Guatemala, fue empleada únicamente por las Fuerzas Armadas y sus aparatos paralelos.

El Estado tiene la obligación de “garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad” (Art. 2 de la Constitución de la República de Guatemala). Cuando no sólo no hace esto sino que él es quien corta la vida, coarta la libertad, es injusto y crea un clima de inseguridad total, está violando su ley fundamental. Por ello, siempre es más grave, desde el punto de vista jurídico, que un Estado viole los derechos humanos que el que lo haga un grupo insurgente y a los que se les tilda con frecuencia de terroristas. A igualdad del daño, siempre será más grave el cometido por el Estado que el perpetrado por un grupo armado de oposición. Pero en la guerra de Guatemala estas explicaciones no son muy necesarias ante la desproporción tan brutal con que varios gobiernos aplicaron su terrorismo de Estado. Esta barbarie tan desproporcionada no es sólo porque cometió más asesinatos, más masacres y más violaciones a los derechos humanos, ni tampoco por ser más indiscriminador para “seleccionar” víctimas, sino porque la forma con que se ensañó con sus víctimas fue más perversa.

A continuación exponemos dos casos ilustrativos. La masacre cometida por el Ejército tiene menos víctimas y no hay excesivo ensañamiento, pero es cometida casi en tiempos de paz. La seleccionada por la guerrilla es la peor que

cometió este grupo. Aún con esta selección favorable al Ejército, vemos que se pueden sacar algunas conclusiones que siguen mostrando el diferente comportamiento de los dos contendientes.

Masacre de Xamán*

Ya sé que aquí tendremos menos dinero, no hay electricidad y tenemos algunos inconvenientes, pero es nuestra tierra y ahora parece que podemos venir sin que nos maten. Y teniendo tierra y libertad, ¿qué más podemos pedir?

Q'anjob'al de Xamán (25 de mayo de 1995)

Nadie ataca a un león cuando el campo está lleno de ovejas

George Bernard Shaw

Aurora Ocho de Octubre, un sueño muy bonito que no debía durar

Si había un río en el lugar donde crecimos probablemente lo oiremos siempre
Ann Zwinger

La comunidad Aurora Ocho de Octubre guardaba todos los requisitos para ser atacada por ser de retornados, organizada en cooperativa, sin conflicto entre retornados y antiguos ocupantes ni entre las tres etnias mayoritarias (y las cuatro minoritarias) y, sobre todo, porque dijeron a los militares sus derechos.

En el relato de suceso tan trágico podemos apreciar que, viniesen las órdenes de donde viniesen y sin atenuar la culpabilidad de los autores intelectuales, hubo actitudes por parte de los soldados muy diferentes.

El 8 de Octubre de 1994 se conformó la comunidad Aurora Ocho de Octubre (Chisec, Alta Verapaz), formada por 260 familias de las cuales el 41.65% provenía de Victoria 20 de Enero, el 33.49% de los campamentos de Quintana Roo y el 24.86% eran antiguos ocupantes de la finca.

Durante el último semestre de 1993, el bloque de retorno organizado en la cooperativa integral "La Unión Maya" inició el proceso de selección de fincas, lo que generó como resultado la compra de la finca Xamán mediante un crédito del Gobierno guatemalteco a través del Fondo de Reinserción Laboral y Productiva (FORELAP).

* La versión de la masacre está basada en el comunicado n° 4 de la Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT), del 6 de octubre, y en entrevistas con testigos presenciales. Notas de campo, noviembre-diciembre de 1995 y julio-agosto de 1997.

Esta comunidad era un ejemplo de convivencia multiétnica: el 58.28% son q'eqchi'; 19.04% mam; 15.70% q'anjob'al; 6.98% de otros (k'iche', ixiles y kaqchikeles). Era, además, una de las pocas del país con cierta armonía entre retornados y antiguos ocupantes.

“Desde 1987, unas 75 familias q'eqchi' se instalaron en una parte de la finca, conocida por Ixcamán. Muchos de ellos habían sido soldados. El Ejército no les sacaba porque estaba más preocupado de acabar con la guerrilla que de desalojarlos. El dueño tardó en darse cuenta que estaban [por lo grande que es la finca]. Se dio cuenta un día que dio una vuelta en avioneta. A los tres años empezaron los problemas, algunos secuestros”⁷²². Quizá la presencia de esta gente motivó al dueño para vender la finca y dejarse de problemas. Juan Coc, el primer presidente de La Unión Maya, tuvo mucho empeño en que los de Ixcamán se incorporaran a la Cooperativa. Y así lo hicieron casi todos, 52 familias.

Con el esfuerzo de las ONGs presentes, se estaba consiguiendo la integración con las comunidades vecinas, algo muy importante para que desapareciese la desconfianza existente hacia los retornados.

El maldito día 5

Mamá, yo no quiero morir; quiero ir a la escuela y aprender a escribir

Maurilia Coc Max (sus últimas palabras antes de morir)

Sobre las 10.30 del 5 de octubre de 1995, coincidiendo con la hora del recreo, fue vista por primera vez una patrulla de 26 soldados, portando armas y equipo de guerra, cerca de la escuela de primaria. Unos niños alertaron a los promotores de educación y se avisó a directivos de la Cooperativa. Unas mujeres que pasaban por ahí solicitaron a los soldados y a los directivos que se movieran al centro de la comunidad para hablar, ya que pensaban que en la montaña la gente corría más riesgo de ataque de los soldados: “Si ellos tienen alguna orden, pues que se junten en el centro y no hasta la orilla de la montaña. [...] Pues si quieren hablar con la autoridad, que vayan al centro, ahí está la autoridad, no está en la orilla de la montaña” (ACG, 1997: 36).

El pelotón avanzó junto con los directivos y las mujeres hacia el centro de la comunidad y se apostaron en una galera que se estaba construyendo para el baile del día 7 de octubre, víspera del primer Aniversario. En ese momento eran aproximadamente las 13.00 horas.

⁷²² Entrevista a un mam de Aurora. Esta información la conoce porque se la han contado personas de Ixcamán. Notas de campo, agosto de 1997.

Varios niños, por indicaciones de los directivos, fueron corriendo al lugar en donde guardan los megáfonos para llamar a la comunidad. Inmediatamente se empezó a convocar a la comunidad al centro de la plaza.

Cuando se reunieron alrededor de 100 personas, en su mayoría mujeres y niños, los directivos reiniciaron su conversación con los soldados diciéndoles que era la primera vez en el año que tenían de vivir en Xamán que había presencia militar. Que ni soldados ni guerrilleros se habían acercado a la comunidad con anterioridad. Y que querían saber por qué estaban allí.

Ante este nuevo interrogante, el subteniente Antonio Lacán Chaclán cambió su versión y dijo a la gente que ellos habían sido invitados a ir a la comunidad para ver cómo podían participar en la fiesta en la celebración del Aniversario.

Los directivos negaron dicha invitación, pero afirmaron que la comunidad estaría abierta a recibirlos si vienen de civiles, sin armas y se comportan con educación. Afirmó que de ser así serían bien recibidos ya que son hermanos guatemaltecos.

Al mismo tiempo que los directivos hablaban, las mujeres empezaron a ponerse nerviosas y a gritar que se fueran los soldados de allí porque muchos niños estaban nerviosos y empezaban a llorar de miedo. Algunas mujeres gritaban a los militares que ellos eran los responsables de las masacres y les exigían salir de la comunidad.

En ese momento, otro grupo de socios de la Cooperativa, empezó a decir que la sola presencia de los soldados constituía una violación muy seria de los Acuerdos firmados con el Gobierno. Que la comunidad era pacífica y que el Ejército no se podía ir así no más.

Otro socio de los que estaba construyendo la galera para el baile, viendo que toda la gente hablaba sin ningún orden, bajó del tejado donde estaba y se dirigió al subteniente diciéndole:

“¡No seas pura mierda! ¿Qué putas estáis haciendo? ¿No ven que están ante población civil?”⁷²³.

Esta persona exigió que las armas las dejaran en el suelo los soldados mientras llegaba MINUGUA.

Ante ese peritorio, la exaltación de las mujeres había subido de tono y exigían que el Ejército se retirara. Los gritos de las mujeres y el llanto de los niños aumentaban.

A las 13.30, la comunidad se encontraba en una media luna enfrente de los soldados, quienes no se movían para retirarse. Los gritos de las mujeres y de los hombres y los llantos de los niños era lo que se escuchaba. Ninguna de las personas

⁷²³ Entrevista a quien pronunció estas palabras. Notas de campo, agosto de 1998.

portaba machetes o algún instrumento de trabajo que pudiese ser considerado una amenaza.

Aproximadamente a las 13.50, el subteniente dio unos pasos atrás, se pegó al radista e hizo una comunicación por radio que no duró mucho. Inmediatamente después de terminada la comunicación dio dos gritos: “¡disparen, disparen!”, e hizo una señal bajando con la mano un pañuelo rojo.

Los soldados empezaron a disparar en contra de la comunidad con armas largas, balas expansivas y granadas. Algunos de ellos hicieron disparos al aire conminando a sus compañeros para que no disparasen contra las personas. En cambio, otros tomaron posiciones para disparar mejor.

Las personas salieron huyendo y muchas fueron alcanzadas en su huida. Algunos soldados gritaban “¡muchá no huyan, que no les pasa nada!”, burlándose del miedo de la población.

“Creía al principio que eran balas de las que no matan, de las que no más hacen ruido. Oía ta-ta-ta-ta, y veo a gente votada por el suelo. Entonces me di cuenta que eran balas de verdad y me corrí bien rápido”⁷²⁴.

Después el Ejército empezó su retirada, manteniendo el ataque los soldados apostados en el suelo. Tres o cuatro soldados empezaron a disparar a los heridos, entre ellos a Pedro Medina, vicepresidente de la Cooperativa hasta el 15 de septiembre. Cuando estaban rematando a uno de ellos, la bala rebotó e hirió a uno de los soldados. Mientras otro herido estaba tendido en el suelo, vino un soldado a rematarlo. Entonces su hija le dijo en q'eqchi': “No disparen a mi papá. Si le matas a él, ¿quién mantendrá a mi familia? Mejor máteme a mí”. El soldado se fue sin decir nada. “Creo que no le mató porque él también era q'eqchi'”⁷²⁵. A Pedro Medina la primera bala le dio en el cuello pero lo remataron disparándole a los pulmones.

De nuevo iniciaron su retirada en dos grupos. El más grande llevaba al herido y estaba comandado por el subteniente al cuál le gritaban unos campesinos que tuviera piedad de los vecinos y que dejaran de disparar. También se le dijo que podían dejar al soldado herido y que se lo llevarían al hospital junto con los campesinos heridos. El subteniente con voz temblorosa les contestó que ya no podía controlar a sus hombres.

En su retirada, a 200 metros del sitio de la masacre, de uno de los arroyos salió Santiago Coc Tut (8 años), que venía de pescar, y que al oír el ruido de balas

⁷²⁴ Entrevista a una mujer k'iche'. Notas de campo, noviembre de 1995.

⁷²⁵ Esta información nos la facilitó una persona mam (por eso resalta el hecho de perdonarle la vida por hablar en q'eqchi') pero el hecho objetivo de suplicar al soldado ha sido reafirmado por la hija en cuestión. Notas de campo, noviembre de 1995.

decidió correr a su casa. Pasaron dos soldados sin hacerle nada pero el tercero le disparó causándole heridas en la mano. Mientras el niño se revolvía de dolor, el soldado regresó y a sangre fría le disparó en el pecho y en la cabeza, dándole muerte.

“Su madre estaba en la casa. Cuando vio que algunos soldados se acercaban, escondió rapidito a sus hijos en un arroyito, al lado de la casa. Desde este lugar ella vio que los soldados empujaron con el cañón del fusil la puerta de su casa. Como no encontraron a nadie allí, uno de los soldados empezó a tirar balas sobre su letrina, frente a la casa. Seguramente pensaron que había gente dentro.

Todavía ella no sabía que los soldados ya habían tirado balazos sobre Santiago. Cuando llegó al lugar, vio la bala en el pecho de Santiago. Tocó su corazón, pero ya no puede hablar. Empezó a llorar encima del cuerpo de su hijo: «¡me dejaste, me dejaste, hijo mío!» ACG (1997: 69).

El otro grupo de soldados en su retirada se dirigió a la casa de la Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT) abriendo fuego sobre ella. La cooperante española que vivía ahí salvó su vida porque ese día estaba en la capital.

Luego procedieron hacia el puesto de salud de MDM en donde se encontraban ya varios heridos. Los soldados comenzaron a disparar contra las personas que socorrían a los heridos. Los que pudieron salir, abandonaron la clínica dejando atrás a los más graves, quienes gritaban. La columna dio la vuelta y se retiró sin llegar a la clínica.

Después de su retirada, desde las montañas que rodean la comunidad se siguió escuchando durante 45 minutos el fuego de fusiles y el estallido de granadas.

No se sabe cuándo otros dos soldados resultaron heridos. “En la comunidad sólo vimos a un soldado herido y luego había tres. ¡Saber cómo hirieron a los otros dos!”⁷²⁶.

Acabada la masacre, los soldados huían desperdigados. Unos fueron por el camino hasta la Franja Transversal del Norte, donde estaba el camión militar. Al llegar casi a la FNT, se encontraron con personal de MINUGUA proveniente de Cantabal quienes fueron avisados por radio de lo que estaba ocurriendo. Según un funcionario de MINUGUA presente en los hechos:

“Al principio los soldados nos encañonaron pero un militar brasileño les ordenó que bajaran las armas y así lo hicieron. Como las divisas son diferentes creo que pensaron que se trataba de un coronel en vez de un teniente. «¿Quién está al mando», preguntó el oficial de MINUGUA, «Yo señor, subteniente Antonio Chaclán Lacán». Nos

⁷²⁶ Notas de campo, noviembre de 1995.

dijeron que los guerrilleros les tendieron una emboscada. Llevábamos una manta térmica que se la ofrecimos a los soldados heridos pero el subteniente Chaclán dijo «no, vayan allá que allí lo necesitan más».⁷²⁷

Para este testigo de MINUGUA esta actitud de Chaclán fue positiva, dentro de todo el mal que había causado, para mí también es posible que fuera una forma de no tener que quedarse con los de MINUGUA y poder llegar antes al cuartel donde pensaba que gozaría de toda la impunidad de la que disfrutaban los militares que por décadas han estado asesinando mayas.

Algunos de los soldados no llegaron a la FTN, sino que huyeron a través de la selva. Pero hay un dato significativo. Todos se reunieron en Limón Sur, una comunidad que está a dos horas caminando. Al llegar allí muchos lloraban sin cesar. Estaba claro que habían determinado un punto de reunión tras la matanza, lo que hace pensar que fueron con la intención de matar y no que empezaron a disparar por ponerse nerviosos.

En Limón Sur era corriente ver pasar de vez en cuando a los soldados. “Venían cada dos meses más o menos. Eran amables. Nos daban latas de frijoles, jugaban con los niños... Pero el día antes de la masacre estaban más serios. Pensábamos que algo iba a pasar pero no tan grave como sucedió. Al oír los disparos creíamos que eran las fiestas de los retornados. Luego les vimos llegar [a los soldados] y supimos lo que sucedió”.⁷²⁸

Carlos Fernando Chop (17 años), promotor de educación de pre-primaria, murió después como consecuencia de las heridas sufridas en el abdomen.

La matanza salpicó a toda la comunidad. La violencia de los militares fue indiscriminada y ciega, no miró ninguna diferencia. Todos eran inocentes y no había porqué hacer ninguna distinción. Cualquiera podía haber muerto. Entre las víctimas hubo hombres y mujeres; niños y niñas; ancianos y ancianas; retornados y antiguos ocupantes; q'eqchi', mam, q'anjob'al, k'iche' e ixil; gente de Aurora y visitantes que llegaron para la fiesta del Aniversario.

⁷²⁷ Notas de campo, diciembre de 1999.

⁷²⁸ La observación de que “el día antes de la masacre estaban más nerviosos” es a *posteriori*, con lo cual no es muy valorable. Notas de campo, agosto de 1997.

Lista de asesinados

Nombre y apellidos	Edad	Procedencia	Etnia
Abel Ramírez Pérez	31	Victoria 20 Enero (Ixcán)	Mam
Manuela Mateo Pascual	21	Los Ángeles (Ixcán)	Q'anjob'al
Maurilia Coc Max	7	Aurora 8 de Octubre	Q'eqchi'
Pedro Medina Sánchez	41	Aurora 8 de Octubre	Ixil
Santiago Coc Tut	8	Aurora 8 de Octubre	Q'eqchi' (Ixcamán)
Pablo Coc Pop	35	Aurora 8 de Octubre	Q'eqchi'
Juana Jacinto Felipe	45	Aurora 8 de Octubre	Mam
Hilaria Morente de la Cruz	54	Aurora 8 de Octubre	Q'anjob'al
Pedro Diego Andrés	35	Aurora 8 de Octubre	Q'anjob'al
Andrés Miguel Mateo	50	Aurora 8 de Octubre	Q'anjob'al
Carlos Fernando Chop	17	Aurora 8 de Octubre	K'iche'

Fuente: Elaboración propia en base a MDM, ACG y entrevistas.

Damnificados por la masacre

Etnia	Muertos	Heridos graves	Heridos leves	Total
Q'eqchi'	2	1	5	8
Q'eqchi' (Ixcamán)	1		1	2
Mam	2	2	11	15
Q'anjob'al	3	2	1	6
K'iche'	2	1	1	4
Ixil	1		2	3
Total	11	6	21	38

Fuente: Cabrera, Martín y Albizu (1998), p. 70.

Los dos acompañantes que vivían allí en la fecha de la masacre se daba la circunstancia que estaban fuera. Uno en la capital y otra realizando un acompañamiento a Huehuetenango para traer a los músicos de la fiesta y a los chavales que estudiaban en Chaculá (Huehuetenango). De tal forma que no había acompañantes. Lo que no sabemos es si el Ejército hubiese atacado con presencia de acompañantes extranjeros. Por la actitud tomada hacia los integrantes del equipo de Médicos del Mundo disparando a ráfaga hacia uno de ellos, que aunque a él no le alcanzó mató a un retornado que estaba a su lado, hace pensar que de nada hubiese servido tener a los acompañantes como testigos. Una afectada dijo:

“A lo mejor hubiera pasado lo mismo porque los soldados no se fijaron a quien disparaban”⁷²⁹.

⁷²⁹ Gelpi, Palacios y Sova (1997: 65).

Nadie sabe si los soldados conocían si estaban los acompañantes o no. Hay muchas especulaciones sobre si el día ya estaba elegido o esperaron el momento en que la comunidad estuviera sola. Según un retornado de Xamán:

“[Los soldados] fueron a Nueva Tierra y preguntaron a un hombre ‘¿Dónde están los guerrilleros?’. El respondió, ‘esos no son guerrilleros’. ‘Ah, no querés hablar’. Se fueron a por otro y le preguntaron lo mismo. ‘Esos no son, pero si me pagáis yo os guío’. De manera que vinieron”⁷³⁰.

No sabemos de dónde podría obtener esta información pero no parece muy verosímil. Los soldados perfectamente podrían saber dónde está Aurora, no es ningún secreto la existencia de ésta ni la de otras comunidades de retornados, cómo no lo iba a conocer el Ejército. Una vez que llegasen al camino de entrada a la finca no tiene pérdida. Tal vez este hombre —que perdió un familiar— estaba algo resentido hacia las otras comunidades, pensando que allí había simpatizantes del Ejército.

El miedo se apoderó de la toda la comunidad. La primera noche mucha gente la pasó en la montaña.

“Teníamos mucho miedo. Oímos ta-ta-ta-ta-ta-ta. La gente lloraba. Había mucha sangre. Esa noche dormimos en una casa que tenemos en la montaña. Había muchos bolos que gritaban. Mi papá se despertó asustado. «Apúrense que vienen los soldados otra vez», decía. Mi hermanito se metió debajo de la cama. Luego nos dimos cuenta de que eran bolos.

Uno de los heridos murió en el hospital. [...] Él era mi profesor. Ya no tengo profesor”⁷³¹.

Al día siguiente todavía iban encontrando a niños regados por la montaña que tenían miedo de volver a la casa.

Tras la masacre se desplazaron acompañantes de diferentes ONGs y países a Aurora.

Médicos del Mundo, por ser testigo directo, pasó a estar muy vigilada y algunos de sus miembros recibieron intimidaciones en la capital. Era frecuente ver carros de la Policía Nacional aparcados a la entrada de su oficina. Además por entonces la sede del MLN estaba justo enfrente. Algunos acompañantes que iban y venían con gente de Aurora fueron preguntados por hombres que luego vieron meterse en la sede de ese partido.

⁷³⁰ Notas de campo, noviembre de 1995.

⁷³¹ Declaraciones de una q’anjob’al de nueve años. Notas de campo, noviembre de 1995.

En declaraciones posteriores del ministro de la Defensa, general Mario Enríquez, y del propio subteniente Lacán, afirmaron que 3 soldados fueron despojados de sus fusiles y que con esas armas ejecutaron la masacre. Lacán Chaclán declaró que fueron 3 señoras las que arrebataron los fusiles Galil a 3 soldados, que pusieron tiro en recámara y que luego abrieron fuego contra la comunidad y los soldados. Otra versión es la que contaba el Ejército en las aldeas cercanas:

“Que se dirigían de Limón Sur a Pozo Seco y que no pensaban pasar por Aurora. Les entró hambre y dos soldados se acercaron a Aurora para comprar algo de comer. Entonces unas mujeres les desarmaron y empezaron a dispararles. Los demás compañeros bajaron a socorrerles”⁷³².

Aparte de que la magnitud y el resultado de la masacre hace muy poco creíble esta versión, ni siquiera la explicación de acercarse a la comunidad a por alimentos es verosímil. Entre Limón y Pozo Seco, a la entrada de Xamán, está la comunidad Quetzal con varias tiendecitas que les podían haber satisfecho, y algo más cerca de Pozo Seco, en Chiquibul, hay un comedor que sirven hasta carne.

La forma como entraron los soldados a la finca —“los ejércitos vinieron en rumbo, no por el camino” (ACG, 1997: 63)— deja claro que querían sorprender a la comunidad. La incógnita existente es si la patrulla recibió órdenes superiores o no. Chaclán reconoció ante la PDH que recibió órdenes de realizar un “ejercicio psicológico”⁷³³, pero sin detallar en qué consistía. Esto no nos despeja ninguna duda, puesto que, con los antecedentes de hostigamiento a las comunidades de retornados, sabemos que sí había órdenes en los cuarteles de provocar el pánico a los retornados recién llegados de México que trataban de olvidar la violencia de los '80, pero nos deja con la incógnita de si en los planes de hostigamiento incluían el llegar a cometer una masacre.

Pese a la duda, la presión interna e internacional fue tan grande que el domingo 10 de octubre el coronel Sammy Noé Vásquez, comandante de la Zona Militar número 21, con sede en Cobán, es destituido. Además, días más tarde, el ministro de la Defensa dimitió como muestra de “buena voluntad”. Pero al Gobierno enseguida se le notaría que sus “buenas intenciones” eran sólo aparentes, pues aprovechó el incidente para intentar paralizar el proceso del retorno, y de hecho, durante algunos días lo pudo detener.

Pese a la brutalidad del ataque, la Junta Directiva y los sectores de la comunidad, cinco semanas después de la masacre, realizaron una evaluación de los hechos para ver si tenían algún grado de “culpabilidad”. Y decidieron que:

⁷³² Notas de campo, agosto de 1997.

⁷³³ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 11 de octubre de 1995.

“Al entrar el Ejército en la finca ya están violando la propiedad privada y los Acuerdos del 8 de octubre. Los hermanos de Ixcamán decían que teníamos que haber matado un cochino para dárselo a los soldados y así que se fueran. Los retornados no pueden admitir esta postura. Ellos tienen en su cabeza toda la represión de los '80 y no pueden recibir al Ejército. La conclusión es que la comunidad no tuvo la culpa, los militares vinieron a provocar”⁷³⁴.

En esa reunión proponen hablar a los de Ixcamán y a las comunidades vecinas sobre el ACNUR, MINUGUA, acompañantes,... Descartan expulsar de la comunidad a los que tienen familiares en el Ejército, como ocurre con varios de Ixcamán.

Aparte del dolor físico y emocional por la pérdida de seres queridos y los heridos, no debemos menospreciar el factor psicológico. Para el Ejército es tan importante que su combate terapéutico, es decir, las terapias de salud mental, son declaradas como subversivas, teniendo que ingeniárselas los psicólogos en no llamar a las cosas por su nombre.

La masacre ha alejado aún más a los niños retornados de Guatemala. Antes, cuando oían a sus padres hablar de las masacres del 82, algunos creían que exageraban. Ahora han visto con sus propios ojos hasta dónde puede llegar la crueldad del Ejército guatemalteco. Escuchando el siguiente testimonio de una q'eqchi' de 9 años, vemos cómo vivieron algunos de ellos el horror tan de cerca:

“Al ver a los soldados me corrí a la casa y ya cuando estaba en la casa tiraron bombas. El papá de Anastasia [una amiga suya] ya se murió [...] Le volaron esta parte de la cabeza y un perro se comió lo blanco de dentro, ¿cómo se llama?”⁷³⁵.

Esta trágica vivencia les hace sentirse más mexicanos y renegar de su sangre guatemalteca. Un mam de Aurora, de unos 7 años, le decía a su madre que:

“Ya no quiero estar en vuestro país. Quiero ir al mío. En el mío los soldados no matan a la gente”⁷³⁶.

Naturalmente poco sabía de la represión del Ejército mexicano tras el alzamiento del EZLN y otros grupos⁷³⁷, pero lo importante es resaltar su negativa a considerarse guatemalteco.

⁷³⁴ Notas de campo, noviembre de 1995.

⁷³⁵ *Ibidem*.

⁷³⁶ *Ibidem*.

⁷³⁷ Violencia que se ha ido incrementando al aflorar en los estados más deprimidos de México bandas paramilitares con conexiones directas o indirectas con el PRI y el PAN. En 1996, había un solo grupo paramilitar en Chiapas. A finales de 1997, seis: Paz y Justicia, Alianza San Bartolomé de las Casas, Los Chinchulines, Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista, Máscara Roja y

También es importante señalar el miedo que ya había un mes antes de la masacre. Una mam de 9 años decía:

“Vi soldados en Chiquibul. Miraba mi mano y veía como me temblaba. Dicen que los soldados están construyendo casas en Chiquibul y luego vendrán aquí. Tengo mucho miedo”⁷³⁸.

Su tío contaba que “están esperando a que ustedes [los acompañantes] se vayan. Ahora no hacen nada para que crean que son buenos. En cuanto se vayan, vendrán a masacrarnos”⁷³⁹. Después de la masacre nos dijo “se fueron ustedes y vinieron [los soldados] a causarnos la problema”⁷⁴⁰.

Esto fue una (triste) lección para quienes estudiamos a Guatemala. Por mucho que leamos y entrevistemos, la crueldad a la que puede llegar el Ejército guatemalteco —o ciertos elementos de él— la conocen mucho mejor los propios campesinos que los *intelectuales* que pensábamos que la nueva coyuntura nacional e internacional hacían imposible volver a las masacres masivas.

Si leemos el borrador del informe que la coordinadora de acompañantes de Intermón (ONG presente en Xamán desde octubre de 1994 a julio de 1997) realizó tras una reunión con la población de Aurora 8 de Octubre sobre la cadena de acompañamiento, y a la luz de los hechos del 5 de octubre, vemos que la gente no exageraba, lo creyese o no la organización no gubernamental:

“1.- Impacto del acompañamiento en la comunidad: aspectos positivos y negativos.

Muy importante para la comunidad, en ningún momento pueden decir que la presencia de acompañantes no sea buena. Además el acompañamiento está reconocido por las CC.PP. y por los Acuerdos de Paz [se refieren a los Acuerdos entre CCPP y Gobierno, nota del autor]. Representa protección para la comunidad en el caso que viniera el Ejército; los acompañantes nos ayudan, protegen si surge algún problema. Los acompañantes han aportado sus granos de arena y la comunidad agradece su presencia y el sacrificio que hacen.

Los acompañantes siempre apoyan a los sectores de la comunidad. Desde el principio del proceso de retorno se buscó que vinieran acompañantes y el acuerdo con las CC.PP. fue que permanecieran por tres años.

Degolladres. La masacre más salvaje del México “moderno” la cometió uno de estos grupos, el 22 de diciembre de 1997, en la comunidad Acteal, en el municipio chiapaneco de Chenalhó, donde asesinaron a un bebé, 14 menores, 21 mujeres y 9 hombres tzotziles y dejaron 25 heridos y 5 desaparecidos. El 12 de enero de 1998, en una manifestación en Ocosingo contra esa masacre, la Policía mató a Guadalupe Méndez, una joven indígena, e hirió a su bebé de tres meses. La situación de violencia ha dejado un saldo de más de 11.000 desplazados y casi 500 muertos desde el 1 de enero de 1994 hasta finales de 1997, según la CONAL.

⁷³⁸ Notas de campo, agosto de 1995.

⁷³⁹ *Ibidem*.

⁷⁴⁰ Notas de campo, octubre de 1995.

Por otra parte, con los Acuerdos entre el Gobierno y CC.PP. no se ha llegado a tener una paz verdadera. Los acompañantes están con nosotros para nuestra seguridad, son los testigos inmediatos de la comunidad, la cual se siente contenta y tranquila porque delante de cualquier conflicto los acompañantes denuncian rápidamente lo sucedido.

La comunidad no está de acuerdo de ninguna manera que se vayan los acompañantes. No estamos en una zona liberada, estamos todavía en lucha por la Paz y el Ejército nos puede hacer algo en cualquier momento, incluso masacrar como pasó en los años '80. Por suerte, gracias a los países que apoyan a través de los acompañantes, nos sentimos algo más seguros.

El acompañamiento es importante porque en realidad no hay Paz en Guatemala. Por el momento estamos tranquilos, pero no sabemos que puede suceder mañana, así que no estamos tan tranquilos y sólo la presencia de acompañantes es la garantía para nuestra seguridad. Si los acompañantes se retiran vamos a quedar todos tristes porque estamos en un país en guerra.

2.- ¿Cómo han funcionado los tres primeros grupos de acompañantes?

Bien. Siempre nos visitan, existe una comunicación bien unida. A los acompañantes les gusta compartir experiencias.

Los tres grupos han apoyado a la Junta Directiva de la Cooperativa en algunos trabajitos, visitan a los enfermos, han soportado las caminatas,... Los acompañantes nos quieren.

Los acompañantes han compartido y visitado a nuestras familias, les gusta conocer nuestra historia, se interesan por la situación interna de la comunidad, participan en reuniones.

Nuestros acompañantes tienen buena coordinación, se presentan a los sectores cada vez que hay un cambio de grupo, también se ofrecen para participar en las diferentes actividades comunitarias, ofrecen su apoyo a los maestros. Pensamos que se llevan una buena experiencia y la comunidad se da cuenta de los aportes que realizan.

3.- ¿Consideran necesario continuar con el acompañamiento en Aurora? Sí. ¿Por qué? Por todas las razones que explicamos anteriormente. ¿Hasta cuándo?

Hasta que haya una Paz verdadera y, aunque se firmen los Acuerdos de Paz, se tiene que ver que sigue adelante, ya que en la práctica no se cumplen; con o sin Paz ojalá que estuvieran presentes permanentemente o por lo menos hasta que exista una Paz verdadera, también para que se mantenga la información a nivel internacional.

¿Qué aspectos modificarían del mismo? Nada.

4.- ¿Piensan que el acompañamiento es prioritario respecto a otras necesidades que pueda tener la comunidad?

Para nosotros es prioritario, hay muchas personas todavía indocumentadas en la comunidad. No han tenido problemas pero lo importante es la seguridad. Es cierto que la comunidad tiene un sinnúmero de necesidades pero poco a poco...

Pensamos que es prioritario, aunque haya muchas necesidades la seguridad también es necesaria y hoy por hoy los acompañantes son prioritarios para nosotros.

5.- ¿Cómo les parecería que los acompañantes de esta ONG pudieran ir también a otras comunidades, en lugar de estar siempre en Aurora?

Para la comunidad no hay inconveniente que cuando haya necesidad los acompañantes vayan a acompañar a un bloque de retorno a otras comunidades, pero siempre y cuando se quede alguno en la comunidad. Estamos claros que otras comunidades se encuentran en la misma situación que nosotros.

La idea sería que van a ir a apoyar a tal y tal parte y regresan siempre aquí y sobre todo no nos los quiten de una sola vez.

6.- ¿Cómo valoran el impacto que está teniendo el acompañamiento internacional en general en el proceso de retorno y qué necesidades presentes y futuras existen?

Sólo de esta manera podemos retornar. Cuando retornamos hubo muchos obstáculos en el camino y con el apoyo nacional e internacional se pudo retornar.

Valoramos los esfuerzos y sacrificios de los acompañantes y las organizaciones que los mandan. Con el apoyo de estas organizaciones, así como la suya, será la manera que otros hermanos refugiados tengan la confianza de que no peligran sus vidas y puedan retornar.

Es importante en el sentido de que hay muchas violaciones de los derechos humanos y con la presencia de los acompañantes nos sentimos animados que se van a respetar nuestros derechos.

En la continuación del acompañamiento internacional reza que se respetan nuestros derechos humanos, los cuales se cumplen por la presencia de acompañantes internacionales, ya que denuncian en el caso de violación de dichos derechos y por tanto nos da mucha seguridad y confianza de permanecer en nuestro país.

Lo valoramos muchísimo, los acompañantes son nuestros testigos y valen mucho. Sin la fuerza internacional tal vez ni hubiéramos

retornado y, sin duda, por la presión internacional y la presencia de acompañantes pudimos retornar.

Para toda Guatemala se agradece la presencia de acompañantes que calman la situación aquí en el país. Agradecemos la participación de su ONG, que nos está velando y lo valoramos⁷⁴¹.

Pese a la prioridad que la gente daba al acompañamiento frente a proyectos productivos, el envío de acompañantes se suspendió el 30 de septiembre de 1995, reanudándose al mes de la masacre.

Tal eran las ansias de la comunidad de que hubiera presencia extranjera, que en una ocasión un retornado comentaba sobre un acompañante internacional que no se había integrado bien en la comunidad, que “no es que lo haga mal, pues aquí en Guatemala con sólo su presencia nos basta”⁷⁴². Unos días más tarde volvió a decir sobre aquel acompañante que “no se hace amigo de la gente para no sufrir en la despedida”⁷⁴³, excusándolo totalmente de su comportamiento poco amable con la comunidad.

El juicio que no llegaba

Tristes tiempos éstos en los que hay que luchar por lo que es evidente

Durremât

Algo positivo, si es que se puede sacar algo positivo de una tragedia, es que por primera vez en la historia de este país militares son juzgados por masacrar a población indígena. Rigoberta Menchú Tum, como querellante adhesiva, elevó el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ha sido aceptado. Además también se ha roto con la historia de Guatemala al conseguir que el juicio lo lleve un juez civil intentando acabar con la impunidad de la que hasta ahora han gozado las Fuerzas Armadas. Pero esta victoria parcial no ha sido nada fácil. Cuando, en febrero de 1996, la Sala de Quinta de Apelaciones con sede en Jalapa emitió una resolución por la que declaraba la incompetencia de un Juzgado Militar para conocer delitos contra civiles cometidos por miembros del Ejército, el entonces Procurador General de la Nación, Acisclo Valladares, advirtió que esta resolución era inconstitucional y la defensa interpuso un Recurso de Amparo ante la Cámara de Amparo de la CSJ. Y en marzo el fiscal especial del caso, Ramiro Contreras,

⁷⁴¹ Por medidas de seguridad prefiero ocultar el nombre de la cooperante. Est e borrador se efectuó tras una reunión de la cooperante con los sectores de la comunidad el 7 de julio de 1995, tres meses antes de la masacre.

⁷⁴² Notas de campo, julio de 1995.

⁷⁴³ *Ibidem*.

denunció parcialismo a favor de la defensa de los militares por parte del Juez de Primera Instancia de Cobán, Víctor Hugo Jiménez, al plantear dudas de competencia para inhibirse de conocer el proceso del juicio. En mayo la defensa desiste y admite que sus defendidos sean juzgados por un tribunal civil.

Otro logro de la FRMT fue el conseguir que la Sala Duodécima de la Corte de Apelaciones modificase la tipificación del delito de Homicidio y Lesiones por Ejecución Extrajudicial.

La masacre de Xamán es un caso tan grave, casi en tiempos de paz, que en la reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas del 18 de abril de 1996, se menciona expresamente como prueba de que continúan las violaciones de los derechos humanos por parte de la institución armada.

Pero el juicio se sabía que no iba a ser nada fácil, como lo reconocía uno de los afectados:

“El fiscal me preguntó ‘¿cuántas armas tienen?’. Le dije ‘ninguna, ¿Acaso soy yo asesino? El que lleva armas es para matar’. ‘¿Para que están los militares? Para velar por la seguridad del país frente a una invasión’, me respondió el fiscal. En eso estamos de acuerdo pero que no maten a su pueblo.

Ah, ¡qué difícil tenemos el juicio!. Luchar contra una institución armada es bien difícil. Quizá les metan en la cárcel, pero se vengarán. A lo mejor tardan tres, cuatro años, pero volverán a por nosotros. Así es como funciona Guatemala. La gente tiene miedo. Hay cuarenta familias de Ixcamán que quisieran marcharse. Y otras no q’eqchi’ también”⁷⁴⁴.

Las primeras dificultades salieron a relucir en seguida. Se "perdieron" varios casquillos de bala, esquirlas y ropa manchada de sangre. Algo, que para quien no conozca Guatemala, podría parecer que son exageraciones por mi parte, ocurrió: los muertos de la masacre fueron llevados durante algunas horas a un hospital militar. Ahí se les limpió de las esquirlas para no dejar pruebas del uso de las balas expansivas. Pero en un país como éste, donde la Justicia permitió que limasen las uñas al cadáver de Myrna Mack (antropóloga fundadora de AVANCSO, asesinada el 11 de septiembre de 1990 mientras desarrollaba su segundo informe de investigación sobre comunidades indígenas de retornados) para que no delatase al autor con los restos de piel que quedan en el agresor al intentar defenderse, cómo no nos vamos a creer que a una decena de "indios" los limpien. Algunos heridos prefieren no operarse y guardar los pedacitos de metralla dentro de su cuerpo ante la falta de garantías que están viendo.

La Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), antes de cumplirse un mes de la masacre, envió fotos de la matanza, sin autorización judicial, al Ministerio de la Defensa, que era parte implicada en el proceso

⁷⁴⁴ Notas de campo, noviembre de 1995.

(Amnistía Internacional, 1997: 62-63), dejando patente que el rol de este organismo es el de justificar las acciones del gobierno en vez de “coordinar las acciones [...] para implementar la política de protección de los derechos humanos”, como establece la ley.

El 7 de noviembre, poco después de cumplirse el mes de la masacre, llegaron funcionarios del Ministerio Público (MP) para tomar declaración a los testigos. También está presente MINUGUA para que nadie se sienta coaccionado en sus declaraciones, pero las grabaciones en vídeo del MP provoca que haya quien no declare. Todavía en ese día se encontraron varios casquillos de bala, sobre todo cerca de la torre de Guatel, lo que prueba la forma en cómo rastreó el MP en su día.

El 20 de mayo de 1996 el juez Víctor Hugo Jiménez aplicó medidas sustitutivas al subteniente y a otros cuatro soldados participantes en la masacre⁷⁴⁵. Pero poco después separaron del caso al juez⁷⁴⁶ y lo sustituyeron por el juez Emilio Noriega Estrada, aunque no ha recaído ninguna pena contra Hugo Jiménez.

En marzo de 1997, al declarar sin lugar una acción de inconstitucionalidad que el abogado defensor de 25 de los acusados, Julio Cintrón Gálvez, planteó a mediados de 1996 a la Corte de Constitucionalidad y que paralizó el proceso durante nueve meses, la defensa pide la amnistía a favor de la patrulla militar.

En mayo se dicta el auto de apertura pero la querellante adhesiva recusa a dos de los tres jueces del Tribunal de Sentencia de Cobán. A Chinchilla Guzmán por conocer el proceso en primera instancia, lo que le imposibilita para conocerlo en segunda instancia, y a Asdrubal Donis porque trabajó en un tiempo para la Fiscalía Militar. El Tribunal resuelve con lugar la recusación contra Chinchilla Guzmán pero sin lugar contra Asdrubal Donis.

Cintrón, pidió un recurso para que sólo se juzgue a los integrantes de la patrulla por ejecución extrajudicial, pero el Tribunal de Sentencia de Cobán declaró que siguen firme los otros dos delitos: allanamiento y lesiones culposas⁷⁴⁷. Como le salió mal la jugada, el 10 de noviembre renunció al caso. El juez Otto Cecilio Mayén Morales del Juzgado de Primera Instancia Departamental, indicó que esto “atrasará un mes más el juicio, pues ahora se deberá nombrar a otro defensor”⁷⁴⁸.

En marzo de 1998 queda estancado el juicio por falta de fondos asignados por la CSJ. A principios de abril, el PGN insiste en la inconstitucionalidad de que militares sean juzgados en un tribunal civil⁷⁴⁹.

El 21 de abril da comienzo la vista oral y los temores de que testigos comprados por el Ejército acudan se confirma. Por problemas internos en la Cooperativa, la mayoría de los antiguos ocupantes de Ixcamán se dieron de baja como socios y abandonaron la comunidad a principios de 1997, reubicándose temporalmente como desplazados internos en Limón Norte-Imperial a dos horas

⁷⁴⁵ *Noticias de Guatemala* n° 232. Guatemala, junio de 1996.

⁷⁴⁶ *Información Semanal*. CDHGG 25/96, 21 de junio de 1996.

⁷⁴⁷ *Información Semanal*. CDHGG 42/97, 24 de octubre de 1997.

⁷⁴⁸ *Información Semanal*. CDHGG 44/97, 11 de noviembre de 1997.

⁷⁴⁹ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 6 de abril de 1998.

caminando. Desde que se fueron surgieron las sospechas de que los militares utilizarían el resentimiento de estas personas contra Aurora para que declarasen en contra de la comunidad. De hecho, se vio bajar un helicóptero a este campamento en julio de 1997. Unos decían que eran de FONAPAZ, otros que un finquero de El Petén para venderles tierra —algo muy poco probable porque los finqueros no buscan a los campesinos, sino que éstos son los que tienen que desplazarse para comprar la tierra—, pero como el piloto no acertó a la primera con el campamento, primero habían bajado a Limón Sur y allí les dijeron que “venían a preguntar cosas del juicio”⁷⁵⁰. Estas visitas se siguieron produciendo. Gustavo Meoño, presidente de la FRMT, denunció el 12 de febrero que abogados del Ejército se acercaron a 30 familias asentadas en la aldea Limón para ofrecerles tierra propia en una finca de siete caballerías ubicada en El Petén, la cual sería entregada por medio de FONAPAZ a cambio de que ratificaran la versión del Ejército, de que la masacre fue perpetrada por vecinos del lugar de manera accidental⁷⁵¹. Asimismo, la Alianza Contra la Impunidad precisó que “cerca de 23 cabezas de familia fueron obligados a firmar una declaración en presencia de un abogado cuyo contenido desconocen por no dominar el idioma español”. Finalmente 23 habitantes de este asentamiento declararon contra la comunidad de Aurora, entre ellos el padre de Santiago Coc que, perdido Santiaguito, intenta buscar un porvenir para el resto de sus hijos y tal vez en su pensamiento crea que si no hubiesen llegado los retornados su hijo seguiría vivo. Cuando todavía vivía en Aurora, con un enfoque diferente al que mantiene ahora debido a la desesperación económica, dijo:

“Yo pienso que los soldados nos odian en esta comunidad porque estamos organizados en cooperativa. De otra manera no me puedo explicar por qué hicieron esto con nuestro hijo”⁷⁵².

Las presiones sobre otros testigos también dificultan que en la Sala se den testimonios verídicos. El día de la masacre se encontraba gente de comunidades vecinas para la consulta de la clínica. Uno de ellos se acercó al lugar donde estaba reunida la comunidad con los soldados cuando empezó la balacera. Ahora, el Ejército ha ido a su comunidad para advertirle de que no testifique⁷⁵³. Además está el caso de Miguel, un ixil que estuvo de promotor de salud en Aurora desde la llegada de los retornados hasta poco después de la masacre. Las sospechas de que filtraba información al Ejército (no se sabe si desde antes del 5 de octubre o a partir de entonces) se confirmaron cuando empezó a presumir del dinero que recibía del Ejército. Fue expulsado de la comunidad.

⁷⁵⁰ Notas de campo, agosto de 1997.

⁷⁵¹ *Prensa Libre*. Guatemala, 13 de febrero de 1998.

⁷⁵² ACG (1997: 69). Según un documento oficial del Ejército en 1987, “la concientización ideológica marxista-leninista y el grado de odio inyectado en la conciencia de los niños, adolescentes y adultos jóvenes en contra de las fuerzas de seguridad del país” caracterizaba a gran parte de los refugiados en los campamentos de México (REMHI, 1998: 17).

⁷⁵³ Notas de campo, agosto de 1997.

A los dos días de iniciarse la vista oral, la querellante adhesiva interpone un recurso de reposición ante el Tribunal de Sentencia de Alta Verapaz por anomalías en el juicio con lo que éste queda suspendido. Según la FRMT:

“La decisión de recusar fue tomada en vista de la manifiesta parcialidad del Tribunal, que en la última decisión antes del inicio del debate, había resuelto aceptar de la Defensa de los militares, prueba al margen de la ley procesal y en violación de todas las normas contempladas por la Constitución Política de Guatemala, y los Compromisos internacionales de Derechos Humanos, como el Pacto de San José de Costa Rica.

Esta decisión del Tribunal parcial, incorporaba al proceso alguna prueba tan intencionada como la de un perito que para explicar el asesinato del niño Santiago, a doscientos metros del lugar central de los hechos, dice que en huida, el soldado, no vio al niño, que estaba a un metro de distancia, en un día de sol a las dos de la tarde, y que dice disparó por reflejo, porque el niño le cortaba la retirada.

El solo leer el contenido de esta prueba que el tribunal le ha permitido incorporar contra los mandatos de la ley, es indignante, y toda la actitud posterior dentro del debate ha sido la de obedecer todos y cada uno de los deseos de la defensa, en contra de la Querellante Adhesiva y el Ministerio Público. En estas condiciones, con esos elementos ilegales, y con ese tribunal, se puede anticipar que la Matanza de Xamán quedará en la impunidad.

[...] Por otra parte, es importante aclarar que durante dos años la Querellante Adhesiva ha impulsado el proceso, en contra de una defensa que se ha encargado de paralizar y prolongar el proceso, tratando de impedir lo que ha sucedido ahora por primera vez en la historia de Guatemala, que militares responsables de una matanza de indígenas tengan que concurrir esposados a un tribunal para ser juzgados. Ahora, y luego de configurada la trampa jurídica de aceptación de pruebas fuera de los mandatos de la ley, y con la complicidad de un tribunal parcial, dispuesto a aceptar todo lo que los militares piden, son ellos los que hablan de apurar el proceso, y es natural. Si tienen la trampa armada, y el tribunal que se los permite, es natural que tengan ahora el apuro que no tuvieron antes⁷⁵⁴.

La CSJ nombra al Tribunal de Sentencia de Zacapa para que decida si procede la recusación. En una jugada que intentaba combinar el no poner en evidencia el deficiente estado del poder judicial guatemalteco y que la presión internacional no se acrecentara sobre Guatemala, los jueces de Zacapa dicen no ver actuaciones ilegales en el Tribunal de Sentencia de Cobán, pero lo sustituyen.

⁷⁵⁴ *Boletín de Prensa N° 4*. FRMT: Cobán, 15 de mayo de 1998.

Cuando parecía que a mediados de octubre podría reiniciarse el juicio, el Fiscal General, Adolfo González Rodas, retiró la mayor parte del apoyo logístico y económico al fiscal especial del caso, Carlos Ramiro Contreras Valenzuela —del que la FRMT había reconocido en diferentes momentos “el valor jurídico y ético del trabajo desarrollado” por él—, “poniendo en riesgo el proceso y acentuando la falta de credibilidad del Ministerio Público”⁷⁵⁵. La escasez presupuestaria, motivada por la actitud del Fiscal General, obliga a que Contreras se quede sin guardaespaldas. Esto y las continuas amenazas recibidas motivó su renuncia y exilio a México.

La gente no pide venganza, pero que se celebre un juicio justo y con garantías. Un q’anjob’al de la comunidad afectada —el mismo que dijo la frase con la que hemos abierto este epígrafe— explicaba su repulsa a la pena de muerte, antes de cumplirse un mes de la masacre:

“Nosotros no queremos que maten a los militares. Queremos paz y si les matan no hay paz. Que les metan en la cárcel y se haga justicia, pero que no haya pena de muerte. Algunos quieren, pero casi todos no queremos. Si ahora nosotros les matásemos haríamos lo mismo que nos hicieron ellos a nosotros”⁷⁵⁶.

El que, aunque tardase en celebrarse el juicio, los implicados permaneciesen encarcelados no tranquilizaba a las víctimas. Su deseo es de justicia, que todo el país conozca lo que allí sucedió y, además, necesitan imperiosamente para salir adelante las indemnizaciones. Una de las viudas estuvo viviendo un tiempo de lo que sacó vendiendo la motosierra de su esposo, pero ya se le acabó hace años. Otra, con ocho hijos y el mayor de 12 años en el momento de la masacre, no tuvo durante tres años (hasta que se volvió a juntar) quien le cultivase la milpa y alimentaba a sus patojos de lo que sacaba vendiendo telares a acompañantes y cooperantes, que cada vez hay menos en las comunidades.

Algunos heridos no pueden trabajar de la misma manera como lo hacían antes de ser atacados. Uno quedó con una pierna más corta; otro perdió el pulgar de una mano y el otro brazo quedó inmóvil haciendo un ángulo de 90 grados, con lo que únicamente puede cargar leña (una vez que su hijo se la ha puesto a la espalda); éste además continúa con unos dolores horribles “como si la herida está fresca, de ayer” y ya ha llegado a decir “si no tuviera dolor... pero así no, soy el que peor ha quedado [...] mejor así no vivo”; otro está perdiendo vista; los que aún tienen esquirilas en su interior les sube la fiebre cuando se les recalienta el metal del cuerpo; los dos más afectados de las piernas les aumenta el dolor cada vez que la “luna está tierna”,...

⁷⁵⁵ *Comunicado de Prensa de la FRMT*. Guatemala, 5 de octubre de 1998.

⁷⁵⁶ Es necesario aclarar que ningún familiar suyo fue masacrado. Notas de campo, octubre de 1995.

Cualquier juicio contra las Fuerzas Armadas, en Guatemala (y en casi todos los países), es muy difícil de ganar, pero parecía que esta vez el Ejército tampoco se sentía seguro de su victoria. Por eso está utilizó cuantas artimañas se le ocurrían.

El caso Xamán no sólo es un juicio contra esos 25 militares⁷⁵⁷ (y los autores intelectuales si se diese el caso, aunque las dos autoridades militares de la zona fallecieron) sino que, si se gana, puede sentar precedente para "tirar de la manta" en tantísimos casos similares ocurridos por todo el país. Esta es una oportunidad contra la impunidad. Como dijo uno de los ancianos que quedaron heridos en una reunión de afectados y testigos en la que algunos de éstos, con miedo y cansados de todo el proceso, se planteaban renunciar:

“Si el juicio no llega a su fin, no sólo es triste para nosotros, también para todo el país de Guatemala”⁷⁵⁸.

Las mentiras del caso Xamán

*La justicia es siempre una violencia para el
ofensor, porque cada cual, a sus ojos, es inocente*
Defoe

Julio Cintrón, cuando era el abogado principal de la defensa intentó obstaculizar el juicio cuanto pudo. Una vez retirado “por razones personales”, que sin embargo no le impidieron defender a unos 7.000 exPAC de Sacamula, comenzó a publicar una serie de artículos en el apartado "Buzón 21" del diario *Siglo Veintiuno* bajo el título *La verdad en el caso Xamán*. Por si la voz de los poderosos nunca tuviera barreras, mientras que los sectores populares deben abonar sus campos pagados y el derecho a réplica de la institución a la que ofenden, este diario le brindó la posibilidad de exponer su mentira. Si bien es una verdad absoluta que la verdad es relativa, también es cierto que cuando se sabe que no se está diciendo la verdad se miente. Cuando además es con el fin de obtener beneficio propio a costa del mal ajeno, es una falacia. Y a esto es a lo que se dedicó Cintrón durante enero, febrero y marzo de 1998 (al menos con constancia escrita).

En esta columna defenderá a “24 soldados kekchíes y un oficial de la etnia quiché de Totonicapán”⁷⁵⁹ y comienza por dar las “gracias en nombre de 25

⁷⁵⁷ Un integrante de la patrulla por ser menor no puede ser juzgado pero evidencia que el Ejército guatemalteco continúa, al menos hasta 1995, ingresando a menores de edad, aunque siempre lo ha negado.

⁷⁵⁸ Notas de campo, julio de 1998.

⁷⁵⁹ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 26 de enero de 1998.

modestos y auténticos patriotas indígenas guatemaltecos víctimas de una monstruosa confabulación del *neocomunismo revanchista guatemalteco*⁷⁶⁰, utilizando un lenguaje paternalista, en el que todos los indios son buenos, que sólo puede engañar a quienes todavía siguen sin ver que todas las etnias tenemos la misma categoría y que el mito del *buen salvaje* es tan falso como la supremacía blanca. Para justificar su arcaica idea de la “confabulación del *neocomunismo*” explica que aunque cayera el Muro de Berlín “es necesario reconocer que en Guatemala se dio el fenómeno que en ningún otro país se produjo, como es el surgimiento del *neocomunismo, neosocialismo, neomarxismo o como se le quiera llamar* [que] hoy pretende escudarse en posiciones diversas desde *el indigenismo guatemalteco*”⁷⁶¹.

Cintrón es especialista en convertir en víctimas a los verdugos. Así, cuando llegó Mónica Pinto, delegada de las Naciones Unidas para Guatemala, por primera vez a Guatemala el 24 de noviembre de 1993, dice que “el tema de agitación política fue la *Disolución de las PAC* [que] se origina en Coletenango, departamento de Huehuetenango, [por] un confuso incidente atribuido a las PAC, en el cual es muerto el campesino Juan Chanay Pablo”⁷⁶², y se queja de que posteriormente se disolvieran las PAC.

“La segunda ocasión que visitó Mónica Pinto el país, fue el 18 de noviembre de 1994. En esa ocasión se activó a estudiantes de la Universidad de San Carlos enarbolando la bandera de lucha contra el alza del transporte urbano. Se vivieron las jornadas más violentas de la última década, [...] cuando grupos de estudiantes atacaron a la Policía Nacional con palos y *cócteles molotov*, [...] cuyo resultado fue la muerte de Mario Alioto López Sánchez y varios estudiantes heridos, así como 20 policías heridos, algunos de bala (uno de ellos murió posteriormente)”⁷⁶³. Cuenta que Alioto murió pero no que lo asesinaron unos policías cuando herido estaba tirado en el suelo. “Como consecuencia se llegaron con el tiempo a la disolución de la Policía Nacional, la que ha sido sustituida por la Policía Nacional Civil, hecho que no ha pasado de ser una pretensión puesto que el vacío que dejó la PN no ha sido ocupado por las actuales fuerzas de seguridad civil, sumiendo al país en una verdadera anarquía social bajo la auténtica *dictadura* del crimen organizado”⁷⁶⁴.

Y sobre la masacre de Xamán, dice que coincide con “el tercer arribo” de Mónica Pinto y que el tema a discutir es el “ablandamiento, debilitamiento y eventual disolución del Ejército”, ya que “Mónica Pinto y MINUGUA cooperan en preparar el escenario de Xamán, causando dolorosamente dicha tragedia con el objeto, no sólo de debilitar al Ejército, sino que inclusive destruirlo siguiendo el ejemplo de Cuba y Nicaragua, donde los ejércitos nacionales fueron aniquilados

⁷⁶⁰ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 16 de febrero de 1998. La cursiva es del original aquí y en siguientes.

Obsérvese que jamás utiliza la nomenclatura maya para referirse a los q'eqchi' y k'iche'.

⁷⁶¹ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 16 de febrero de 1998.

⁷⁶² *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 26 de enero de 1998.

⁷⁶³ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 26 de enero de 1998.

⁷⁶⁴ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 26 de enero de 1998. Para la disolución de la PN, véase Sichar (1998: 168).

por la guerrilla y de El Salvador, donde estuvo a punto de serlo [...] Xamán no fue un caso aislado. Fue tenebrosamente preparado con hechos que se dieron en cada ocasión que arriba al país Mónica Pinto, con la intervención de MINUGUA y otros *organismos internacionales*”⁷⁶⁵.

Cintrón justifica la presencia de la patrulla en Xamán porque “no salió directamente a Xamán; [...] el subteniente había partido el 3 de octubre en una patrulla de rutina, cuyo objetivo era acercarse a las poblaciones circunvecinas, prestarles apoyo en lo que fuese posible y seguridad, dado que la zona era altamente conflictiva por la presencia acentuada de la subversión”⁷⁶⁶. Su explicación es bien sencilla: si estuvo en otras comunidades los días 3 y 4 y no pasó nada, ¿por qué en Xamán sí? Porque en Xamán son guerrilleros o simpatizantes de éstos.

Si es tan docto en leyes, como parece demostrar con tanta trampa en el proceso, debería saber que por los Acuerdos del 8 de octubre de 1992, el Ejército no puede entrar en las comunidades de retornados. Y el reclamar este derecho y la presencia de MINUGUA para verificar la violación fue el detonante para que los soldados empezaran a disparar. Además las comunidades cercanas son fruto de las políticas contrainsurgentes de reubicación donde el Ejército no cometió atrocidades para ganarse la confianza de la gente. Un ladino de Limón Sur al ser preguntado sobre la violencia de los '80 contestó:

“Sólo tuvimos un día problema. Fue el 10 de mayo [de 1990] que llegó la guerrilla. Como era el día de la madre dijeron a los patojos ‘llamen a sus mamás que les vamos a dar regalos’. Nos reunieron a la gente y empezaron a decir que no hiciésemos caso al Gobierno. Después vinieron los soldados a defendernos. Tres noches pasaron con nosotros para protegernos. Menos mal que la guerrilla no se quedó. Si hubiese habido balacera nos acababan a todos. [...] Los soldados nos dejaban comida, se portaron bien”⁷⁶⁷.

Como se puede apreciar, los campesinos del área cercano a Aurora, debido a su situación de extrema pobreza, agradecen los gestos asistencialistas de un ejército que pertenece a un gobierno que nunca ha hecho nada por cambiar las estructuras de injusticia social que les obliga a vivir en una lamentable situación económica.

Sobre la catalogación de “zona altamente conflictiva por la presencia acentuada de la subversión”, tendría que saber que es falso. Desde la llegada de los retornados a Xamán hasta finales de septiembre de 1995, ha habido permanentemente presencia de acompañantes internacionales de Intermón que nunca detectaron presencia guerrillera en la zona. Lo más cerca que ha estado la

⁷⁶⁵ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 16 de febrero de 1998.

⁷⁶⁶ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 8 de febrero de 1998.

⁷⁶⁷ Notas de campo, julio de 1998.

guerrilla de Xamán fue en Cantabal (y después del 5 de octubre), a dos horas en *pick-up*, suponiendo que el tiroteo que acabó con la vida de Magdalena Caal fuera cierto que era entre soldados y guerrilleros. El Ejército podría no fiarse de los informes de los acompañantes por “su afinidad con la guerrilla”, aseveración nada realista que sigue dentro de la óptica reaccionaria de catalogar de pro-guerrilleros a todos aquellos que busquen el respeto a los derechos humanos. Si bien es cierto que algunas ONGs tienen un compromiso político con la lucha popular, éste no es el caso de Intermón, que como todas las *macroong* autodenominadas apolíticas prefieren defender un modelo de cooperación poco desagradable con los gobiernos para poder tener más implante en la zona y acaparar mayor cuota en la asignación de proyectos. Esta política la ha demostrado Intermón totalmente con su nula implicación en el apoyo moral y económico a las víctimas y eludiendo firmar campos pagados y manifiestos reclamando un juicio justo, como han hecho numerosas organizaciones de Europa y algunas de EEUU⁷⁶⁸.

La paranoia de Cintrón le llega a calificar a la organización española Médicos del Mundo, perteneciente a la Coordinadora Española de ONGD y a la Coordinadora de Organizaciones de Alta Verapaz, de “extraña y misteriosa [...] pseudo organización médica” y a sus integrantes de “extranjeros, supuestamente profesionales de la medicina [que] jamás han dado a conocer sus actividades”⁷⁶⁹, aunque la mitad fueran guatemaltecos y efectivamente titulados en medicina y enfermería y prestaran atención sanitaria a las comunidades vecinas (a parte de a Aurora).

Como prueba irrefutable del planeamiento de la masacre por parte de Mónica Pinto y los organismos internacionales habla de la “inefable presencia de MINUGUA, la que por *coincidencia* se encontraba también el día de la tragedia en las cercanías de la finca Xamán”⁷⁷⁰. No es cierto que se encontrasen cerca. Estaban en Cantabal donde tienen una sede permanente. Al percatarse la gente de la presencia de militares acudieron a la radio de MDM y pidieron urgentemente la presencia de MINUGUA. Por el largo tiempo que emplearon los soldados para acribillar a la gente, les dio tiempo a los observadores de la ONU de llegar hasta el cruce del camino de la finca con la Franja Transversal del Norte. Ahí los soldados, en un primer momento, les encañonaron y, después, prefirieron contar que habían sufrido una emboscada guerrillera y como muestra traían a tres soldados heridos. Ante esto llamó la atención a los pobladores de Xamán los malos modos con los que llegó el personal militar (y uniformado) de MINUGUA a la comunidad, bronqueando a la gente por atacar a una patrulla militar. Ante los trágicos resultados del *ataque* de la población, con vergüenza o sin ella, se retractaron.

⁷⁶⁸ Intermón pese a haber terminado su cadena de acompañamiento internacional en junio de 1997, en su informe *Proyectos 1997-1998* reflejan una aportación de 1,825,359 pesetas (unos US \$ 1,2854.64) para el período julio 1997-junio 1998 para el proyecto «Acompañamiento a retornados guatemaltecos (Dptos. Quiché y Alta Verapaz)», aunque nunca tuvieron presencia permanente en comunidades de El Quiché.

⁷⁶⁹ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 25 de febrero de 1998.

⁷⁷⁰ *Ibidem*.

Nery Villatoro Robledo, calificado por Cintrón de “*cagantina*”⁷⁷¹ evaluaba las cartas de Cintrón así:

“Cuando el cinismo y la mentira valen como armas para defender a delincuentes, criminales, violadores a los derechos humanos, el cínico y mentiroso no repara en que el discurso con el que pretende convencer a sus interlocutores lo único que provoca es un marcado rechazo hacia él y sus defendidos que termina convirtiéndose en un sentimiento de asco y repulsión porque, a fin de cuentas, pretender engañar a la opinión pública es tratar de burlarse de la razón”⁷⁷².

Declaración del subteniente Camilo Antonio Lacán Chaclán*

*Bendito sea el hombre que no teniendo nada que
decir se abstiene de demostrárnoslo con sus
palabras*

Thomas Elliot

Me encontraba destacado en el destacamento militar de Rubelsanto con sede en Chisec A.V., coordenadas 73-69. Estaba comandado por el Capitán de Infantería González Castillo.

El 2-10-95 en horas de la tarde, unas personas provenientes de la comunidad Mercedes I, llegaron informándome que tenían un problema de tierra. Respondí que no me correspondía solucionar esos problemas, que le correspondía a la Policía Nacional. Estos argumentaron que quedaba muy retirado para ellos la sede de la Policía, coordenadas 74-75. Manifestaban que se corría el riesgo de derramar sangre, porque había otras personas que querían ocupar sus tierras

El martes 2-10-95 a las 5.30, ya reunida la patrulla les hice saber cual era nuestro recorrido y misión, una noche antes había hecho mi croquis, que era: del Destacamento de Rubelsanto me movilizaría a Rubel y luego a la comunidad San Miguel. Mi otro punto era Limón Sur, de este hacia cooperativa agrícola Nueva Tierra, luego a San Pedro Limón, pasando a la orilla de la Finca Xamán, para posteriormente movilizarme al destacamento.

Salimos del destacamento a las 6 horas a.m., llegando a Playitas, a las 7 de la mañana, la única forma para llegar a las Mercedes I era navegando por el río Chixoy. Salimos a las 8:30 y a las 9:30 llegamos a las Mercedes I.

⁷⁷¹ *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 28 de febrero de 1998.

⁷⁷² *Siglo Veintiuno*. Guatemala, 25 de febrero de 1998.

* Declaraciones en el juicio oral y transcritas por la FRMT.

Me percaté de que ya había sucedido un incidente lamentable sin ninguna pérdida humana. Las personas que querían apropiarse de esta tierra sufrieron heridas leves; habían encerrado a unas personas en un cuarto, tuve que mediar para poder sacarlas. Reuní a las partes en la escuela del lugar. El maestro de la comunidad me entregó un documento en el cual se acreditaba como dueños a los comunitarios de las Mercedes I. Pedí al otro grupo alejarse pacíficamente, entendieron lo que yo les expliqué, y optaron por retirarse.

Me sentí muy satisfecho y tranquilo de haber mediado entre las partes, si no hubiera llegado hubieran resultado pérdidas humanas. Me pidieron los de la comunidad que me quedara un rato más, habían quedado complacidos de la intervención pacífica de la patrulla y de que se haya resuelto el problema de tierras.

La misión de la patrulla era de reconocimiento y asuntos civiles. Empecé a trabajar con las personas viendo que problemas tenían, si nosotros podríamos ayudar buscando el desarrollo de la comunidad. Me pidieron que los visitara constantemente.

Salí del destacamento con 25 soldados bajo mi mando, entre los que se encontraba el menor Martín Tiul Xol. Les hice la salvedad de su buen comportamiento hacia los diferentes puntos que íbamos a tomar relacionado a asuntos civiles y reconocimiento del área ya que era primera vez que pasaba en esos puntos.

Salí de la comunidad Mercedes I a las 13 horas. El siguiente punto era San Miguel coordenadas 71-68, en mi croquis lo señalé de una manera recta pero por el tipo de terreno era imposible irse así. Tuve que navegar regresando por el río Chixoy, haciendo un descanso a orillas de Playitas, donde me reporté al Sargento Mayor González Chang, quien quedó a cargo del destacamento en lo que yo salía a patrullar. A las 14 horas le reporté que mi patrulla se encontraba sin ninguna novedad.

Llegué a cercanías de la comunidad San Miguel, en coordenadas 71-68 a las 18 horas. Me quedé pernoctando en un cerro en elevación cerca de la comunidad Mercedes I, entablando comunicación por medio de radio con el destacamento a las 20 horas, indicándoles mi posición, que me encontraba sin ninguna novedad y que había solucionado pacíficamente el problema de tierras.

El miércoles 4-10-95 desplacé a mi tropa hacia el centro de la comunidad San Miguel, me puse a las órdenes sobre cualquier ayuda que podría prestarles, siempre en pro del bienestar de esa comunidad. Salimos a las 10:30 horas. Mi siguiente punto era Limón Sur, coordenadas 71-67, teníamos el problema de cruzar el río Limón, que quedaba en medio de San Miguel y Limón Sur.

A las 14 horas en cercanías del río, traté de entablar comunicación con el destacamento pero el encargado del radio PRCTanp77 lo descuidó en el río y se mojó. No logré para dar mi posición.

Llegamos a Limón Sur a las 16 horas, fueron pocos los comunitarios con los que tuve oportunidad de entablar comunicación. Le pedí al radio operador, Alejandro Cuc Caal, que tratara de entablar comunicación pero no fue posible. Salimos de allí a las 16:30 horas.

Las condiciones climáticas no me ayudaban, ya que empezó a llover y era imposible navegar en línea recta. Empecé a buscar la Franja Transversal del Norte, pasando por Limón Norte, que no aparece en el mapa, caminando por toda la Franja Transversal del Norte, hasta llegar a la comunidad Chiquibul, coordenadas 68-64, a las 19 horas, donde nos ofrecieron que la patrulla pernoctara en la escuela de la comunidad.

Antes de las 20 horas le indiqué al radio operador que limpiara el radio, y que intentara entablar comunicación hacia el destacamento militar de Rubelsanto, logrando la comunicación le indiqué mi posición al comandante interino y que me encontraba sin ninguna novedad.

Al amanecer un grupo de personas me manifestaron su satisfacción por que la patrulla los haya visitado, ya que en esta trayectoria habían muchos hechos delictivos, asaltos, les ha hecho falta que la autoridad haga acto de presencia. Les dije que era mi obligación mantener el orden y la seguridad, ya que acá no había Policía Nacional y era el Ejército que colocan puestos de registro para contrarrestar los hechos delictivos y además también patrullar la ruta de lo que es la Franja Transversal del Norte y así los pobladores tomaban más confianza hacia el departamento.

A las 8 horas a.m., baje con el Sargento Héctor May García, el Cabo Alejandro Cu Caal y Florencio Cuc Ixim, hacia la cooperativa agrícola Nueva Tierra, coordenadas 68-64, que quedaba cerca de la comunidad Chiquibul. Tuve la oportunidad de hablar con una persona y le pregunté si yo podía ayudarlos, siempre y cuando sea para el mejoramiento de la comunidad. También muy satisfecho de mi presencia me manifestó que, tenía gran tiempo de que una autoridad no lo visitaba.

Retornamos a la escuela de Chiquibul, donde se encontraba la mayor parte de la patrulla, a las 9 horas. Llamé al Sargento Marcos Can Quiej y a los Cabos de escuadra, Eleazar Tox Xol y Florencio Juc Ixim para indicarles que nuestro siguiente punto era San Pedro Limón, coordenadas 77-63, pasando a orillas de la Finca Xamán, coordenadas 73,63. En cada punto que íbamos tomando recalaba a

los cabos de escuadra sobre su buen comportamiento hacia la población civil. Diciéndoles que informaran a los soldados de sus escuadras cual era el siguiente punto.

Debido a que habían muchas inundaciones, pantanos, era difícil de navegar en línea recta. Tuve que regresar por la carretera, saliendo de Chiquibul a las 9.30 horas, tomando por la franja Transversal del Norte.

Acá en el mapa no aparece una carretera que pasa por la Finca Xamán, entrando a esta carretera a las 10:30 horas, concedí un descanso de 15 minutos a la patrulla y continué dirigiéndome hacia San Pedro Limón caminando por toda la carretera. Llegando a cercanías de la Finca Xamán a las 12 horas.

En la entrada de la carretera no observé rótulo que dijera prohibida la entrada, o cerca que impidiera mi movimiento. Esta carretera me llevaba rumbo a San Pedro el Limón. Cuando venía caminando cerca de un pequeño río escuche ruido de varias personas aglomeradas, pero no le puse importancia. A esta altura encontré a una persona, le pregunté en qué lugar exactamente me encontraba. De una manera enojada me contestó. Opté por ir a la izquierda, al este quedaba San Pedro Limón, al norte el destacamento, al sur y oeste la comunidad El Quetzal.

En una pequeña elevación dudaba exactamente del lugar donde me encontraba. Les di 15 minutos a la patrulla para que descansara, llegando a esta altura a las 12:10 horas. Una vez más tratamos de entablar comunicación pero no se logró. A las 12:25 continúe con el movimiento buscando San Pedro Limón.

Cuando llegué a la cima de la pequeña elevación observé todas esas casas, dudando del lugar donde me encontraba. Le dije al hombre punta que era Fernando Caal Coc, que se desplazara por la orilla buscando San Pedro Limón, previo a llegar allí teníamos que cruzar el río Limón para llegar luego al destacamento. Fernando Caal Coc iba a la cabeza, yo era el último de la primera escuadra, junto con el radio operador.

Cerca de un riachuelo me interceptaron aproximadamente de 3 a 5 personas, que cargaban machetes y palos. Preguntaron quien era el comandante y Fernando le dijo que venía atrás. Yo me ubiqué a la cabeza para hablar con estas personas, que habían salido con palos y machetes. Lo primero que me preguntaron fue a qué se debía mi presencia. Por lo que les contesté que iba de paso buscando San Pedro Limón. Preguntaron por mis nombres completos. Yo les afirmé, me llamo Camilo Antonio Lacán Chaclán. Ellos decían que les mentía.

En ese tiempo se iban aglomerando más y más personas, en pocos minutos había de 35 a 40 personas. ‘Miente’ decían, ‘no dice la verdad, que se identifique que saque su cédula o cualquier credencial’. Por lo que respondí que no les mentía

y que así era mi nombre completo y para corroborar llamé al soldado Martín Tiul Xol, que se encontraba dentro de la columna de la patrulla para que les afirmara mi nombre completo. En se momento empezaron los insultos, palabras soeces que por mi dignidad y respeto al público no puedo ratificar de la manera en que ellos me trataban.

El soldado Martín Tiul Xol, asustado porque nos estaban insultando, titubeando les dijo mis nombres. Ellos decían: ‘¡verdad que miente, miente!’, gritaban todos, y para que ellos quedaran convencidos llamé a otro soldado, José Asig Tec. El confirmó de una manera segura mis nombres completos, con lo cual quedaron convencidos de que no les estaba mintiendo.

Luego iniciaron las incriminaciones de que yo llegué para colocar minas alrededor de ese lugar. Por lo que les indiqué que de ninguna manera, ya que no cargaba minas. Los insultos continuaban, diciendo de que yo había destruido sus tierras. Yo les decía que ni siquiera era capaz de tomar agua de ese riachuelo.

Continuaban las incriminaciones de que mis soldados y yo éramos asesinos. Y yo les dije que no es lo que ellos afirmaban, que si tenían dudas que me dejaran regresar por donde había entrado y que yo no había minado el lugar. Los insultos continuaban, las incriminaciones continuaban. Yo lo que les rogaba era que me dejaran continuar, ya que yo no quería ningún tipo de problema en este lugar.

Cuando me interceptaron eran las 12:35 horas. Yo les pedí una vez más que me dejaran continuar. Pero como los insultos, la manera tan prepotente en que ellos actuaba, les dije que no podemos tener ese tipo de enemistades sino lo contrario. Con tal de ganarlos y evitar problemas les dije que incluso podría participar con ellos, ya que ellos me mencionaron que estaban en aniversario. Lo hice con tal de calmar los ánimos y evitar cualquier problema, ya que eran demasiados los insultos y las incriminaciones. Les dije que podíamos solucionarlos pacíficamente y lo único que yo quería era salir del lugar.

Honorable Tribunal, lo que a continuación voy a manifestar es algo que nunca en mi vida voy a dejar de testificar. Cuando en este lugar les pedí, en el nombre de Dios que me dejaran continuar y que los bendijera a ellos. Me dolió la manera en que me respondieron. Que nosotros éramos asesinos, juntamente con mi tropa y que nosotros no teníamos Dios, que únicamente éramos asesinos.

Hay un Dios ahí arriba que sabe que no estoy mintiendo en lo que estoy manifestando. Mis padres desde pequeño me proveyeron una doctrina cristiana, por eso fue que me dolió que me hayan tratado de esa manera. Pero aun así les dije: ‘Señores: yo si tengo Dios y cada vez que yo salgo me encomiendo ante Dios’. Por tal motivo seguían insultándome, que yo era un asesino.

Yo les decía ‘entiendan de que nosotros no somos lo que ustedes están diciendo’. Ya que supuestamente me imputaban, lo que no me consta, pero en la década de los '80, a la cual decía que yo era ajeno, en ese entonces yo era un niño.

Ojalá lo que yo estoy manifestando llegue, si se puede, al último rincón del mundo. Porque haber apelado a Dios acá, algo que tal vez nadie en toda la historia viendo un problema apela a Dios. Ojalá otros lo hagan para evitar problemas. Lastimosamente no me quisieron escuchar, tal vez por mi actitud tomada de una manera, en que me humillé acá, porque le externé que yo no quería ningún problema, pero lamentablemente no me escucharon. Tal vez algunos se dieron cuenta de mi actitud, tal vez dijeron: ‘este hombre no quiere hacernos daño’. Me escucharon, ya casi lo había logrado para salir de este lugar y continuar con mi rumbo.

Ya me había despedido de ellos. Una vez más les dije que Dios les bendiga. Ya lo había logrado. En vista de que había solucionado pacíficamente el problema en la comunidad Mercedes I, le dije al Sargento Héctor May García que se los tradujera, por si algunos sabían Q’eqchi’, y así lo hizo. Yo complacido dije ‘me van a dejar salir’.

En esos momentos llegaron cuatro señoras, sudando sofocando y de una manera tan prepotente dijeron: ‘A estos asesinos no hay que dejarlos ir, que entren al centro de la comunidad’. Una persona alta pidió la palabra y dijo: ‘Yo pido que se cumpla la petición de las mujeres, que vayan al centro’. ‘¡Sí!’, contestaban la mayoría, ‘¡que vayan al centro!’’. Señores yo no puedo dejar de decir: ‘Por favor déjenme salir, denme otros cinco minutos y no van a ver nada de mí’. Y no me dejaban salir, yo trataba por mis soldados de solucionar el problema pacíficamente.

Les dije a mis soldados ‘coloquen la boca del cañón hacia abajo’. Cumplieron los soldados lo que yo les dije. Empecé a movilizarme, subí y empecé a ver las casas, el terreno era quebrado. Desde este punto colgué mi fusil, me crucé los brazos para darles muestra de que yo solo quería paso y salir. Me colocaron hombres a la cabeza, a los lados, retaguardia. Nos iban insultando a todos. Traté de evadir a los de la cabeza. Iba pasando con las manos cruzadas. Cuando iba caminando buscaba el sur de la comunidad.

Escuché que había una persona llamando con el megáfono, que las personas llegaran al centro de la comunidad. Yo dije ‘Esto es una trampa’. Habían personas colocando láminas. Aquí traté de salir, lo que yo quería era salir de ese lugar. Me colocaron una valla humana y me dijeron, ‘No se va de aquí hasta que se reúna toda la población’. Pude haberlo solucionado y por tal razón accedí a entrar a la comunidad. Traté de abrazar a unos niños y no se dejaban. Dijeron que pasara al centro.

Me obligaron engañándome y me dijeron que iba a entrar al centro de la comunidad. Los soldados estaban cansados querían tomar sombra. Les dijeron que pasaran al centro donde había sol, a lo que accedieron. Minutos después se estaban aglomerando casi toda la población entre hombres mujeres y niños, la mayoría mujeres. Cuando yo llegué ya estaban aglomerados. Eran las 13:10.

En este lugar cuando ya estaba toda la población reunida, yo quedé viendo hacia el oeste, la mayoría de los soldados quedaron viendo hacia el oeste. Inmediatamente la misma persona que había llamado a la población tomó la palabra diciendo que nosotros ya habíamos violado la propiedad privada. Me acuerdo que decían que habíamos violado la Constitución Política de la República y otros tratados. Yo sólo escuchaba con la cabeza hacia abajo. De este lugar y este otro, se desplazaban por ambos lados, habían dos fotógrafos y me tomaron una infinidad de fotos. También estaba una persona con una radiocasetera, que ojalá esa cinta aún, esté, ya que en esa están grabadas todos los insultos las provocaciones que iniciaron.

Lamentablemente unos líderes se dedicaron únicamente a incitar a la población. Después de que había ella hablado por megáfono y se había manifestado empezaron los insultos y muy delicados. Decían ‘A estos asesinos hay que desarmarlos’. Y la mayoría decía: ‘¡¡¡Sí!!!’. Unos se dedicaban sólo a observar, no gritaban, sólo observaban. Pero la mayoría se dedicaba a insultar, ‘¡¡¡Sí, desarmémoslos!!!, así como lo hicieron en Mayalán’. Yo desconocía que había sucedido en Mayalán. ‘¡¡¡Hay que desarmarlos y amarrarlos, sí!!!’, gritaban todos. ‘Por lo que hicieron en los ‘80, nos quitaron nuestros padres, llegó la hora de la venganza. ¡¡¡Sí!! !’, gritaban todos. Yo estaba asustado, pero aun así mantenía la calma cuando escuché todas las incriminaciones. ¡Si yo era ajeno a todo eso!

Traté de pedir la bocina del megáfono, lo cual me lo negaron. En el momento en que me acerqué a la mesa traté de pedir el megáfono, me lo negaron, en ese momento trataron de quitarme el fusil, por lo que me corrí para atrás con el resto de la patrulla.

Las fotos continuaban. Aun así yo decía: ‘Señores, por favor, yo lo que quiero es salir’. Pero ellos no me escuchaban, se dedicaban únicamente a insultarme, provocándonos, porque decían que nos querían quemar vivos. Cuando escuchaba eso di la vuelta y les dije a mis soldados: ‘Fusil para abajo y nadie dispara’, porque tenían todos las instrucciones de que nadie disparara.

Cuando los insultos eran más graves decían, previo a decir que nos querrían amarrar, que no nos soltaban hasta que llegara MINUGUA o nuestras autoridades. En ese momento yo me sentí contento y dije: ‘Me van a venir a sacar, tengo que esperar. ¿Cuánto tiempo quieren tenerme acá?’ Los dirigentes incitaron a la muchedumbre, los insultos continuaron.

En vista de que yo tenía agachada la cabeza opté por levantarla y entonces aprovecharon los fotógrafos a tomarme tantas fotos. Levanté las manos y dije: ‘Señores por favor déjenos salir con las manos levantadas’. En ese momento se abalanzaron sobre los soldados arrebatando los fusiles, segundos en que los (tres) disparos iniciaron. Yo opté por gritar ‘¡¡¡No disparen no disparen!!!’. Grité varias veces, me metí y gracias a Dios controlé el fuego debido a que la mayoría se abalanzaron a arrebatarse los fusiles, logrando tres señoras quitar tres fusiles a la cual también dispararon.

En este lugar me sentí traumatado, no creía lo que había sucedido. Yo aún permanecí acá, momento en el que los soldados optaron por retirarse buscando hacia el norte, tirándose hacia la montaña. Cuando los soldados iban caminando y yo me encontraba acá, escuchaba los disparos de otro tipo de calibre y yo decía: ‘Están matando a mis soldados’. Yo me quedé en este lugar, porque no creí lo que había sucedido. Se retiró la mayoría, vi a varios tirados. También vi a mis soldados tirados. Traté de prestar los primeros auxilios a las personas tiradas. Nunca imaginé que esto iba a suceder.

Una persona alta, peluda y con el pelo largo, con un machete, me dijo ‘Váyanse, ya vieron lo que hicieron’. Yo le dije ‘No hemos hecho nada y usted lo sabe’. No me quedó más que sacar a mis soldados heridos. Los dos habían caminado por sus propios medios, pero Ricardo Chub Cholom era el que estaba tirado. Yo dije si no me dieron la oportunidad de hacer algo por estas personas, yo tengo que salvarle la vida a este soldado, porque estaba muy grave, estaba completamente inconsciente.

Opté por salir, sabiendo aún así que en otros lugares estaban disparando con otro tipo de calibre. Un soldado me dijo: ‘Teniente, están disparando tenga cuidado’; y dije sólo Dios por mí, porque jamás puse mi fusil en guardia y mucho menos he usado mi fusil acá, ni había dado la orden de disparar y dije, sólo Dios me sacará con vida, porque sabía que estaban disparando con otro tipo de calibre. Al llegar a esta altura observé a un niño tirado, desconocía lo sucedido, ya que yo me encontraba a unos 300 metros o más. Desconocía, sólo me dediqué a observarlo. Dije ‘no se que pasó aquí’ y continúe. La mayoría de soldados se desplazaron tirándose por la montaña. Unos aún así fueron perseguidos.

Cuando venía caminando por este lugar vi que había antenas, una antena, En este lugar precisamente traté de observar cuántos eran los de la patrulla que se encontraban y observé que eran pocos. Acá traje al soldado herido, aquí le dije al Sargento May García yo tenía a los tres soldados heridos acá. Yo tenía una obligación moral de salvarle la vida al soldado Ricardo Chub Cholom porque estaba muy grave, decía lo voy a lograr lo tengo que lograr. Le dije al Sargento May que se lleve a un soldado y vaya a buscar a los que se habían desplazado hacia

la montaña. Saqué a los soldados heridos y junto a 11 más de la patrulla para salir completamente de ese lugar.

Cuando me trajeron a este lugar a las 13:10 horas, cuando ya se estaba concentrando toda la patrulla, o mejor dicho toda la población, observé una persona extranjera que por las características con que estaba vestido, tenía bata blanca, me imaginé que era médico. Lo saludé y me contestó el saludo, yo me puse muy contento, cuando se estaba reuniendo la población y dije al menos hay alguien que está observando mi actitud. Porque mi actitud fue serena, muy humillante, porque me humillé ante toda la gente con tal de que no surgiera ningún problema. Pero después no sé qué pasó con esta persona extranjera, pero sí desde el momento en que me estaban rodeando, porque hicieron un círculo completo. Me rodearon, yo no tenía salida por ningún lado y él estaba entre ese círculo.

Desde el momento en que yo me encontraba en el riachuelo, a la una de la tarde, me obligaron, fui coaccionado y engañado hasta entrar al centro de la comunidad. Si tan sólo en ese lugar esas personas me hubieran hablado de que se levante una acta. Yo con todo gusto hubiera accedido a tal petición, ya que en un publicado de prensa me enteré que durante el mes de marzo, en Mayalán, 11 periodistas fueron ilegalmente detenidos durante 4 horas. A pesar de que se habían identificado, aun así los detuvieron ilegalmente. Pero esas personas de esa comunidad le levantaron una acta con la cual los periodistas salieron, pero si lo tuvieron detenidos ilegalmente bastante tiempo. Si tan solo esa petición, esa observación, me la hubieran hecho a mí, yo con todo gusto hubiera accedido pero lamentablemente acá jamás se me escuchó, nunca me dieron la oportunidad de manifestarme, sino que se dedicaron más que todo a insultarme, a provocarme, pero aun así, con mis principios morales aun así, yo guardaba mi serenidad.

Lamentablemente hago esta salvedad de que esas personas actuaron de una manera prepotente y yo jamás me opuse a ellos, aguanté todos los insultos, aguanté incriminaciones falsas. Yo me sentía limpio, yo era ajeno en la década de los '80. Quiero que se deje asentado este precedente que lamentablemente no lo hicieron.

Ya casi afuera de lo que es la comunidad, cargaba a mis 3 soldados heridos, Ricardo Chub, Fernando Caal Coc y Marcelino Caal Sacul, que se movilizaron por sus propios medios. En este punto bajo mis instrucciones a May García le ordené que se fuera por la montaña, que se fuera al norte que tratara de buscar al resto de la patrulla. Me dediqué a buscar al resto de mis heridos, me movilicé por toda la carretera, saliendo de este punto a las dos de la tarde.

Debido a las heridas del soldado Ricardo Chub, era imposible trasladarlo por medio de otra persona, se fabricó una cama improvisada, para sacarlo de este punto hasta la carretera, a la Franja Transversal del Norte. El soldado Marcelino

Caal Sacul tuvo que salir por sus propios medios. Él tenía una herida en el dedo del pie derecho. Llegando a la carretera de la Franja Transversal del Norte a las 16 horas. Yo mismo ordené a mis soldados que nos concentráramos hacia el destacamento, porque estábamos conscientes de que sabíamos de lo que había sucedido en ese lugar. Porque a mí nada me hubiera costado dejar tirado mis fusiles y decirle a mis soldados, agarre su camino cada quien. Sólo era cuestión de cruzar el río Chixoy, caminar unas cuantas horas más y ya paso a territorio mexicano.

Consciente de la situación, ordené a la patrulla que nos dirigiéramos al destacamento militar para informar de lo que lamentablemente había sucedido. Héctor May García también lo hizo de esta manera, tratando de localizar a los soldados que se extraviaron, que agarraron por diferentes rumbos. Nada les hubiera costado a ellos darse a la fuga, dejar tirado su fusil y tal vez en estos momentos no estuvieran en este juicio como sindicados. Pero como respetuoso ante la ley, como buenos ciudadanos de coadyuvar en el esclarecimiento de la verdad nos ofrecimos voluntariamente, ya que nunca fuimos capturados. Mis soldados y yo hemos tenido la misma postura desde el principio hasta este momento.

Llegando a la carretera y siempre regresando por la carretera y ya no la carretera principal que es la Franja Transversal del Norte y no la que queda cerca de la comunidad Quetzal. Al llegar a ese punto me encontré con delegados de MINUGUA con sede en Cantabal. Cuando vieron que yo cargaba heridos, le prestaron los primeros auxilios entregando medicamentos. Les dije: ‘Señores, vayan inmediatamente a la finca Xamán’ y le dije que habían heridos, ‘yo observé que habían personas tiradas, no se si habían muertos’. Estos de MINUGUA optaron por irse.

El soldado Chub Cholom estaba en condiciones graves, mi objetivo era salvarle la vida. Tenía que movilizarlo desde este punto hacia un lado del destacamento militar, donde queda el centro de salud, para recibir los primeros auxilios. Ya que lamentablemente yo no contaba con medicamento, solo lo que nos proporcionaron los de MINUGUA. Yo quería trasladarlo inmediatamente y en ese punto —que localiza en el mapa— se acercó un camión cargado de maíz. Le pedí favor que me trasladara al destacamento. Cuando él vio heridos, él dijo ‘Súbanlos’, y yo subí a mis heridos y a los 11 más. Eran las 16.30 horas cuando salí movilizándome por toda la Franja Transversal.

Cerca de Limón Norte, por las condiciones en que se encontraba la carretera, el camión por poco daba vuelta. Yo tuve miedo de que el maíz se nos venía en cima. Antes de bajar del camión vi al Mayor Foustán, que tenía su sede en Fray Bartolomé de las Casas de MINUGUA, por lo que le dije en forma breve lo que había sucedido. Él inmediatamente se subió al camión y le tomó fotos a los

heridos, creo que iba a Playa Grande, por la posición en que vi su vehículo. Otra persona se prestó en ayudarme, tuve que transbordar al personal a otro camión.

Pasando por Limón Norte, allí pase llevando a tres soldados que se encontraban desaparecidos, Martín Tiul Xol, Agustín Choc Caal, Manuel Chen Yat, saliendo de ese lugar a las 17.30 horas. Llegando al destacamento siempre por toda la Franja Transversal del Norte, pasé por la comunidad San Miguel hasta llegar al centro de salud, que queda a 10 metros del destacamento militar, a las seis de la tarde. Lugar donde fueron internados los tres soldados heridos, y el médico inmediatamente los atendió.

Entró el anochecer, yo estaba sumamente preocupado ya que se encontraban varios soldados todavía desaparecidos y el Sargento May García aún no llegaba. A las siete de la noche del 5-10, cuando ya me encontraba en el centro del destacamento militar, llegó el Sargento Héctor May acompañado del soldado Pedro Beb Xol. Dicho sargento no encontró a nadie de los desaparecidos, por lo que mi preocupación fue creciendo porque eran altas horas de la noche y los soldados aún no aparecían.

Amaneció el viernes 6-10-95, en horas de la mañana los soldados aún no aparecían. Gracias a Dios a las 11 horas apareció un grupo, siendo ellos, el Cabo Pablo Poou Pop, Cabo Florencio Juc Ixim, soldado José Asig Tec, y el soldado Marcelino Caal Chub. A las 11.30 horas aparecieron los 2 últimos soldados desaparecidos, soldado Manuel Tec Caal y Ricardo Chub Pop. A esa hora se encontraba concentrada en el destacamento de Rubelsanto la patrulla total, un oficial con 25 soldados, sólo que tres se encontraban en el centro de salud.

Señor Presidente, quiero manifestarles que de la intervención que tuve anterior hice mención donde el lugar donde fui interceptado me dirigía a San Pedro Limón, mi último lugar era reconcentrarme nuevamente hacia el destacamento debido a que el mapa se presta para ratificar lo anteriormente manifestado que mis 25 soldados y yo nada nos hubiera costado atravesar el río Chixoy y Negro antes de pasar al otro lugar y tal vez en estos momentos no hubiera ningún sindicado

Por todo lo manifestado, las declaraciones que hoy presté no fue un invento *show*, fue algo que yo viví y lamentablemente, sucedió, con nostalgia lo digo, me duele estar en estas condiciones, he atravesado tantas penas, aflicciones mía y de mi familia, quiero darles a ellos la felicidad que se les ha quitado de tenerme nuevamente en casa. Han pagado con creces, me duele mucho, señor Presidente, honorable Tribunal, quiero decirles de todas las acusaciones que hoy me entere soy totalmente inocente del delito que me se imputa. En sus manos está la justicia, confío en ustedes, porque el ejercicio de sus funciones, así les otorga la ley y confío que acá la justicia y la ley tendrá que prevalecer ya que nadie es superior a ella.

Ruego que ya lo manifestado se deje sentado este precedente, que es una verdad, no es mentira ni invento. Yo lo elaboré porque fui quien lo viví y es por eso que lo he manifestado parte de la mañana y lo de hoy, agradezco por tomar en cuenta mis derechos de defenderme y exponer la verdad, hoy pueblo de Guatemala y todo el mundo que he coadyuvado en el esclarecimiento de este hecho, pido se dicte un sentencia justa.

Declaraciones de Elías Coc Pop*

*Nunca deje la oportunidad de quedarse
callado*

Robert Newton

Voy a declarar, voy a explicar lo que sé y he visto.

El teniente dio una orden a Héctor May García, para que se realizara una patrulla el día lunes.

Amaneció el martes, el tres de octubre. Salimos a patrullar del destacamento militar de Rubelsanto a las 6 de la mañana. Fuimos a Playitas, llegamos a Playitas a las 7 de la mañana, estuvimos allí unos minutos. Esperamos una canoa, salimos de Playitas a las 8.30 horas, llevamos la canoa al río Chixoy,

Llegamos a Mercedes I, a las 9.30 de la mañana, estuvimos allí, escuchamos un problema sobre tierra, encontramos a personas encerradas en un cuarto, las que estaban peleando por la tierra. El Teniente les pidió la escritura del terreno. Salimos de allí, luego llegamos en el centro de Mercedes donde se encuentra la escuela, allí estuvimos reunidos con toda la gente platicando .

Salimos de ese lugar a la una de la tarde, nos fuimos a San Miguel. Llegamos allí a las seis de la tarde.

Estuvimos reunidos en un cerrito, pero todavía no habíamos llegado a San Miguel. En un lugar donde había un cerro nos quedamos a dormir. Amaneció el miércoles 4 de octubre. Bajamos al centro, estuvimos allí varias horas. Allí comimos y platicamos con la gente, salimos de allí a las 10:30 de la mañana. Nos fuimos a Limón Sur, pero primero cruzamos el río Limón Sur. Llegamos a ese lugar a las cuatro de la tarde, estuvimos con la gente media hora, platicamos con ellos. Salimos de allí a las 4:30 horas. Nos fuimos a Nueva Tierra.

* Declaraciones en el juicio oral y transcritas por la FRMT.

Pero la realidad es que no llegamos, porque nos entró la noche en la calle, estaba lloviendo. Luego la gente nos dijo que iba a anochecer y que nos quedaríamos a descansar en la escuela de Chiquibul.

Esta gente habló con el Teniente y le dijeron que en ese lugar, habían muchos problemas, sobre los asaltantes. Dormimos en la escuela, estuvimos allí. Amanecemos, el día jueves 5 de octubre del 95. El Subteniente bajó a visitar a Nueva Tierra, a las ocho de la mañana. Regresó a las nueve de la mañana. Al llegar, reunió a los cabos de la escuadra.

Nos dijo —interprete dijo, explicó— que todos teníamos que ir a San Pedro Limón. Nosotros salimos de la escuela a las 9:30 de la mañana. Llegamos donde estaba el cruce, regresamos donde habíamos ingresado, primero a la carretera que entra a San Pedro Limón. Eran a las 10.

Nos fuimos a San Pedro Limón. Llegamos a un cerro a las 12:10. El Teniente nos dio permiso para que descansáramos. Descansamos 15 minutos. Nos fuimos buscando San Pedro Limón. Llegamos en una bajada, encontramos a gente que nos coparon el paso, nos preguntaron a donde íbamos, y nosotros contestamos ‘San Pedro Limón’. Preguntaron por el nombre del Teniente, nosotros les dimos el nombre y dijimos ‘Camilo Antonio Lacán Chaclán’, ellos no nos creyeron. El Teniente llamó al soldado que estaba en la cola, Martín Tiul Xol. Martín Tiul Xol dijo: ‘el nombre del Teniente es Camilo Antonio Lacán Chaclán’, pero éstos no le creyeron. El Teniente llamó a otro soldado. Llamó a José Asig Tec, éste dio el nombre del oficial y ellos medio entendieron.

Ellos dijeron: Que nosotros habíamos matado a sus padres en los años 80 y 81. ‘No los tenemos que dejar ir porque son unos asesinos’.

Nos dijeron que teníamos que ir al centro de la comunidad o aldea. Nos dijeron que teníamos que salir de esos lugares, porque era propiedad privada, dijeron que no tenían presidente, que no tenían Dios, que no tenían alcalde, que estaban solos que no creían en nadie. Que estaban solos en esa tierra. En ese momento les dijimos que íbamos a San Pedro Limón, les preguntamos que cuanto faltaba para llegar a ese lugar, ellos no nos lo dijeron.

En ese momento nos agarraron. Las personas que tenían palos, machetes, nos coparon el paso.

Nos dijeron que teníamos que ingresar al centro de la aldea y nosotros no queríamos ingresar a ese lugar porque nuestro objetivo no era ese lugar. Nos estaban obligando a entrar. Decían ‘tienen que ir, porque tienen que ir’.

El Teniente dijo que si así lo deseaban, íbamos a entrar a ese lugar. El Teniente levantó la mano y dijo ‘creo que no tendríamos que ingresar’. El Teniente dio la orden y dijo ‘si vamos a ingresar a ese lugar, tienen que bajar sus cañones’. Nosotros nos fuimos. La gente pasaba adelante y atrás de nosotros.

Nos estaban levando como a cualquier animal, nos estaban diciendo: ‘Estos son los que mataron a nuestros padres’, nos estaban maltratando.

Llegamos a un lugar donde una señora, cerca de una mesa, estaba llamando en una bocina a todos sus compañeros, estábamos en la mesa a las 13:10 horas. Empezaron a decir ‘rápido reúnanse todos los que forman parte de esta comunidad’. Se reunió toda la gente. Unos compañeros nuestros que ya no aguantaban el sol, se fueron a la sombra, pero la gente dijo que no. Que teníamos que reunirnos en donde estaban los rayos del sol. Pero nuestro cañón siempre lo teníamos abajo.

Ellos dijeron: ‘Vino esta gente. ¿Qué quieren que hagamos ahora?’. Allí habían dos personas que nos estaban tomando fotos. Había una que estaba grabando en una casetera, y la mujer estaba llamando en la bocina, a todos sus compañeros. El Teniente dijo que quería hablar en la bocina. Pero ellos no se lo dieron. Me empezó a dar miedo, empezaron a decir que no nos iban a dejar salir de allí.

Nosotros les dijimos que teníamos que salir de ese lugar, porque no teníamos nada que hacer allí. Ellos empezaron a decir: ‘Aquí los vamos a agarrar y los vamos a quemar vivos, les vamos a quitar las armas, los vamos a matar, Vamos a llamar a MINUGUA hasta que ellos vengan los vamos a soltar’. El Teniente dijo que no. Levantó la mano, pidió 5 minutos para salir de ese lugar. Ellos dijeron que no. Ellos se preguntaban que si nos dejaban salir o nos mataban en ese lugar. Ellos y todos los demás dijeron ‘¡¡¡No!!!’. Decían ‘se tienen que quedar aquí todos los que matan’. Nosotros queríamos salir. Rápido nos rodearon. Dijeron que nos tenían que quitar las armas. Rápido se tiraron encima de nosotros, allí empezaron los...

Yo salí rápido, me fui a un cerro, pasé detrás de un puente no me dejaban pasar, ya no aguantaba salir, ya tenía lastimado el pantalón, me jalaban para atrás, yo disparé hacia abajo pero no vi que era. Yo me fui de una vez en el cerro. Ya estaba allí, cuando lleg el oficial, acompañado de los que ya estaban heridos, Ricardo Chub Cholom. Allí estaba yo, cuando llegaron todos los demás.

Llegaron los soldados, ya estaban disparados los compañeros. Yo estaba en ese cerro a las dos de la tarde, en ese lugar nos encontramos, nos preparamos, arreglamos lugar a los heridos.

Este problema duró treinta segundos.

En el cerro empezaron a arreglar el lugar de 3 heridos.

Salimos de allí, nos fuimos al lugar donde habíamos entrado. Estando en el cruce de la carretera, encontramos a dos señores de MINUGUA y nos preguntaron a donde habíamos llegado. Nosotros contestamos que aquí estábamos.

Nos pidieron que dejáramos a nuestros heridos y que nosotros regresáramos al centro [a la aldea]. Nosotros les dijimos que no. Llegamos a esa carretera a las cuatro de la tarde. Nos dijeron que regresáramos. Pero nosotros no quisimos. Estuvimos allí media hora, paramos un camión que tenía maíz, le pedimos favor que nos llevara al destacamento. Nos llevó el camión un rato, porque habían muchos hoyos. Entonces nos dejó en ese lugar.

Nos trasladamos a otro camión, trasladamos a los heridos. Entonces llegamos a ese lugar, a Limón Sur. Encontramos allí a 3 soldados, Martín Tiul Xol, Manuel Chen Yat y Agustín Choc Caal. Les dijimos que se subieran al camión y nos fuimos al destacamento. Allí estábamos a las cinco de la tarde. Llegamos al destacamento a las seis de la tarde.

Esto es lo que, todo lo que he declarado, ya no tengo nada más que decir. Si hay alguna pregunta que tengan que hacer los representantes del MP, representante de Rigoberta Menchu, mis abogados y el honorable Tribunal. No tengo más que decir, todo lo que vi, fue lo que dije y es la verdad.

Yo tengo fotos de lo que me pasó, donde disparé, tengo la muestra. Lo voy a demostrar si me dan 2 minutos de permiso —muestra la fotografía al Tribunal y a los sujetos procesales—. Que Dios me perdone y a todos los presentes. No tengo nada más que decir, no tengo nada más que contestar, aquí terminé.

Continuación de la declaración, en relación a las dos fotografías que presentó ante el Tribunal:

Yo les voy a indicar el lugar donde yo estaba —mostrando en las fotografías— cuando disparé. Yo salí de este lugar donde está esta puerta. Salí corriendo porque me dio miedo, porque estaban diciendo que me iban a quemar vivo.

Yo salí de este lugar, y aquí —fotografía— estaba cuando disparé, donde estaba un pocito o agua, allí estaba cuando me jalaban por detrás y disparé, y puedo demostrar como fue que sucedió esto, de esta manera me jalaban.

En ese momento no me recordé, de lo que estaba haciendo, en ese momento yo estaba dando vueltas cuando disparé porque tenía miedo.

Ya estaba en la cárcel, cuando escuché que yo había matado. Salió en la televisión, prensa y radio y habían dicho que había sido el Subteniente, el que había matado, pero no fue él, yo lo hice —yo disparé, (el interprete no lo dijo)—.

No es porque haya querido hacerlo sino que tenía miedo cuando disparé, lo hice para defenderme la vida. Pero yo le pido a Dios y a los que aquí están presentes me perdonen. La madre del niño, el padre del niño, y a mí que Dios me

perdone no es que haya querido hacerlo, lo hice por miedo, para defenderme la vida.

Yo nunca había visto algo así. Solo de esto me recuerdo. Ya que llevo más de tres años de estar en la cárcel y más que por esto no me había recordado. Ante todos los presentes, quiero pedir disculpas, ya que no es porque yo haya querido hacer lo que hice. Sólo de esto me recuerdo ahora y si se me hace alguna pregunta no responderé.

La sentencia: penas cortas para grandes penas

La oveja y el lobo nunca se ponen de acuerdo en una definición de libertad

Abranam Lincoln

Después de todas las dificultades por las que ha pasado el juicio y tras la declaración de 71 testigos y 32 peritos en 109 sesiones desde que comenzara el juicio en noviembre de 1998, finalmente el 13 de agosto de 1999 el Tribunal de Sentencia de Cobán condenó al oficial al mando de la patrulla junto con 10 de sus elementos de tropa, por el delito de homicidio culposo, imponiéndoles una ridícula sanción de 5 años de prisión conmutables, argumentando que se había comprobado que sus armas habían sido disparadas en la comunidad pero olvidándose que estas armas fueron manipuladas por el Ejército y puestas a disposición del Ministerio Público, mes y medio después del hecho. Al resto de la patrulla les condena por el delito de homicidio culposo en complicidad, imponiéndoles la pena de 4 años de prisión conmutables, creando un delito nuevo en grave violación a las normas penales. El Tribunal también se olvidó de condenar a los acusados por las heridas que causaron a 27 campesinos.

El Tribunal tuvo los elementos probatorios suficientes para condenar a los soldados por los delitos de EJECUCION EXTRAJUDICIAL, TENTATIVA DE EJECUCION EXTRAJUDICIAL, ALLANAMIENTO ILEGAL y LESIONES CULPOSAS, como planteó la Acusación. Ante el rumbo que llevaba el juicio, la FRMT decidió retirarse del juicio en Guatemala pero seguir luchando por la justicia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Todavía la defensa apeló y logró la libertad de 15 imputados, incluido el subteniente. Pero el 28 de abril de 2000 la CSJ ha anulado la sentencia por anomalías en el proceso y ha ordenado que se aprese a los que están libres.

Masacre de Chacalté*

El que estando enfadado impone un castigo no corrige, sino que se venga

Michel de Montaigne

Vengándose, uno se iguala a su enemigo; perdonando, se muestra superior a él

Francis Bacon

La masacre más sanguinaria de la guerrilla la cometió el EGP en Txacal Tzé (Chacalté), en el municipio de Chajul (El Quiché) en junio de 1982. En marzo de 1981 ya habían cometido el Ejército y las PAC otra masacre en Juil (Chacalté) y en febrero de 1985 volverían a repetir en Chacalté, poniendo de manifiesto por enésima vez que en muchos lugares del país la población civil estaba en medio del conflicto armado, entre ambos bandos⁷⁷³.

Las instrucciones finales para llevar a cabo la ejecución se dieron en Secoch, durante la mañana del 13 de junio de 1982. Al mediodía se levantó la tropa y a través de senderos y con todas las medidas de seguridad avanzaron hasta un área a dos horas de camino de Txacal Tzé. Ahí durmieron. A las tres de la mañana del 14 de junio se dio la orden de levantada. Se hizo la distribución por pelotón y unidades. A las cinco de la mañana ya estaban cercadas todas las vías de acceso a la aldea. Para esas horas todos sabían a lo que iban. La orden era: ‘todos los mayores de diez años deben morir’. Se pensaba que había mucho armamento concentrado en la aldea y que hasta los niños tenían armas.

A los primeros disparos la gente fue sorprendida. La guerrilla les decía: ‘si nos decís donde está el armamento te respetamos la vida’. Al principio la gente respondió agresivamente con palos, machetes y piedras. Pero al oír los disparos les entró miedo. En un momento en que los disparos dejaron de sonar, una mujer salió de su casa. Los guerrilleros le dijeron: ‘portate bien y no te haremos nada’. La mujer llevaba un cuchillo y agredió a un guerrillero. Entonces los guerrilleros la

* IC 110, 091, 220 y 096, Txacal Tzé, 1982. En REMHI (1998: 57). El general Gramajo da una versión aún más espantosa de esta masacre pero a juzgar por su versión de otros acontecimientos (como que en la quema de la Embajada de España los “presuntos” campesinos arrojaron un *cocktail molotov* que les rebotó y los bomberos tardaron en llegar por lo que murieron las 39 personas, pese a los grandes intentos de la Policía por salvarles, y la contribución del Ejército al desarrollo de las comunidades antes y después de la tierra arrasada) no le daría demasiada credibilidad a su obra *De la guerra... a la guerra*.

⁷⁷³ Con esto no queremos caer en las simplezas de David Stoll de que al “indio” no le quedó más remedio que alinearse en cualquiera de los dos bandos para sobrevivir, porque de ser así y careciendo de ideología, lo lógico hubiese sido que optase por el fuerte y con más posibilidades de triunfo, o sea, por el Ejército.

torturaron, la patearon, la quemaron con cigarros y la violaron. Finalmente la mataron. Esto lo hicieron Patricio e Iván, quien la violó.

Venía un anciano de unos 80 años y dijo: ‘no me maten’. Los guerrilleros le dijeron: ‘de acuerdo’, pero al acercarse el anciano les tiró una granada. Los guerrilleros lo patearon, lo culatearon y finalmente lo descuartizaron. A un hombre que decían que era jefe reaccionario y que tenía armas en su casa, le prendieron fuego a su casa con él adentro.

La consigna era: ‘no tiren, a puro machetazos muchá [...]’. Quemaron todas las casas. En el centro de la aldea quedaba una escuela que había sido transformada en una fortificación. Conforme el ataque avanzaba, la población más y mejor armada fue tomando posiciones en la escuela, y ahí se concentraron los reaccionarios. La guerrilla intentó acercarse, pero fueron atacados. Allí es donde se dio la mayor parte de bajas de la guerrilla. Los mandos decidieron reorganizarse y se replegaron. Entonces decidieron romper el techo de la escuela, que era muy resistente, con piedras grandes. Una vez roto, lanzaron granadas y bombas al interior, y se dejaron de escuchar los disparos.

Una mujer joven le dijo a un guerrillero: ‘no me mates y me vuelvo tu mujer’. El guerrillero le golpeó la cabeza y la mató. Los más eufóricos y emborrachados eran los irregulares (FIL), que decían: ‘con la guerrilla no se juega, hay que respetar la revolución’.

La guerrilla recogió 20 granadas de mano, unas 3 minas; no se encontraron armas de guerra, sí habían escopetas calibre 12 y 22. No más de 25 ó 30 armas. Parece que sí encontraron en el depósito un fusil M-1. El ataque duró cuatro horas, aproximadamente. Terminó alrededor de las nueve de la mañana. Un guerrillero que participó y no quiere decir su nombre confiesa haber contado 125 muertos. En la aldea no quedó nada. Las FIL quemaron las casas, y la ropa en buen estado se la llevaron. Se llevaron el ganado y el maíz, y se repartió.

Algunas aclaraciones

Algunas personas atesoran tanto la verdad, que la usan con extrema economía
H. Ray Golenor

En el frente guerrillero no había Dirección Nacional del EGP. El EGP estaba sumido en una de sus crisis más profundas. *Milton* y *Carlos* (Fernando Hoyos) se habían ido del frente en enero de 1982. *Carlos* regresó en marzo a dar una vuelta y murió en julio, antes que sucediera la masacre. La mayoría de la Dirección estaba en México o en reuniones.

Nadie fue sancionado por la Dirección. Durante los primeros días hubo una cierta euforia colectiva en el frente, tanto en la población como en las unidades militares. Había la sensación de que habían cobrado lo que les debían. En agosto se

realizó una asamblea que duró una semana. Se discutió la necesidad de haber hecho esa masacre y sus consecuencias. Rafael Sigüenza dijo que había sido una carnicería y que no estaba justificada. Pero de ahí surgió un pacto de no contar a nadie lo sucedido y de no reivindicar la acción. Todos se volvieron mudos. Hubo gente, no muchos, que se atrevieron a decir: 'se pasaron', y a cuestionar las justificaciones de la masacre. Los días posteriores algunos guerrilleros empezaron a tener contradicciones por lo sucedido y siguieron los cuestionamientos de que probablemente no fue lo mejor.

Ejército y guerrilla asesinaron, ¿entonces son lo mismo?

El espíritu de la democracia no puede ser establecido en condiciones de terrorismo, proceda éste del gobierno o del pueblo

Mahatma Gandhi

Podemos delegar la autoridad, pero no la responsabilidad

Stephen Comiskey

Con toda la crueldad de la masacre de Chacalté hay matices claramente diferenciadores con respecto a las practicadas por el Ejército y sus colaboradores. Estos matices son cualitativos, una vida vale mucho y cuando hablamos de muertes es absurdo sacar la calculadora.

Primero, no escogieron una aldea al azar sino que sabían que ahí había armas y que la mayoría de la población estaba con las PAC. Sin embargo, el Ejército en muchas ocasiones masacró comunidades enteras sin ninguna certeza de presencia guerrillera. “Múltiples experiencias mostraron que el Ejército no se interesaba en perseguir o destruir la escasa fuerza militar existente la cual, por otra parte, casi no lo enfrentó. En cambio, arrasaba con viviendas y cultivos y expulsaba a decenas de miles de campesinos condenados a errar por la montaña buscando la sobrevivencia” (REMHI, 1998: 54). “La agresión masiva e indiscriminada a las comunidades [fue] con independencia de su real involucramiento en la guerrilla, así como con indiferencia a su condición de población civil. [...] No sólo buscaba quebrar las bases sociales de la guerrilla, sino desestructurar ante todo los valores culturales que aseguraban la cohesión y la acción colectiva de las comunidades” (CEH, 1999: 24).

Segundo, aunque la orden era ‘todos los mayores de diez años deben morir’, también se dijo ‘si nos decís donde está el armamento te respetamos la vida’, con lo que cabe la duda de si hubiesen respondido tal vez no habrían masacrado la aldea; el Ejército a veces llegaba a las aldeas con listas, pero en la mayoría no hacía distingos.

Tercero, pese a que la Dirección Nacional no castigó a nadie, censuró el hecho y propuso no darle publicidad; el Ejército llevaba a cabo una política

sistemática de masacres y les daba la mayor publicidad posible dentro del área rural para que a la gente le invadiera el pánico y “no se metiera en problemas”. Según algunos estudios “a primera vista la represión fue totalmente indiscriminada, y de alguna manera sí lo era (niños, ancianos, mujeres, hombres, sin ningún distingo). Pero al analizar más despacio se comprobó que mientras determinadas aldeas eran arrasadas, en otras el castigo era puntual y en otras más el Ejército daba charlas, advertía y amenazaba pero no masacraba ni arrasaba. Este elemento mostró claramente que la fuerza armada contaba con información de inteligencia bastante precisa, pues su accionar correspondía al vínculo de la población con la insurgencia” (REMHI, 1998: 54). Es muy probable que en algunas etapas así fuera, pero en otras la indiscriminación era tan grande que incluso llegaron a asesinar a campesinos militantes de partidos ultraderechistas, a evangélicos y hasta a campesinos que se acercaron a destacamentos a informar sobre su rechazo a la guerrilla:

“Aquí la gente no se unió con la guerrilla, ellos pasaban pero no lograron su objetivo... Se empezó a sentir inseguridad cuando se dio el aviso que era peligroso caminar por las noches. Por estos problemas se decidió en una reunión que 14 compañeros fueran a hablar con el ejército para que no hiciera nada en nuestra comunidad, y los 14 compañeros ya no regresaron... los mataron en la escuela de Paley”⁷⁷⁴.

Y cuarto, dentro del EGP había una norma que no existía en el Ejército:

“A uno le dejan cometer hasta tres errores. Al cuarto ya se le aplica la justicia [ejecución]. Estas faltas consistían en violar a una mujer, cometer un asesinato no ordenado (incluido el de un patrullero o soldado). Las faltas se borraban si te cambiaban de Frente”⁷⁷⁵.

Es cierto que en muchas ocasiones el EGP no aplicaba esta *ley*, como en la masacre descrita, pero también es verdad que a veces se aplicó rigurosamente y otras incluso por caprichos de cuadros intermedios. Estas ejecuciones, contrarias por supuesto al derecho a la vida, obligaban a una disciplina contra el enemigo que en pocos ejércitos se da.

En este balance de ambos bandos hemos establecido una comparación entre la peor masacre de la guerrilla con las del Ejército en general. No hay que olvidar que muchas de las masacres militares las víctimas superaban la centena. Tomando como muestra las 16 masacres de la guerrilla documentadas en REMHI (de las 422 totales) vemos que “no aparece el uso de delatores, ni concentración de la población, ni la separación por grupos [como hacían los soldados al separar por sexos para cometer violaciones sexuales a las mujeres, cuando no lo hacían delante de los maridos], ni orgía; tampoco se da ningún caso de obligación a participar, ni

⁷⁷⁴ Taller, San José Poaquil, Chimaltenango, 23-11-1996, (p.1). En REMHI (1998: 57).

⁷⁷⁵ Entrevista a un ex-miembro q'eqchi' del EGP. Notas de campo, julio de 1998.

masacre repetitiva. No aparecen aldeas arrasadas [...] y es más frecuente el uso de listas (5 de 16). Todo ello muestra un patrón más selectivo de los asesinatos colectivos, que lo diferencia globalmente de las masacres orientadas a eliminar la comunidad” (REMHI, 1998: 33). En cambio, en el Ejército y las PAC a los que veían más *tiernos* se les obligaba a violar o asesinar para evitar que al no participar los delataran. La CEH (1999: 27) ‘ha conocido centenares de casos en que los civiles fueron obligados por el Ejército, bajo la amenaza de las armas, a violar a mujeres, torturar, mutilar cadáveres y matar [...] como medio de disgregación social’.

Además la mayoría de las masacres la guerrilla las cometió en los periodos de Lucas García y Ríos Montt (41 de 46), cuando el área de actuación de la guerrilla estaba totalmente militarizada. Pero, como suele ocurrir, la guerrilla no aprendió de los errores del enemigo, y los abusos que cometió especialmente el EGP produjo un aumento de la colaboración de la población con el Ejército y el refuerzo de las PAC.

El diferente modo de la guerrilla y el Ejército se da también internamente. El filósofo Nicolás Andersen (1983: 43) nos da una visión demasiado romántica de su estancia de 6 meses con el EGP y dice que “Entre los guerrilleros hay autodisciplina y la moral es muy alta. Todo el mundo está de acuerdo con lo que se enseña y aprende”. Si nos atenemos a que en el EGP es donde más ajusticiamientos internos hubo, vemos que esta afirmación no es verdad. Pero también dice que “En los campos militares de los soldados hay gritos y castigos que indican la falta de autodisciplina, la baja moral y la imposición de las órdenes a cómo dé lugar. A menudo los entrenadores ni siquiera pueden salir con los entrenados juntos en el frente de batalla, y temen por su vida porque han sembrado el odio en el corazón de los entrenados que quieren vengarse” (Ibidem: 43), y escuchando a soldados que desertaron corrobora tal afirmación. Pero lo que realmente diferencia a unos y otros, y en esto coincido con Andersen (1983: 43-44) es que “en la formación militar de los soldados que tienen que defender una sociedad dividida en clases, esa conciencia y disciplina [de la guerrilla] no se pueden dar porque no hay una lucha común. No se pueden alcanzar porque permanece la contradicción de las clases sociales con intereses antagónicos. Los oficiales como representantes de la clase burguesa y de los terratenientes tienen otros intereses que los soldados, reclutados entre las clases explotadas. El adoctrinamiento político que se da a las tropas puede hacerles olvidar su origen de clase. En la realidad de su propia vida y en la vida de sus familiares, sin embargo, permanece la contradicción de clases. El adoctrinamiento no puede producir otro efecto que la enajenación de los adoctrinados para que se identifiquen con la clase de los explotadores y nieguen sus propios intereses de clase”.

Pero el mayor error de la guerrilla no fue tanto en su actuar contra el enemigo sino en la desprotección a la que sometió a sus simpatizantes y gente del pueblo, por los que luchaba. Esto no sólo lo dicen los afectados sino las pocas críticas

internas que se oyeron entre los insurgentes. Como la de Mario Payeras, que le obligó a irse y formó un grupillo llamado Octubre Revolucionario, de muy escasa incidencia. Mario Roberto Morales cree que la eterna enemistad de la URNG con él fue criticar “que la comandancia general —en el original sin mayúsculas— había preservado sus estructuras militares, abandonando a su suerte a la base de apoyo indígena, y que por eso las masacres que perpetró el ejército habían sido posibles; que si la guerrilla se hubiese movilizado con sus masas, como ocurrió en Guazapa, la guerra hubiese tenido otro desarrollo; de modo que en Ixim responsabilizábamos tanto a la URNG como al ejército de la masacre de unos cien mil indígenas ya a la altura de 1983. El ejército no buscaba guerrilleros sino población civil: quería “quitarle el agua al pez”, no quería al pez”. Equiparar el error de omisión de la guerrilla con los asesinatos del Ejército sería injusto, pero no darle la importancia también sería tener una visión demasiado sesgada de la guerra. Difiero además con Morales en que no creo que el error de la guerrilla fuera el no proteger a la población de las investidas del Ejército, para una guerrilla tan poco numerosa eso era totalmente imposible, sino el destapar tan pronto por la euforia del triunfo sandinista que la población civil estaba con ella en un alto porcentaje. Implicar a tanta gente en una guerrilla con pocas armas fue un grave error achacable sobre todo al EGP, y curiosamente el Frente Guerrillero Edgar Ibarra (semilla del EGP) criticó del MR-13 por un actuar parecido en los años sesenta⁷⁷⁶.

⁷⁷⁶ En Sichar (1999: 37) se explica estas diferencias.

¿Ya llegó la hora de la justicia?

La esperanza es un buen desayuno pero una mala cena

Francis Bacon

La no cooperación con el mal es un deber tan importante como la cooperación con el bien

Mahatma Gandhi

Ahora el expresidente Fernando Romeo Lucas García, su hermano Benedicto Lucas García (exjefe del Estado Mayor de la Defensa), sus ministros de Gobernación y Defensa (Donaldo Álvarez Ruiz y Ángel Aníbal Guevara Rodríguez, respectivamente), el exdirector de la PN Germán Chupina Barahona, el exjefe del cuerpo de detectives y actual alcalde de Nueva Santa Rosa Pedro García Arredondo y los expresidentes Efraín Ríos Montt y Mejía Víctores han sido denunciados por Rigoberta Menchú Tum ante la Audiencia Nacional de España por genocidio, terrorismo, torturas, asesinato y detención ilegal. El exgeneral Benedicto Lucas García piensa que “aquí [en Guatemala] no pasaron mayores cosas [durante la guerra]”⁷⁷⁷, a pesar de que en un documento de la CIA elaborado el 5 de febrero de 1982 y desclasificado en febrero de 1998 se asegura que “los planes militares de Guatemala para barrer el Triángulo Ixil, donde existe mayor concentración de guerrilleros –y sus simpatizantes– en todo el país, podría, no sólo llevar a enfrentamientos de mayor escala, sino a serios abusos por parte de las fuerzas armadas. El jefe del Estado Mayor del Ejército, Lucas, ha prevenido a sus hombres para que no agredan a los pobladores inocentes. Sin embargo, puesto que la mayoría de indios en el área apoya a la guerrilla, lo más probable es que sea necesario destruir una cantidad de poblaciones”⁷⁷⁸. No deja de asombrar que al preguntarle por la guerra de liberación de Argelia (donde estuvo ocho días como estudiante becado por el Ejército francés) cree que aquella sí “fue criminal. Cuando los soldados caían en manos del bando contrario, a los prisioneros les sacaban los ojos y les cortaban la lengua, entre otras cosas”⁷⁷⁹. Si son ciertos los testimonios que hemos recogido en este trabajo, esta guerra también fue criminal incluso siguiendo su criterio, pues se dieron esas torturas (véanse los casos 148 y 502 por circunscribírnos únicamente al periodo presidencial de su hermano).

También Efraín Ríos Montt ahora niega que hubiera habido masacres en toda la guerra de Guatemala (antes las achacaba a su antecesor pero no a su periodo) pero no olvidemos que en declaraciones publicadas el 5 de noviembre de 1982 por la revista londinense *Latin America Weekly*⁷⁸⁰, justificaba la tierra arrasada porque “nosotros estamos matando gente, descuartizando mujeres y niños. El problema es

⁷⁷⁷ Entrevista concedida a *El Periódico*. Guatemala, 5 de mayo de 2000, p. 4.

⁷⁷⁸ Citado y traducido en *El Periódico*. Guatemala, 4 de mayo de 2000, p. 4.

⁷⁷⁹ Entrevista concedida a *El Periódico*. Guatemala, 5 de mayo de 2000, p. 4.

⁷⁸⁰ Citadas en *Noticias de Guatemala*, n° 179, agosto de 1990.

que allí cada uno es guerrillero. Ellos usan el sistema vietnamita. Si la situación se prolonga, tendremos que lanzar napalm sobre esas aldeas”. También había dicho meses antes que “Mire, el problema de la guerra no es sólo cuestión de quién está disparando. Por cada uno que dispara, hay 10 trabajando por detrás”⁷⁸¹. Años más tarde reinterpretaría su política de forma más moderada para no perjudicar electoralmente al FRG:

“Cuando llegué al poder, Guatemala estaba de rodillas ante la guerrilla comunista. Había que saludar a la bandera nacional con la hoz y el martillo. Yo me empeñé en restaurar el estado de Derecho y la paz. Ganamos la guerra y somos los malos. [...] Yo nunca ordené una masacre ni mandé asesinar a nadie. Nosotros fusilamos, eso sí, pero de acuerdo a la ley vigente”⁷⁸².

El GAM también ha puesto una querrela contra altos funcionarios del gobierno "democrático" de Vinicio Cerezo, incluidos su presidente y su ministro de Defensa, el “moderado” general Héctor Gramajo⁷⁸³. La respuesta contra la Premio Nobel de la Paz no se ha hecho esperar: el abogado Julio Cintrón Gálvez la denunció por los presuntos delitos de Traición a la Patria, Omisión de Denuncia y Violación a la Constitución. Resulta muy sorprendente (e indignante) que el Ministerio Público no haya realizado ninguna investigación de oficio a raíz de los hechos denunciados por Rigoberta Menchú en España pero sí haya dado trámite con prontitud a la denuncia presentada contra ella. Los comentarios contra los *nuevos conquistadores españoles*, provienen ahora de guatemaltecos contra el juez español Guillermo Ruiz Polanco, como en su día le vinieron de Argentina y Chile al también juez español Baltasar Garzón. Resulta irónico que en ambos casos las críticas provengan mayoritariamente de descendientes de españoles y que fueron sus antepasados los que comenzaron a construir esta América Latina tan desigual y discriminatoria contra los indígenas. No deja de ser menos irónico que los pocos españoles que salieron en defensa de Pinochet (a los dictadores guatemaltecos en la *madre patria* todavía casi ni se les conoce) son los que más defienden la Hispanidad de América Latina, a la que ellos gustan llamar Hispanoamérica para remarcar su hueya, es decir algunos viejos franquistas y jóvenes de pequeños grupúsculos de la extrema derecha española. En cambio los que en 1992 protestaron contra la Celebración del “Descubrimiento”, son los que ahora piden justicia contra los dictadores sean del país que sean.

Juzgar a criminales argentinos, chilenos o guatemaltecos en España no es lo mejor ni mucho menos. Es un mal menor. Malo porque ojalá todo caso pudiera ser resuelto con garantías en el país que se cometió el delito; menor porque el castigo

⁷⁸¹ *New York Times* (20-7-82), citado en REMHI (1998), tomo II, p. 5.

⁷⁸² Entrevista a Ríos Montt en *El Mundo*. Madrid, 7 de enero de 1996, p. 26.

⁷⁸³ Para conocer el verdadero perfil de este exmilitar conviene leer lo que reveló a Schirmer (1999) o cómo expone la historia de Guatemala en su obra *De la guerra... a la guerra*, en Fondo de Cultura Editorial, 1995.

de criminales de lesa humanidad es más importante que la territorialidad de la ley. Un crimen contra la humanidad es, o debería ser, considerado un delito universal que pudiera ser juzgado en cualquier lugar del mundo. Llevar a juicio a Pinochet a España no era un hecho político sino judicial, liberarlo por “compasión” sí lo fue político.

Ahora se escuchan voces en Guatemala pidiendo que los crímenes del conflicto armado interno sean juzgados dentro del país. Igual prometía el gobierno chileno para el final de Pinochet, pero el 25 de marzo de 2000, pocos días después de que el viejo e insalubre exgeneral regresara sin juicio a su país, el Congreso concedió un fuero especial para expresidentes que imposibilita llevarlo a tribunales y que anula a la Corte Suprema la posibilidad de revocar esa garantía⁷⁸⁴. En Guatemala, ¿actualmente hay posibilidades de sentar en un banquillo de acusados a militares involucrados en violaciones a los derechos humanos?. El 3 de mayo de 2000, cuarenta y ocho sobrevivientes de masacres ocurridas en 10 comunidades de Ixcán y Chajul (El Quiché) y Rabinal (Baja Verapaz) presentaron en el Ministerio Público una denuncia por genocidio contra el expresidente Fernando Romeo Lucas García, su hermano Benedicto Lucas García y el exministro de la Defensa, Luis René Mendoza Palomo. La demanda será asesorada por miembros del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) después de haber recabado testimonios y obtenido evidencia documental durante aproximadamente dos años. La decisión de interponer la denuncia en Guatemala, y no en España —según Frank La Rue, director de CALDH— “es una prueba para la justicia guatemalteca”, con el propósito de que en esta ocasión “se inicie una verdadera investigación” contra los generales acusados⁷⁸⁵.

Pedro Miguel escribía:

“Le deseo sinceramente un juicio justo, apegado a derecho y, en la medida de lo posible, un calabozo limpio, cómodo y digno. Ojalá que nadie lo golpee, General, que nadie lo humille. Que no le confisquen su casa y su auto ni le destruyan su biblioteca. Que no le vendan los ojos ni lo tiren al suelo para darle patadas y culatazos. Que no lo cuelguen de los pulgares, ni le administren descargas eléctricas en los testículos, que no le arranquen la lengua, que no le hundan la cara en una pila de agua de vómito ni lo asfixien metiéndole la cabeza en una bolsa de plástico, que no le revienten los globos oculares, que no le quiebren los huesos de las manos, que no le introduzcan ratas hambrientas por el ano, que no lo violen, ni lo mutilen, ni lo hagan volar en pedazos con una carga explosiva; que no disuelvan su entierro a macanazos, que no secuestren a sus hermanos ni les arranquen los pezones a sus hijas. Es

⁷⁸⁴ El 3 de mayo de 2000 la Corte de Apelaciones de Chile concluyó sin acuerdo su primera sesión sin resolver si el exgeneral será sometido a exámenes médicos, antes de aprobar o rechazar su desafuero como senador vitalicio. Mientras este trabajo está en imprenta no se concluyó si Pinochet será juzgado en Chile.

⁷⁸⁵ *Prensa Libre*. Guatemala, 4 de mayo de 2000, p. 10.

decir, General, ojalá que no le hagan nada de lo que sus subordinados hicieron, bajo las órdenes y la responsabilidad de usted, a miles de chilenos y chilenas y a muchos otros ciudadanos de Argentina, de España, de Francia, de Alemania, de Suecia. No. Que le organicen un juicio justo y que le preparen una celda limpia y cómoda en la que pueda pasar sus últimos años sin padecer frío ni hambre. No es nada personal. Es que si eso se consigue, general Augusto Pinochet Ugarte, la humanidad habrá dado un gran paso hacia el reencuentro consigo misma”.

Esta carta no estaba dirigida a ningún guatemalteco, entonces por qué el lector donde dice "chilenos y chilenas" ha pensado en "guatemaltecos y guatemaltecas" y donde dice Augusto Pinochet Ugarte le viene a la cabeza...

BIBLIOGRAFIA

Fuentes Estadísticas y Documentales

- Amnistía Internacional (1997). *Guatemala. ¿Hasta cuándo la impunidad?* Madrid: EDAI.
- Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca. *Información Semanal*. Madrid.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). *Guatemala memoria del Silencio*. Guatemala: UNOPS.
- IEPALA (1984). *Tribunal Permanente de los Pueblos sesión Guatemala*. Madrid: IEPALA.
- REMHI (1998). *Guatemala: Nunca Más* (Versión resumida). Guatemala: ODHAG.

Fuentes Hemerográficas y Revistas

- *El Mundo* (varios números). Madrid.
- *El País* (varios números). Madrid.
- *El Periódico* (varios números). Guatemala.
- *Noticias de Guatemala* (varios números). Guatemala.
- *Prensa Libre* (varios números). Guatemala.
- *Siglo Veintiuno* (varios números). Guatemala.

Fuentes sobre Economía y Política de Guatemala

- Andersen, Nicolás (1983, 2ª ed.). *Guatemala, escuela revolucionaria de nuevos hombres*. México: Nuestro Tiempo.
- Bastos, Santiago y Manuela Camus (1996, 3ª ed.). *Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas (1986-1992)*. Guatemala: FLACSO.
- Burgos, Elizabeth (1993, 2ª ed.). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Barcelona: Seix Barral.
- Cabanas, Andrés (1999). *Los Sueños Perseguidos*. Guatemala: Magna Terra.
- Cabrera, Luisa, Carlos Martín Beristain y Jose Luis Albizu (1998). *Esa tarde perdimos el sentido*. Guatemala: ODHAG.
- Chacón, José Manuel *Filóchofo* (1999). *La otra Historia: de los mayas al informe de la "Comisión de la Verdad"*. Guatemala: Hivos.
- Equipo de Antropología Forense de Guatemala (1997, 2ª ed.). *Las Masacres en Rabinal*. Guatemala: Ronaldo Sánchez.

- Falla, Ricardo (1991). *Masacres de la selva*. Guatemala: Universitaria.
- Falla, Ricardo (1993). *Historia de un gran amor*. Guatemala.
- Gelpi, Cecilia, Priska Palacios y Renate Sova (1997). *Un Hilo más en el Tejido de la paz*. Guatemala: Plataforma del Acompañamiento Internacional.
- Morales, Mario Morales (1998). *Los que se fueron por la libre*. México: Praxis.
- Schirmer, Jennifer (1999). *Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Sichar, Gonzalo (1998). *Guatemala: ¿contrainsurgencia o contra pueblo?*. Madrid: H+H.
- Sichar, Gonzalo (1999, 2ª ed.). *Historia de los Partidos Políticos Guatemaltecos. Distintas siglas de (casi) una misma ideología*. Chimaltenango: Nojib'sa.

Fuentes Generales

- Gramsci, Antonio (1974). *Antología*. Madrid: Siglo XXI.

SIGLAS UTILIZADAS

AC	Acción Católica
ACG	Acción Cristiana Guatemalteca
CALDH	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos
CEH	Comisión de Esclarecimiento Histórico
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUC	Comité de Unidad Campesina
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
EMP	Estado Mayor Presidencial
ETA	Euskadi Ta Askatusna (País Vasco y Libertad) (España)
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México)
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
FDNG	Frente Democrático Nueva Guatemala
FGEI	Frente Guerrillero Edgar Ibarra
FIL	Fuerzas Irregulares Locales (del EGP)
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FRMT	Fundación Rigoberta Menchú Tum
G-2	Inteligencia Militar
GAL	Grupos Antiterroristas de Liberación (España)
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
MDM	Médicos del Mundo
MP	Ministerio Público
MR-13	Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre
ORPA	Organización del Pueblo en Armas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PGN	Procurador General de la Nación
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
PRI	Partido Revolucionario Institucional (México)
UCN	Unión del Centro Nacional
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca